



2024 Informe del Mercado de Trabajo Estatal

Datos 2023



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE





2024 Informe del Mercado de Trabajo Estatal

Datos 2023



Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-056-1

PRESENTACIÓN

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal aborda, un año más, el estudio y análisis de la situación, evolución, comportamiento y tendencias del empleo en sus distintas dimensiones y perspectivas tanto desde un punto de vista general, a través de este Informe del Mercado de Trabajo, como específico, a través de los informes de colectivos de interés para el empleo.

En un momento complejo como el actual, el diagnóstico de la situación y la perspectiva del mercado laboral adquiere especial relevancia. Son diversas las transiciones y cambios que se están produciendo a nivel global y que están afectando de forma directa al mercado de trabajo.

Por un lado, en buena parte de los sectores, la transformación digital está modificando las competencias necesarias para mantenerse en el mercado laboral, circunstancia que se aceleró como consecuencia de la crisis sanitaria. En entornos laborales cada vez más tecnológicos, un buen número de personas trabajadoras se enfrentan al riesgo de que sus puestos de trabajo se transformen como consecuencia de la automatización y la digitalización, razón por la cual es necesario establecer los mecanismos para una adaptación en estas habilidades digitales.

Otra de las transiciones que está afectando al mercado de trabajo es la ecológica. Dos son los ámbitos fundamentales en este reto: la mitigación y adaptación al cambio climático y la conservación y la gestión de la biodiversidad. Energías renovables, rehabilitación energética de edificios, bioeconomía, explotación agropecuaria y forestal sostenibles, economía circular, renaturalización urbana y restauración ecológica son algunos de los sectores prioritarios con potencial transformador, de reconversión y de generación de empleo. Es necesario apostar por mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores vinculados a esta transición. El mercado laboral deberá responder con la creación de nuevos empleos y la reconversión o adaptación de los ya existentes.

Un tercer desafío en el mercado laboral está relacionado con el envejecimiento de la población. El número de personas mayores aumenta más rápido que el de la población joven. Esta transformación demográfica está influyendo de manera directa en el tejido productivo generando, por un lado, nuevas actividades y puestos de trabajo en función del cambio de necesidades de la población y por otro, problemas para el necesario relevo generacional, en determinadas ocupaciones y sectores.

En esta situación es necesario apostar por mejorar los conocimientos de la población en los sectores vinculados a dichas transiciones. En este momento, cobran especial importancia los procesos de capacitación profesional, ya que para lograr una transformación del mercado laboral también será necesaria una transición en la educación y formación.

Esta publicación, que ponemos a disposición de la ciudadanía en general y responsables públicos, queremos que sea una contribución al conocimiento y análisis de dichos fenómenos y que pueda servir para la búsqueda de soluciones y alternativas en las distintas transiciones que se están desarrollando en el sistema productivo.

Marzo de 2024

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General del SEPE

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	4
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	7
OBJETIVOS	8
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	10
1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA	13
1.1. CONTEXTO ECONÓMICO	13
1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS	15
1.2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	15
1.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	16
2. POBLACIÓN ACTIVA	19
2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA (EPA).....	19
2.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO	21
2.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	22
3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	25
3.1. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	25
3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	26
3.3. PERFIL DE LAS PERSONAS AFILIADAS	27
3.4. AFILIACIÓN Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	28
3.5. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL EN LA AFILIACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL.....	30
3.6. AFILIACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO.....	31
4. CONTRATACIÓN	34
4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	34
4.2. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	35
4.3. PERFIL DE LA CONTRATACIÓN	36
4.4. CONTRATACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	38
4.5. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN	40
4.6. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN	42
4.6.1. DISTRIBUCIÓN DE LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	43
4.6.2. PERFIL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE SE DESPLAZAN	44
5. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO	47
5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO	47
5.1. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	48
5.2. PERFIL DEL PARO REGISTRADO	49
5.3. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)	51
5.4. PARO REGISTRADO POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	52
5.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO	55
5.6. PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	56
5.6.1. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS	56
5.6.2. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	56
5.6.3. PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS	57
6. OCUPACIONES.....	60
6.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN	60
6.1.1. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	63
6.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LAS PERSONAS PARADAS.....	67
6.2.1. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS PARADAS.....	70
7. ANEXOS	75
GLOSARIO.....	92

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. ACTIVIDAD Y DEMANDA.....	13
TABLA 2. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. PRECIOS Y SALARIOS	14
TABLA 3. POBLACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO.....	17
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO	19
TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	20
TABLA 6. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO SEGÚN SEXO Y EDAD.....	22
TABLA 7. POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	22
TABLA 8. PERSONAS AFILIADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO	26
TABLA 9. PERSONAS AFILIADAS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	28
TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS POR SECTOR ECONÓMICO	29
TABLA 11. PERSONAS AFILIADAS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	29
TABLA 12. PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO.....	31
TABLA 13. PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO	32
TABLA 14. CONTRATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO	35
TABLA 15. CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO	37
TABLA 16. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO.....	38
TABLA 17. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO.....	39
TABLA 18. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO	40
TABLA 19. CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO.....	42
TABLA 20. EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS	42
TABLA 21. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS	43
TABLA 22. PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO.....	48
TABLA 23. PARO REGISTRADO POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	51
TABLA 24. PARO REGISTRADO DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD	52
TABLA 25. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS	53
TABLA 26. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	54
TABLA 27. PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO	57
TABLA 28. PERFIL DE LA PERSONA BENEFICIARIA POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	58
TABLA 29. CONTRATOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS	62
TABLA 30. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS	64
TABLA 31. SOLICITUDES DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS	69
TABLA 32. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS PARADAS	70
TABLA 33. POBLACIÓN, PERSONAS AFILIADAS, CONTRATOS Y PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA	75
TABLA 34. AFILIACIÓN, CONTRATACIÓN Y PARO REGISTRADO POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	78
TABLA 35. AFILIACIÓN POR RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	83
TABLA 36. LAS 50 OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN	87
TABLA 37. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS DEMANDANTES PARADAS	90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO	15
GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN	16
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR SEXO.....	21
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS SEGÚN SEXO	26
GRÁFICO 5. PERSONAS AFILIADAS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO	28
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS.....	34
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO.....	35
GRÁFICO 8. CONTRATOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD	36
GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO.....	38
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD	41
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES.....	41
GRÁFICO 12. TASA DE MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA SEGÚN EL PERFIL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE SE DESPLAZAN.2023 ..	44
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS DEMANDANTES PARADAS Y NO PARADAS.....	47
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO	48
GRÁFICO 15. PARO REGISTRADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD.....	50
GRÁFICO 16. PARO REGISTRADO SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO	51
GRÁFICO 17. PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS.....	53
GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO	55
GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO	56
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	61
GRÁFICO 21. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR SEXO.....	65
GRÁFICO 22. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD	66
GRÁFICO 23. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO.....	67
GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LAS PERSONAS PARADAS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	68
GRÁFICO 25. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR SEXO	71
GRÁFICO 26. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRUPOS DE EDAD.....	72
GRÁFICO 27. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO	73

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.

El informe se estructura en seis capítulos y anexos con amplia información sobre actividades económicas y ocupaciones. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre, analizando las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Al inicio del documento se hace un resumen general con la información más relevante del mercado de trabajo español.

En el capítulo primero se presenta el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado de trabajo, a través de la descripción de los indicadores económicos básicos de la economía y el análisis de las características más significativas de la población a partir de los datos proporcionados por los Censos de Población.

El segundo capítulo se centra en el análisis de los datos relacionados con la actividad laboral de la Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Se utilizan los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2023 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

El tercero está dedicado a la afiliación a la Seguridad Social; se analiza la situación de las personas afiliadas y de los centros de cotización. La información se obtiene de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) a 31 de diciembre de 2023 o al año correspondiente al que se haga referencia en el estudio, así como por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ¹.

El cuarto analiza los contratos registrados durante el año 2023, centrándose en el perfil de las personas contratadas, la tipología de la contratación, así como la movilidad geográfica de la contratación. La fuente de información es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

En el capítulo quinto se aborda la demanda de empleo y el paro registrado², siguiendo el mismo esquema que el capítulo anterior y utilizando la misma fuente. Se incluye un apartado dedicado al análisis de las personas demandantes de empleo que están recibiendo algún tipo de prestación por desempleo.

En el capítulo sexto se aborda el análisis de las ocupaciones, entendidas como el conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud. El estudio se realiza, tanto desde el punto de vista de la contratación como de la demanda de empleo. Para este análisis se ha utilizado la CNO-11 con diferentes niveles de desagregación.

Finalmente, en los anexos se han recopilado y elaborado un conjunto de tablas con los datos más relevantes del mercado laboral e información sobre actividades económicas y ocupaciones.

¹ Para una correcta interpretación de los datos hay que tener en cuenta que las trabajadoras y los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo un código de centro de cotización a la Seguridad Social; dicho código agrupa a un colectivo de personas trabajadoras pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

² El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las actuaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretende conseguir en esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea a las personas usuarias para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Analizar e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de las y los agentes inmersos en el mismo.
5. Actualizar la información que el [Observatorio de las Ocupaciones](#) presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre mercado de trabajo en España.
6. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o persona usuaria que lo requiera.

**INFORMACIÓN MÁS
RELEVANTE**

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

En España el balance de 2023 ha sido positivo en términos de empleo. El año finaliza con un incremento en el número de personas empleadas y afiliadas, acompañado de una disminución de la tasa de desempleo. En el cuarto trimestre, esta tasa se situó en un 11,76 %, marcando el mejor registro para dicho periodo desde 2007. Asimismo, en lo que respecta al paro registrado también hay que retroceder hasta 2007 para encontrar un diciembre con menos personas desempleadas. Es importante destacar que 2023 es el tercer año consecutivo en el que crece el empleo, después del fuerte impacto que la pandemia tuvo sobre el mercado laboral.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, el año 2023 presenta un aumento significativo en el número de personas ocupadas. El año finaliza con un incremento de 783.000 personas ocupadas, aumento que casi triplica el del año anterior. Hay que señalar que, en el caso de las mujeres, se alcanza el nivel más alto de ocupación; sin embargo, su tasa de empleo continúa siendo diez puntos inferior a la de los hombres. Por otro lado, en cuanto al desempleo, se observa una reducción de 193.000 personas, más del doble que la registrada a finales de 2022, con mayor intensidad en los hombres. Estos resultados han llevado a una caída de la tasa de paro de un punto, que se sitúa a finales de año en un 11,76 %.

La afiliación a finales de año presenta un incremento del 2,85 %, cerrando el año con más de 20,7 millones de personas afiliadas. Este incremento fue mayor en las mujeres, los jóvenes menores de 25 años y en los contratos indefinidos. Prácticamente la totalidad de este incremento se debe al Régimen General que engloba el 78,50% de la afiliación.

De las personas afiliadas, el 52,63 % son hombres y presentan valores más altos en todos los regímenes de cotización, excepto el régimen de Empleadas de Hogar, siendo el Régimen General el más equilibrado. Se produce un crecimiento en la afiliación en todos los grupos de edad, a excepción del tramo de 35 a 44 años. En cuanto a la edad, se mantiene la tendencia que se viene dando durante la última década: el progresivo envejecimiento de las personas afiliadas. A finales de este año, el 50 % de la afiliación tenía 45 años o más, mientras que hace una década este porcentaje se situaba en el 42 % y, durante el último año el peso de este colectivo aumentó en seis décimas.

Por sectores económicos, se da un incremento de la afiliación en todos, a excepción del primario y las mayores subidas se vuelven a producir en servicios y construcción. A finales de año la afiliación aumenta en dieciséis secciones y desciende solo en cuatro. Los incrementos más elevados en valores absolutos, se dan en las secciones de Hostelería, Educación, Actividades sanitarias y de servicios sociales, Actividades profesionales, científicas y técnicas y Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos. Estas cinco secciones absorben el 70 % del aumento de la afiliación.

En relación a los contratos registrados, en 2023 se consolida la contratación indefinida, se firmaron 6.620.983 nuevos contratos estables en el marco de la reforma laboral, situándose la tasa de estabilidad en el 42,87 %. Los extranjeros y los jóvenes han sido los colectivos más beneficiados.

A lo largo del año se registraron 15.444.205 contratos, un 15,65 % menos que en 2022. La contratación indefinida, después del espectacular incremento del 2022, este año presenta un retroceso del 5,78 %, y la temporal del 21,80 %. Entre los contratos indefinidos destaca la modalidad de Indefinido ordinario que con el 92 % del total de los contratos indefinidos registró una subida del 7,70 %.

En el nuevo contexto de la reforma laboral, la jornada fija discontinua es la que más incrementó su peso, pasando del 1,36 % en 2021 al 14,98 % este año. Por su parte los contratos a jornada completa pierden diez puntos en este periodo y se sitúan en un 56,06 % y los de jornada parcial, con cuatro puntos menos, se quedan en el 28,96 % del total de la contratación. En los contratos a jornada parcial la presencia femenina sigue siendo especialmente relevante, así el 38,67 % de las mujeres contratadas este año, lo fueron en esta jornada, mientras que entre los hombres este porcentaje desciende al 20,46 %.

Respecto a la movilidad geográfica, la tasa de movilidad interautonómica se sitúa en el 10,91 %, cinco décimas más que el año anterior. Se mantiene el perfil de años anteriores: mayor presencia de hombres, menores de 45

años, entre los que más de una tercera parte son extranjeros y dos tercios no superan el nivel formativo de la educación secundaria, y fueron contratados en empresas agrícolas o del sector servicios en Ocupaciones elementales o como Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

El paro registrado ha seguido descendiendo durante 2023 y finaliza el año con 4,59 % menos que en diciembre de 2022, situándose en 2,7 millones de personas paradas. El perfil de la persona parada sería el de una mujer con una edad igual o superior a 45 años, con estudios de educación secundaria, que su último empleo fue en el sector servicios y lleva más de seis meses desempleada.

Entre las personas paradas a lo largo de la década ha ido aumentando el peso de las mujeres y a finales de este año suponen el 59,72% del total del paro registrado. Otro colectivo que también ha incrementado su peso, es el de las personas paradas de larga duración, que alcanzan el 44,84% del total del paro registrado y su incidencia es mayor en las mujeres y mayores de 45 años.

A finales de año, el paro baja en todos los sectores y por actividades económicas destacan las Actividades relacionadas con el empleo, Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, Servicios de comidas y bebidas y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, que presentan los mayores descensos en valores absolutos.

El número de personas beneficiarias por desempleo registra un descenso de 0,12 % respecto a diciembre de 2022, situándose en 1.835.927. El 46,62 % eran perceptoras de prestación contributiva, el subsidio engloba el 43,50 %, la Renta Activa de Inserción el 5,16 % y el Subsidio eventual agrario solo el 4,37 %. Los hombres son más numerosos en la prestación contributiva y las mujeres en subsidio, RAI y Subsidio eventual agrario. Por edad, también se aprecian diferencias significativas, en la prestación contributiva tienen mayor peso las personas menores de 45 años y en los subsidios y RAI los mayores de 45 años.

En cuanto a las ocupaciones, tanto la contratación como las solicitudes de empleo, se siguen concentrando en los grupos de Ocupaciones elementales y de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Estos dos grupos engloban más del sesenta por ciento de la contratación y el cincuenta y nueve por ciento de las solicitudes de empleo.

A lo largo de la última década en el conjunto de las ocupaciones contratadas se aprecia un progresivo cambio: ganan peso los grupos de Profesionales científicos e intelectuales y Técnicos; profesionales de apoyo frente a las Ocupaciones elementales y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.

En cuando a las solicitudes de empleo, todos los grupos ocupacionales presentan descensos interanuales y los más acusados, en torno al ocho por ciento, se registraron en los grupos de los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores; Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

1.1. CONTEXTO ECONÓMICO

En un contexto de debilidad del entorno exterior y de traslación gradual del endurecimiento de la política monetaria global y europea a la actividad económica, el crecimiento de la economía española en volumen del PIB, en el conjunto del año 2023 respecto a 2022 fue de un 2,5%. La demanda nacional contribuyó en 1,7 puntos al crecimiento del PIB de 2023, dato 1,2 puntos inferior al del año anterior. Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de 0,8 puntos, lo que supuso 2,1 puntos menos que en 2022.

El valor del PIB a precios corrientes para el conjunto del año 2023 se situó en 1.462.070 millones de euros, un 8,6% superior al de 2022. Por agregados, el gasto en consumo final de los hogares creció un 1,7 % y el de las Administraciones Públicas un 3,8 %.

Desde la óptica de la oferta, todos los grandes sectores de actividad presentaron variaciones interanuales positivas. Así, el valor añadido bruto de las ramas industriales aumentó un 1,9%, y dentro de las mismas, la industria manufacturera se incrementó un 3,0%.

El valor añadido bruto de la construcción creció un 1,9 %, mientras que los servicios lo hicieron en un 3,2 % y las ramas primarias tuvieron un crecimiento interanual negativo del -2,02 %.

TABLA 1. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. ACTIVIDAD Y DEMANDA

Indicador	% var. 2022/21	% var. 2023/22	Notas
Producto Interior Bruto	5,8	2,5	
Contribución demanda nacional	2,9	1,7	
Contribución demanda externa	2,9	0,8	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-19,8	-2,02	
Industria	2,6	1,9	
Construcción	3,2	1,9	
Servicios	8,0	3,2	
Consumo final de los hogares	4,8	1,7	
Consumo final de las Administraciones Públicas	-0,29	3,8	
Exportación bienes y servicios	15,2	2,4	
Importación Bienes y servicios.	7,0	0,3	
Índice de Producción Industrial	2,9	-0,7	
Índice Producción Industria de la Construcción	4,8	6,51	Acumulado enero a noviembre 2023
Consumo de energía eléctrica	-3,8	-5,7	REE.Primer semestre de 2023
Confianza del consumidor. CIS	67,6	77,8	Valor absoluto. Índice.
Ventas en grandes empresas	5,9	1,5	AEAT
Ventas comercio minorista	0,7	6,1	Sin estaciones de servicio
Matriculación turismos	-5,4	16,7	Estimación DGT
Matriculación vehículos industriales	12,7	22,3	Estimación DGT
Visados de obra nueva. Superficie total a construir	4,5	-12,37	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

Las exportaciones de bienes y servicios presentaron una tasa interanual del 2,4 % y las importaciones un 0,3%. Cifras significativamente más bajas que las de los fuertes incrementos del año 2022.

Los indicadores relacionados con el consumo tuvieron variaciones positivas. Las ventas en grandes empresas un 1,5 %, las ventas comercio minorista un 6,1 %, las matriculaciones de turismos un 16,7 % y las de vehículos industriales un 22,3 %. El índice de confianza del consumidor tuvo una significativa subida y pasó de 67,6 en 2022 a 77,6 en 2023. El consumo de energía eléctrica disminuyó un 5,7 % (dato del primer semestre de 2023).

TABLA 2. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. PRECIOS Y SALARIOS

Indicador	2022	2023	Notas
Variaciones anuales en % salvo indicación en contrario			
IPC General	8,4	3,5	Media anual
IPC subyacente	5,2	3,8	Media anual
IPC productos energéticos	-6,9	-6,4	Media anual
Diferencial de los IPC armonizados España y zona Euro	-0,1	-2	Media anual
Índice de Precios Industriales	14,7	-6,3	Media anual
Índice general del precio de la vivienda	7,4	4,5	Trimestre 3/2023
Ocupados. Empleo equivalente a tiempo completo.	1,99	3,88	CNTE 4º Trimestre 2022 y 2023
Productividad por puesto de trabajo equivalente tiempo completo	1,78	-1,78	CNTE 4º Trimestre 2022 y 2023
Asalariados. Horas trabajadas	32,49	2,82	CNTE 4º Trimestre 2022 y 2023
Productividad por hora efectivamente trabajada.	1,28	-0,76	CNTE 4º Trimestre 2022 y 2023
Remuneración por asalariado	6,95	8,49	CNTE 4º Trimestre 2022 y 2023
Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Valor € mensual	1.080	1.134	Real Decreto 145/2024
Coste laboral total por trabajador y mes. Valor €	2.754,75	2.892,73	ETCL Trimestre 3/2022 y 3/2023
Coste salarial total por trabajador y mes. Valor €	2.032,05	2.117,8	ETCL Trimestre 3/2022 y 3/2023
Coste laboral total por hora	22,55	23,80	ETCL Trimestre 3/2022 y 3/2023
Coste salarial total por hora	16,63	17,42	ETCL Trimestre 3/2022 y 3/2023

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE.

El IPC se redujo del 8,4 en 2022 hasta el 3,5 en 2023. La variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) creció un 3,8 %, inferior a la de 2022 que fue de 5,2 %. Los precios en España en 2023 crecieron dos puntos porcentuales menos que en el conjunto de la zona Euro siendo muy relevantes las diferencias en los nueve primeros meses cambiando su tendencia en los tres últimos.

Los productos energéticos descendieron un 6,4 %. En el contexto de los ejercicios de previsión del Eurosistema, el comportamiento futuro esperado de los precios de las materias primas energéticas (que solo puede estimarse con una extraordinaria incertidumbre) se mantendrán ligeramente a la baja. Los precios industriales descendieron un 6,3 % contrastando con el fuerte incremento del 14,7 % de 2022.

Los ocupados, medido en empleo equivalente a tiempo completo, crecieron un significativo 3,88 % y las horas trabajadas por los asalariados un 2,82 %. Los costes laborales y salariales tuvieron crecimientos positivos, destacando el fuerte incremento de la remuneración por asalariado de un 8,49 %, (relacionado en gran medida con el fuerte incremento de los precios del 8,4 % en 2022).

La productividad por hora trabajada tuvo un descenso del 0,76 %, frente al incremento del 1,28 % en 2022. La productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo descendió un 1,78 %, igual al incremento de este indicador en 2022.

1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS

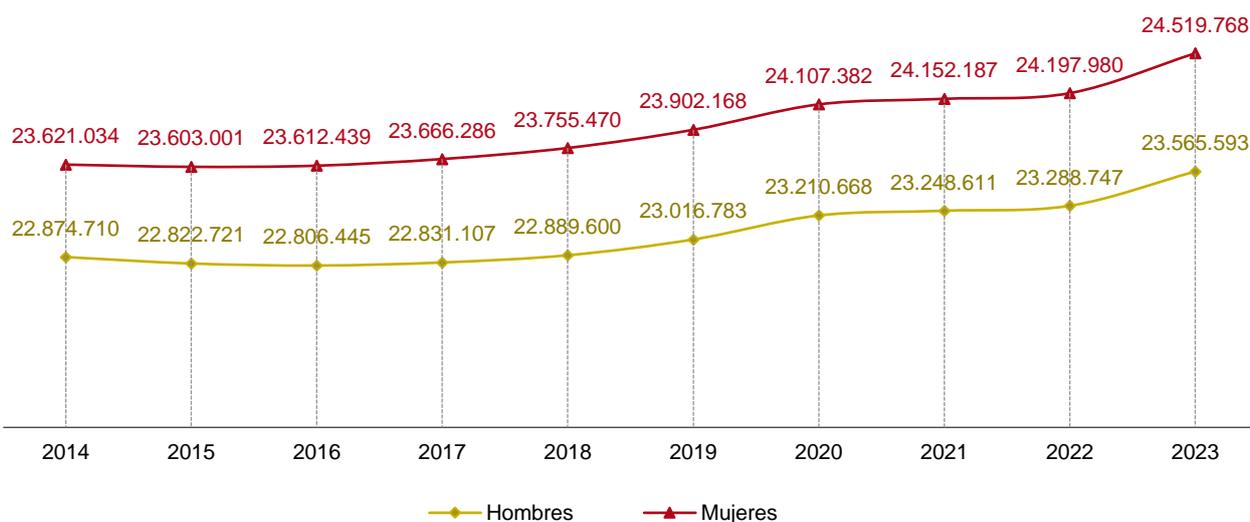
El Censo de Población determina la cifra oficial de población de España y de todas sus divisiones administrativas (las comunidades autónomas, provincias, municipios e incluso distritos y secciones censales) a 1 de enero de cada año. Debe ser considerada la cifra de población oficial a todos los niveles territoriales. Esta nueva estrategia basada en registros para construir la información censal supone una renovación global en la información demográfica. Esta nueva información demográfica se incorpora con carácter novedoso en el presente informe de 2024. En los informes anuales del mercado de trabajo de años anteriores la información demográfica se obtenía de la Estadística del Padrón continuo de habitantes.

Según el citado Censo, la población de España fue a 1 de enero de 48.085.361 residentes. 23.565.593 eran hombres (49,01 %) y 24.519.768 eran mujeres (50,99 %).

1.2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El crecimiento interanual de 2022 a 2023 fue del 1,26 % en variación relativa y de 598.634 personas en variación absoluta. El crecimiento de la población española desde 1 de enero de 2022 a 1 de enero de 2023 ha sido el más elevado desde el año 2014. La población en 2023 es la más alta de la serie histórica. En la evolución de población de los últimos diez años los que tuvieron mayores incrementos de población fueron 2019 (crecimiento del 0,59 %) y 2020 (crecimiento del 0,85 %). En los años 2014, 2015 y 2016 España perdió población.

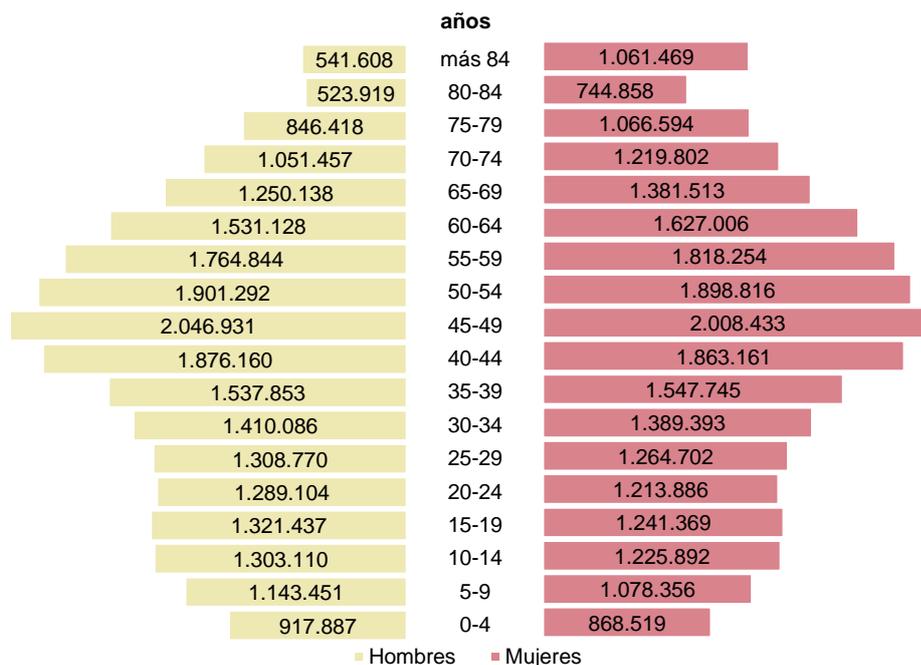
GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos del INE. Estadística Continua de Población (2014 a 2020) y Censo anual de población (2021 a 2023). Datos a 1 de enero de cada año.

La población extranjera fue de 6.089.620 personas, suponía un 6,90 % de la población total. Desde el 1 de enero de 2.022 a 1 de enero de 2023 el crecimiento de la población extranjera fue de 580.574 personas. La población española únicamente se incrementó en 18.060 personas. La práctica totalidad (96,98 %) del crecimiento poblacional a 1 de enero de 2023 fue de ciudadanos de nacionalidad extranjera. La nacionalidad con mayor incremento de población fue la colombiana con 142.391 personas, seguida de la ucraniana con 83.401 y de la venezolana con 64.498. Las nacionalidades con mayor población absoluta son la marroquí con 893.953, la rumana con 629.755 y la colombiana con 453.911.

GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos del INE. Censo anual de población 2023.

La edad media de la población de España fue de 44,19 años, siguiendo un año más su tendencia creciente (al ser de 44,06 en 2022 y de 43,79 en 2021). La pirámide de población muestra una estructura de población envejecida. Una de cada cinco personas (19,97 %) tiene 65 a o más años de edad, mientras que solo un 13,83% tiene menos de 15 años.

Las mujeres superan a los hombres en cifras significativamente relevantes. Esta diferencia además sigue en continuo crecimiento. Fue de 764.324 en 2014, de 835.179 en 2017, de 903.576 en 2021 y de 954.175 en 2023. La edad media de las mujeres fue de 45,33 años muy superior a la de los hombres que fue de 42,88 años.

El 29,44 % de la población tiene menos de 30 años de edad. El índice de envejecimiento o cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100 fue en 2023 de 148,19.

1.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La distribución territorial de la población refleja su concentración en la franja mediterránea con más del 50 % del total. Las comunidades autónomas de interior, a excepción de Madrid, son las de menor población y los movimientos poblacionales presentan no solo una tendencia a la concentración en municipios de mayor población.

Las comunidades autónomas con mayor incremento absoluto de población a 1 de enero de 2023 fueron Cataluña con 140.140 personas más, la Comunidad de Madrid con 128.649 y la Comunitat Valenciana con 108.079. Extremadura fue la única comunidad autónoma que perdió población.

En términos relativos, los mayores aumentos de población se dieron en Comunitat Valenciana (2,12 %), Illes Balears (1,93 %) y Comunidad de Madrid (1,91 %), por el contrario, los menores se produjeron en Principado de Asturias, Galicia, Castilla y León y País Vasco, en todas ellas con incrementos inferiores al 0,5 %.

TABLA 3. POBLACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Población			Tasas	
	Total	% total	% var. 2023/22	Hombres	Mujeres
Andalucía	8.584.147	17,85	0,86	4.229.831	4.354.316
Aragón	1.341.289	2,79	0,98	662.674	678.615
Principado de Asturias	1.006.060	2,09	0,11	479.739	526.321
Illes Balears	1.209.906	2,52	1,93	602.649	607.257
Canarias	2.213.016	4,60	1,25	1.092.723	1.120.293
Cantabria	588.387	1,22	0,50	285.133	303.254
Castilla y León	2.383.703	4,96	0,34	1.173.585	1.210.118
Castilla-La Mancha	2.084.086	4,33	1,25	1.045.115	1.038.971
Cataluña	7.901.963	16,43	1,81	3.887.223	4.014.740
Comunitat Valenciana	5.216.195	10,85	2,12	2.565.926	2.650.269
Extremadura	1.054.306	2,19	-0,24	521.626	532.680
Galicia	2.699.424	5,61	0,25	1.299.064	1.400.360
Comunidad de Madrid	6.871.903	14,29	1,91	3.288.197	3.583.706
Región de Murcia	1.551.692	3,23	1,44	777.819	773.873
Comunidad Foral de Navarra	672.155	1,40	1,15	332.575	339.580
País Vasco	2.216.302	4,61	0,47	1.077.504	1.138.798
La Rioja	322.282	0,67	0,83	159.151	163.131
Ceuta	83.052	0,17	0,00	41.897	41.155
Melilla	85.493	0,18	0,66	43.162	42.331
Total	48.085.361	100,00	1,26	23.565.593	24.519.768

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos del INE. Censos anuales de población 2022-2023.

POBLACIÓN ACTIVA

2. POBLACIÓN ACTIVA

La información de este apartado se extrae de la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística. Los datos pertenecen al IV trimestre de 2023, no obstante, a efecto de determinar las variaciones porcentuales para contrastar la evolución, se tendrán en cuenta los datos del IV trimestre de años anteriores. Las cifras absolutas deben entenderse en miles de personas.

2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA (EPA)

La evolución en los últimos años refleja como el año 2023 ha presentado los mejores datos del último lustro. En ambos sexos, la población parada ha sido la menor y las poblaciones ocupada y activa alcanzaron los mayores valores de los últimos cinco años. La variación anual del paro es del -6,40 %. La cifra total de desempleados se ha reducido en 193.400 personas, 100.400 hombres y 93.000 mujeres.

Las diferencias por sexos en el mercado laboral son significativas. Los hombres son mayoritarios en activos y ocupados y las mujeres en paro e inactividad. Hay 1.400.100 hombres ocupados más que mujeres ocupadas. Hay 229.400 mujeres paradas más que hombres parados. Las mujeres representan el 47,57 % de los activos, el 46,71 % de los ocupados, el 54,05 % de los parados y el 57,00 % de los inactivos.

En la clasificación de inactividad de las mujeres destaca, como clase principal de inactividad, la de “labores del hogar” con 2.838.000 frente a los 446.000 hombres. La causa de inactividad de “percepción de pensión distinta de la jubilación o prejubilación” tiene 1.496.200 mujeres frente a los 269.300 hombres.

Por nacionalidad el número de población ocupada, 21.246.900 personas, se distribuyó en 17.250.400 de nacionalidad española (incremento interanual absoluto de 313.000 y relativo de 1,85 %), 3.022.300 de nacionalidad extranjera (incremento absoluto interanual de 333.700 y relativo del 12,41 %) y 974.200 de doble nacionalidad (incremento absoluto interanual de 136.200 y relativo del 16,25 %). Estas cifras ponen de manifiesto que el 60,02 % del incremento de la ocupación lo fue de ciudadanos extranjeros o de doble nacionalidad.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023
Activos/as (en miles)	23.158,8	23.064,1	23.288,8	23.487,8	24.077,4
Hombres	12.314,7	12.198,2	12.279,1	12.378,7	12.624,1
Mujeres	10.844,1	10.865,9	11.009,7	11.109,2	11.453,4
Ocupados/as (en miles)	19.966,9	19.344,3	20.184,9	20.463,9	21.246,9
Hombres	10.808,6	10.469,8	10.830,9	10.977,7	11.323,5
Mujeres	9.158,3	8.874,5	9.354,1	9.486,2	9.923,4
Parados/as (en miles)	3.191,9	3.719,8	3.174,7	3.024,0	2.830,6
Hombres	1.506,1	1.728,4	1.477,3	1.401,0	1.300,6
Mujeres	1.685,8	1.991,4	1.697,5	1.623,0	1.530,0
Inactivos/as (en miles)	16.268,4	16.571,4	16.418,2	16.648,6	16.741,5
Hombres	6.855,5	7.071,0	7.013,5	7.105,1	7.198,1
Mujeres	9.412,9	9.500,4	9.404,7	9.543,5	9.543,4

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

La población ocupada asalariada se situó en 18.035.500 personas con un crecimiento absoluto anual de 664.000 y relativo del 3,82 %. Entre la población asalariada, 15.061.100 tenían contrato de duración indefinida (804.300 de incremento absoluto interanual y 5,64 % de variación relativa).

Entre los asalariados con contrato indefinido, 14.409.500 lo era con carácter permanente y 651.500 con carácter de fijo discontinuo. Los asalariados con contrato temporal disminuyeron desde los 3.114.700 en el cuarto trimestre de 2022 hasta los 2.974.400 en el cuarto trimestre de 2023.

En los dos últimos años, desde el cuarto trimestre de 2021 al cuarto de 2023, la población asalariada con contrato indefinido ha aumentado en 2.395.300 y con contrato temporal ha disminuido en 1.334.100. Esta diferente composición de los cambios en la estructura de la población ocupada por tipo de contrato es el aspecto más relevante de los efectos de las medidas de la nueva reforma laboral aprobada por Real Decreto Ley 32/2021.

Entre las personas ocupadas, 593.500 tenían un empleo secundario, cifra en aumento, ya que en el cuarto trimestre de 2022 fueron 520.900. Por otro lado, 1.639.700 de ellas eran subempleadas (625.100 hombres y 1.014.700 mujeres).

Del total de personas ocupadas, 18.377.600 lo estaban a tiempo completo (86,5 % del total de ocupados) y 2.869.300 lo estaban a tiempo parcial (13,5 % del total). Ese porcentaje de ocupados a tiempo parcial se mantiene estable al ser de 13,6 % en 2022 y de 13,6 % en 2021. Entre los ocupados a tiempo parcial casi tres de cada cuatro (73,92 % y 2.121.00 en total) son mujeres. De las 2.869.300 personas ocupadas con jornada parcial, 1.356.200 (351.300 hombres y 1.005.000 mujeres) manifestaron “no haber podido encontrar trabajo de jornada completa”, 380.600 manifestaron como motivo de tener jornada parcial el “cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores” (352.400 mujeres y solo 28.300 hombres). Además del elevado número de mujeres inactivas por cuidado a otras personas hay que añadir un número elevado que están ocupadas a tiempo parcial también por este motivo.

Por situación profesional de la población ocupada, destaca el incremento de los trabajadores por cuenta propia que pasaron de 3.086.800 en el cuarto trimestre de 2022 a 3.205.100 en el cuarto de 2023 (incremento relativo interanual del 3,83 %). Entre los asalariados se ha producido un incremento relativo superior en los del sector privado siendo 14.442.200 en relación con el sector público que fueron de 3.593.300.

TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	2019	2020	2021	2022	2023
Activos/as (en miles)	23.158,8	23.064,1	23.288,8	23.487,8	24.077,4
Agricultura	977,9	966,6	1.001,2	898,8	895,0
Industria	2.925,1	2.887,0	2.905,7	2.949,5	2.947,6
Construcción	1.429,4	1.433,6	1.400,0	1.415,6	1.504,8
Servicios	16.294,1	16.036,5	16.301,4	16.716,8	17.350,1
Parados/as ¹	1.532,3	1.740,4	1.680,4	1.507,1	1.380,0
Ocupados/as (en miles)	19.966,9	19.344,3	20.184,9	20.463,9	21.246,9
Agricultura	793,9	782,1	840,1	753,2	770,7
Industria	2.763,7	2.693,6	2.765,2	2.801,8	2.829,8
Construcción	1.283,9	1.280,2	1.285,9	1.300,8	1.409,1
Servicios	15.125,4	14.588,3	15.293,7	15.608,0	16.237,2

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

¹ Personas paradas que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.

Las personas paradas que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

Por sectores económicos la población ocupada, en relación al cuarto trimestre de 2022 se ha incrementado en todos los sectores. En servicios el incremento fue de 629.200 ocupados, seguido de construcción con 108.300, industria con 28.000 y agricultura con 17.500.

La población ocupada en servicios, industria y construcción alcanzó en 2023 su mayor volumen de los últimos cinco años. La ocupada en agricultura fue de 770.700, cuarto por volumen de personas ocupadas entre los cinco últimos años, pero aún lejos de su mayor cifra que fue en 2021 con 840.100.

En el análisis de la distribución de parados por sectores económicos debe tenerse en cuenta que los clasificados en “resto de parados” son aquellos que no se clasifican en ningún sector arrojaron la menor cifra de los últimos cinco años, pasando de 1.680.400 en 2021, a 1.507.100 en 2022 y a 1.380.000 en 2023.

2.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

La tasa de actividad fue el cuarto trimestre de 2023 de 58,99 %. Superior a la de 2022 que fue de 58,52 %. Es la tasa de actividad más elevada desde 2017, siendo aún inferior a las de 2014 y 2015.

La tasa de empleo fue el cuarto trimestre de 2023 de 52,05 %. Superior a la del año 2022 que fue de 50,99 %. La tasa de empleo es la más elevada de los últimos 10 años.

La tasa de paro fue el cuarto trimestre de 2023 de 11,76 %. Inferior a la del año 2022 que fue de 12,87 %, y más de cuatro puntos porcentuales inferior a la del año 2021 que fue de 16,13 %. Fue la tasa de paro más baja de los últimos diez años. La tendencia de la tasa de paro es descendente, con descensos anuales continuos a excepción del año 2020.

Los datos por sexos presentan diferencias muy acusadas. La tasa de actividad de los hombres es de 63,69 % y la de las mujeres de 54,55 %. La tasa de empleo de las mujeres es de 47,26 %, casi diez puntos porcentuales inferior a la de los hombres que fue de 57,13 %. Por otro lado, la tasa de paro de las mujeres fue de 13,36 %, más de tres puntos porcentuales superior a la de los hombres que fue de 10,30 %. La diferente situación en el

mercado laboral de las mujeres y los hombres es muy significativa y tiene una influencia directa en la práctica totalidad de los datos.

TABLA 6. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO SEGÚN SEXO Y EDAD

Tasas	Total	Sexo		Grupos de edad		
		Hombres	Mujeres	De 16 a 24 años	De 25 a 54 años	Mayores de 54
Actividad	58,99	63,69	54,55	36,37	88,04	30,43
Empleo	52,05	57,13	47,26	26,06	78,84	27,18
Paro	11,76	10,30	13,36	28,36	10,44	10,69

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2023.

Por grupos de edad la tasa de paro de los jóvenes de 16 a 24 años es de 28,36 %, muy superior a la del grupo de 25 a 54 años que fue de 10,44 % y la de los mayores de 54 años que fue de 10,69 %. En todos los grupos quinquenales la tasa de paro de las mujeres supera a la de los hombres.

La tasa de actividad del grupo de 25 a 54 años fue la más elevada con 88,04 %, es decir que casi nueve de cada diez personas entre 25 a 54 años pertenecientes a este grupo eran activos. Las tasas de actividad de los hombres son más altas, para todos los grupos quinquenales que la de las mujeres. La tasa de empleo más elevada fue la del grupo de 25 a 54 años al ser de 78,84 %.

2.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 7. POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MILES

Comunidad autónoma	Activos		Ocupados		Parados		Tasas		
	Total	% var. 2023/22	Total	% var. 2023/22	Total	% var. 2023/22	Actividad	Empleo	Paro
Andalucía	4.116,40	2,24	3.392,0	4,01	724,4	-5,29	56,96	46,94	17,60
Aragón	660,7	2,50	608,8	4,25	51,8	-14,66	59,15	54,50	7,85
Principado de Asturias	452,2	1,50	398,8	4,56	53,4	-16,69	50,84	44,83	11,81
Illes Balears	655,7	2,34	581,1	1,80	74,6	6,72	61,05	54,10	11,38
Canarias	1.213,20	4,60	1.016,9	2,63	196,4	16,21	60,53	50,74	16,19
Cantabria	276,5	1,62	255,8	4,84	20,7	-26,33	54,68	50,59	7,48
Castilla y León	1.116,0	0,31	1.009,9	-0,43	106,0	7,83	54,59	49,40	9,50
Castilla-La Mancha	1.018,3	-0,13	891,5	2,13	126,8	-13,51	58,42	51,15	12,45
Cataluña	4.082,9	4,52	3.716,6	5,62	366,3	-5,40	61,98	56,42	8,97
C. Valenciana	2.633,8	2,65	2.300,7	3,70	333,1	-4,06	59,41	51,89	12,65
Extremadura	495,6	0,57	414,9	2,19	80,7	-7,03	55,55	46,50	16,29
Galicia	1.253,7	1,44	1.138,9	3,11	114,7	-12,71	53,19	48,32	9,15
C. de Madrid	3.714,5	2,95	3.353,5	5,03	361,0	-13,05	63,60	57,42	9,72
Región de Murcia	761	0,86	674,8	2,68	86,2	-11,41	59,34	52,62	11,32
C. F. de Navarra	328,4	0,77	297,8	1,60	30,6	-6,99	59,07	53,56	9,32
País Vasco	1.064,4	2,42	997	5,02	67,4	-25,11	57,04	53,43	6,33
La Rioja	157,7	-0,82	142,7	-1,79	15,0	9,49	58,46	52,89	9,52
Ceuta	38,8	-7,62	27,8	-4,79	11,0	-14,06	59,06	42,32	28,35
Melilla	37,7	1,07	27,3	-7,14	10,3	30,38	58,62	42,55	27,42

TABLA 7. POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MILES

Comunidad autónoma	Activos		Ocupados		Parados		Tasas		
	Total	% var. 2023/22	Total	% var. 2023/22	Total	% var. 2023/22	Actividad	Empleo	Paro
Total	24077,40	2,55	21.246,90	3,83	2.830,60	-6,40	58,99	52,05	11,76

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de 2023.

Nota: Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

En el último año (cuarto trimestre de 2022 y cuarto trimestre de 2023) todas las comunidades autónomas, salvo Castilla y León, La Rioja, Ceuta y Melilla, incrementaron su ocupación. Los mayores aumentos absolutos de ocupados se dieron en Cataluña con 197.600. Comunidad de Madrid con 160.5000, Andalucía con 130.800 y País Vasco con 47.700, evidenciando como el incremento de los ocupados se ha concentrado en las regiones más desarrolladas y pobladas de España.

En los 12 últimos meses los mayores incrementos absolutos en el número de activos se produjeron en Cataluña con 176.700, Comunidad de Madrid con 106.300 y Andalucía con 90.300.

El paro descendió en todas las comunidades autónomas a excepción de Illes Balears, Canarias, Castilla y León, La Rioja y Melilla. El descenso más significativo fue el de la Comunidad de Madrid con 54.200 parados menos, seguida de Andalucía con 40.500 y Cataluña con 20.900.

En variaciones relativas interanuales, entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023, destaca el descenso del paro en Cantabria (-26,33 %) y País Vasco (25,11 %); el incremento de los ocupados en Cataluña (5,62 %), País Vasco (5,03 %) y en la Comunidad de Madrid (5,02 %); y el incremento de la población activa en Canarias, (4,60 %) y Cataluña (4,52 %).

Las tasas de paro más bajas son las del País Vasco (6,33 %), Cantabria (7,48 %) y Aragón (7,85 %); por el contrario, las más elevadas son las de Ceuta (28,35 %), Melilla (27,42 %), Andalucía (17,60 %), Extremadura (16,39 %) y Canarias (16,19 %).

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En el Sistema de Seguridad Social español, a 31 de diciembre de 2023 estaban afiliadas un total de 20.733.042 personas, que supone un aumento del 2,85 %, con respecto al mismo día del año anterior. Esta subida confirma el retorno a una tendencia alcista que se venía registrando en los años previos a la pandemia de la COVID-19, y que se recupera en los últimos tres años con incrementos superiores al dos y medio por ciento.

El incremento en el número de afiliaciones en este año 2023, se concentró en los sectores económicos de servicios, construcción e industria, que crecieron un 3,28 %, un 2,83 % y un 2,02 %, respectivamente; por el contrario, agricultura y pesca disminuyeron un 2,13 %, con respecto al año anterior.

Las secciones de actividad económica que registraron mayores aumentos fueron: Educación, Información y comunicaciones, Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, con valores superiores al cinco por ciento. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, con un 5,48 % de afiliados menos destaca entre las pocas que han perdido afiliados; las demás son Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, Industrias extractivas y Actividades en hogares como empleadores de personal doméstico, con descensos entre el uno y dos por ciento.

Las comunidades autónomas con mayor número de personas afiliadas son Cataluña, Comunidad de Madrid y Andalucía, que suman entre las tres, más del 51,61 % de las afiliaciones de toda España. Con respecto al año 2022, todas las comunidades autónomas aumentaron el número de sus afiliaciones. Las que registraron mayores incrementos fueron: Canarias, Comunidad de Madrid, Illes Balears y Comunitat Valenciana, con un 4,17 %, 3,98 %, 3,36 % y 3,16 %, respectivamente.

Los afiliados al Régimen General con contratos de carácter indefinido aumentaron un 5,41 %, mientras que los afiliados con contratos temporales descendieron un 7,97 %.

3.1. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

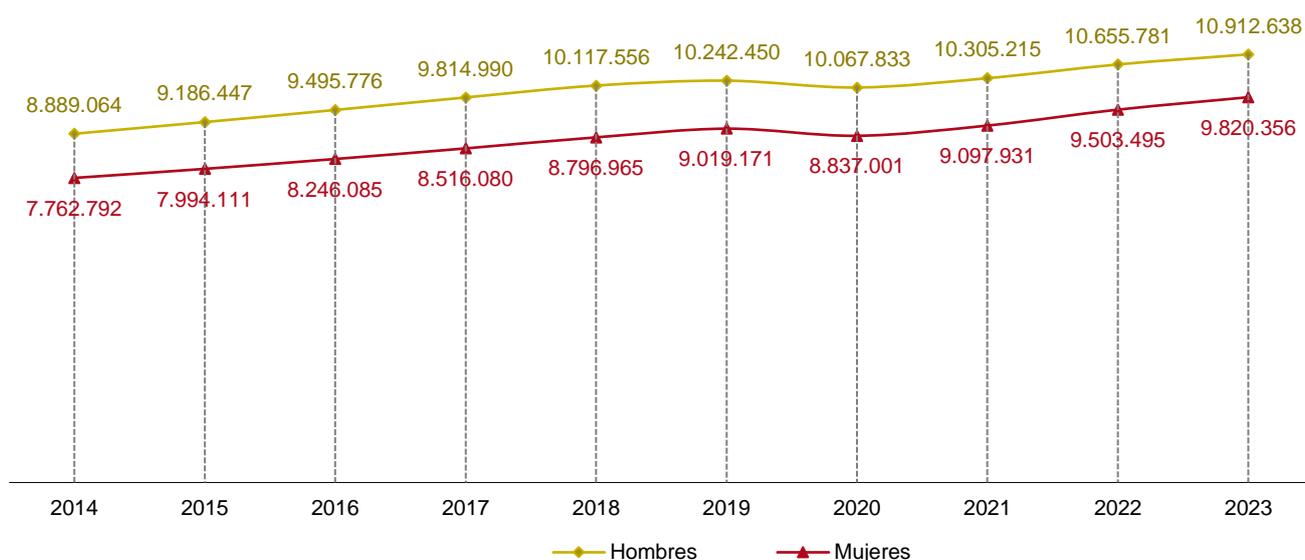
Una vez superada la crisis económica, a partir del año 2014 los incrementos en las afiliaciones fueron constantes hasta el año 2020, en el que a pesar de las medidas económicas tomadas para contener los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19, se registró un descenso importante. En los tres últimos años se vuelve a retomar la senda del crecimiento, superando los valores pre pandémicos y en este último año 2023, se alcanza el valor máximo de la serie.

Durante los años 2014 a 2017 el porcentaje de mujeres afiliadas desciende hasta situarse en el 46,46 % en 2017, remontando ligeramente los dos años siguientes y alcanzando el 46,82 % a finales de 2019. En el año 2020 vuelve a descender al 46,74 %, para volver a recuperar en los dos últimos años la tendencia alcista y situarse en 2023 en el 47,37 %, alcanzando así la mínima diferencia con respecto a los hombres, 5,27 puntos porcentuales.

En el 2023, tanto las mujeres como los hombres alcanzan el valor máximo en el número de afiliaciones en los últimos diez años, con un incremento del 26,51 % para las mujeres y del 22,76 % con respecto al año 2014.

A finales de año, la afiliación se incrementó respecto al año anterior un 2,85 %. Las afiliaciones femeninas aumentaron casi un punto porcentual más que las masculinas, un 3,33 %, frente a un 2,41 %. En términos absolutos el incremento de las mujeres alcanzó la cifra de 316.861, frente a 256.857 hombres.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En el año 2023, la afiliación aumentó un 2,85 %, con respecto al año anterior. En números absolutos suponen 573.725 más. Este año continúa la tendencia alcista iniciada en 2014 e interrumpida en el año 2020 por los efectos que produjo en la economía las medidas de contención de la pandemia, instrumentalizadas en el cierre empresarial y el confinamiento domiciliario.

A final de año todas las comunidades autónomas registraron variaciones positivas en la afiliación; Canarias, Comunidad de Madrid, Illes Balears y Comunitat Valenciana fueron las que presentan mayores aumentos relativos, todas por encima del tres por ciento.

En todas las comunidades autónomas, la tasa de mujeres afiliadas es inferior a la de los hombres, con las diferencias más acusadas en Castilla y la Mancha y la Región de Murcia y, en el lado opuesto, Principado de Asturias, Galicia y Melilla se sitúan como las comunidades autónomas con las tasas más altas de afiliación femenina superando el 49 %.

TABLA 8. PERSONAS AFILIADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Personas afiliadas			Tasas	
	Total	% total	% var. 2023/22	Hombres	Mujeres
Andalucía	3.364.458	16,23	2,01	53,07	46,93
Aragón	603.460	2,91	2,94	53,32	46,68
Principado de Asturias	378.604	1,83	2,11	50,52	49,48
Illes Balears	469.860	2,27	3,36	53,67	46,33
Canarias	908.709	4,38	4,17	51,90	48,10
Cantabria	225.945	1,09	1,79	51,34	48,66
Castilla-La Mancha	769.548	3,71	2,51	56,29	43,71
Castilla y León	956.527	4,61	2,69	52,48	47,52
Cataluña	3.688.792	17,79	2,79	52,33	47,67

TABLA 8. PERSONAS AFILIADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Personas afiliadas			Tasas	
	Total	% total	% var. 2023/22	Hombres	Mujeres
Comunitat Valenciana	2.116.693	10,21	3,16	53,11	46,89
Extremadura	409.378	1,97	1,87	53,80	46,20
Galicia	1.055.066	5,09	2,17	50,65	49,35
Comunidad de Madrid	3.646.691	17,59	3,98	51,98	48,02
Región de Murcia	643.822	3,11	2,68	55,76	44,24
Comunidad Foral de Navarra	303.200	1,46	2,37	53,07	46,93
País Vasco	1.008.687	4,87	2,12	51,59	48,41
La Rioja	135.426	0,65	2,20	51,47	48,53
Ceuta	23.324	0,11	1,53	52,33	47,67
Melilla	24.852	0,12	1,31	50,97	49,03
Total	20.733.042	100,00	2,85	52,63	47,37

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre 2023.

3.3. PERFIL DE LAS PERSONAS AFILIADAS

La mayor parte de la afiliación está encuadrada en el Régimen General, que a diciembre de 2023 englobaba al 78,51 % del total. El resto, se reparte entre el Régimen Especial de Autónomos con un 16,11 %, Sistema Especial Agrario con el 3,31 %, Sistema Especial de Empleados de Hogar con el 1,79, % y Régimen del Mar, 0,28 %.

Respecto a finales de 2022 las afiliaciones aumentaron en el Régimen General, un 3,72 % y en el Régimen Especial de Autónomos, un 0,48 %; mientras que en el resto se dieron descensos; en el Régimen Especial de Minería del Carbón un 8,77 %, en el Sistema Especial Agrario, un 3,05 %, en el Régimen Especial del Mar un 1,74 % y en el Sistema Especial de Empleados de Hogar un 1,04 % menos.

A finales de año, el 52,63 % de los afiliados eran hombres y el resto, el 47,37 % mujeres. En ambos se producen incrementos, siendo más favorable para las mujeres, 3,33% frente al 2,41 % en los hombres y el volumen de afiliados, tanto de hombres como de mujeres a finales de diciembre alcanza el máximo histórico.

Analizando la distribución de la afiliación por sexos y regímenes de cotización, los hombres presentan valores más altos en todos, excepto el régimen de Empleadas de Hogar, donde las mujeres alcanzan una representatividad del 95,56 % y es el Régimen General el más equilibrado respecto al sexo, con el 51,06 % de hombres y el 48,94 % restante mujeres.

En relación al año anterior, todos los grupos de edad registran variaciones positivas, excepto el tramo de 35 a 44 años, con un 1,08% menos y el aumento más destacado se da en el tramo de 16 y 24 años, con un 8,60 %. En valores absolutos, el mayor incremento se dio en el tramo de 55 o más años, con 249.041 afiliados más, y el mayor descenso en el tramo de 35 a 44 años, con 55.725 afiliados menos.

En 2023 se mantiene la tendencia que se viene dando durante la última década: el progresivo envejecimiento de las personas afiliadas. A finales de año, el cincuenta por ciento de la afiliación tiene 45 años o más, mientras que hace una década este porcentaje se situaba en el cuarenta y dos por ciento y, durante el último año el peso de este colectivo aumentó en seis décimas.

TABLA 9. PERSONAS AFILIADAS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Perfil	Total	% var. 2023/22	Régimen General			Régimen Especial		
			Régimen General	Sist. Espec. Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar	Autónomos	Mar	Minería Carbón
Sexo								
Hombres	10.912.638	2,41	8.311.240	423.156	16.472	2.112.427	48.509	834
Mujeres	9.820.356	3,33	7.965.062	262.946	355.104	1.227.414	9.769	61
No consta	48	17,07	13	0	31	4	0	0
Grupos de edad								
<16	102	-31,08	102	0	0	0	0	0
16 a 24	1.360.871	8,60	1.232.265	46.827	3.974	75.552	2.241	12
25 a 34	3.903.069	2,66	3.358.683	110.723	35.700	389.128	8.741	94
35 a 44	5.115.453	-1,08	4.076.772	158.154	78.150	786.872	14.990	515
45 a 54	6.021.335	2,93	4.616.810	191.637	118.733	1.072.749	21.200	206
≥55	4.332.126	6,10	2.991.611	178.749	135.049	1.015.543	11.106	68
No consta	86	--	72	12	1	1	0	0
Total	20.733.042	2,85	16.276.315	686.102	371.607	3.339.845	58.278	895

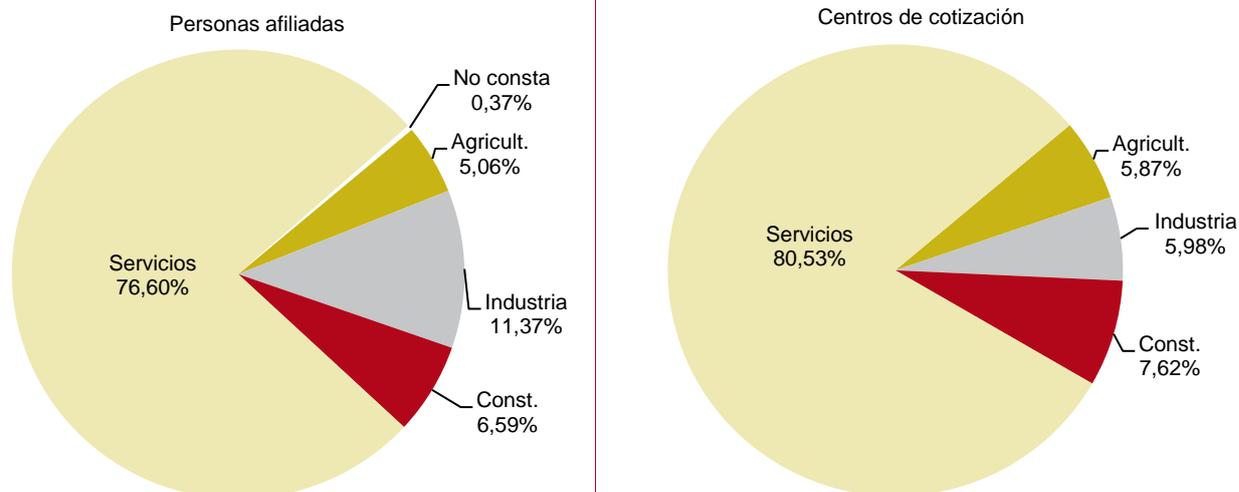
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2023.

3.4. AFILIACIÓN Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En este epígrafe se analiza la distribución por sectores económicos y secciones de actividad económica de los centros de cotización y de los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social.

Por sectores, el 80,53% de centros de cotización y el 76,60% de la afiliación corresponden al sector servicios y en afiliación este sector presenta el mejor comportamiento, con un incremento del 3,28 %, seguido de construcción e industria con una subida del 2,83 % y un 2,02 %, respectivamente.

GRÁFICO 5. PERSONAS AFILIADAS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2023.

TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Personas afiliadas					% de variación interanual				
	2019	2020	2021	2022	2023	19/18	20/19	21/20	22/21	23/22
Agricultura y pesca	1.141.581	1.145.316	1.105.873	1.071.873	1.049.054	-3,30	0,33	-3,44	-3,07	-2,13
Industria	2.255.867	2.213.203	2.248.121	2.311.029	2.357.717	0,90	-1,89	1,58	2,80	2,02
Construcción	1.205.522	1.213.818	1.263.637	1.329.521	1.367.141	1,82	0,69	4,10	5,21	2,83
Servicios	14.603.615	14.272.222	14.718.327	15.377.289	15.881.899	2,07	-2,27	3,13	4,48	3,28
No consta ¹	55.051	60.293	67.225	69.605	77.231	-	-	-	-	-
Total	19.261.636	18.904.852	19.403.183	20.159.317	20.733.042	1,83	-1,85	2,64	3,90	2,85

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio

En el año 2023 todos los sectores presentan valores por encima de los registrados en 2019, excepto el sector primario con un descenso del 8,11 % en estos años frente a los aumentos de industria, construcción y servicios que alcanzaron el 4,51 %, 13,41 % y 8,75 %, respectivamente.

TABLA 11. PERSONAS AFILIADAS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Personas afiliadas					Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 2023/22	Tasas		Total	% total	% var. 2023/22
				Hombres	Mujeres			
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.049.054	5,06	-2,13	65,66	34,34	116.155	5,87	0,75
B Industrias extractivas	21.528	0,10	-1,78	86,94	13,06	1.506	0,08	-3,09
C Industria manufacturera	2.133.069	10,29	1,90	72,11	27,89	108.188	5,46	-0,93
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	40.003	0,19	4,74	71,78	28,22	2.733	0,14	3,02
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	163.117	0,79	3,49	78,92	21,08	6.006	0,30	1,42
F Construcción	1.367.141	6,59	2,83	88,63	11,37	150.985	7,62	1,55
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.339.799	16,11	1,58	50,71	49,29	329.463	16,64	-1,00
H Transporte y almacenamiento	1.068.776	5,15	4,34	77,88	22,12	75.715	3,82	2,39
I Hostelería	1.668.906	8,05	4,98	46,96	53,04	181.398	9,16	1,86
J Información y comunicaciones	719.544	3,47	5,17	66,02	33,98	30.708	1,55	1,83
K Actividades financieras y de seguros	379.783	1,83	2,22	46,98	53,02	22.812	1,15	1,85
L Actividades inmobiliarias	162.847	0,79	3,72	44,78	55,22	41.355	2,09	2,33
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.233.611	5,95	4,51	49,39	50,61	108.093	5,46	0,87
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.543.344	7,44	3,15	46,57	53,43	72.026	3,64	1,75

TABLA 11. PERSONAS AFILIADAS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Personas afiliadas					Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 2023/22	Tasas		Total	% total	% var. 2023/22
				Hombres	Mujeres			
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.143.158	5,51	-5,48	48,26	51,74	34.950	1,76	-3,13
P Educación	1.320.943	6,37	12,93	33,67	66,33	45.164	2,28	0,72
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.938.211	9,35	3,86	23,11	76,89	59.902	3,02	1,10
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	392.412	1,89	5,03	57,35	42,65	37.668	1,90	3,64
S Otros servicios	556.877	2,69	1,53	36,29	63,71	82.473	4,16	0,33
T Act. hogares empleadores de personal doméstico; act. hogares productores de bienes y servicios uso propio	410.377	1,98	-1,14	10,52	89,48	472.597	23,86	-1,67
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3.311	0,02	0,15	40,02	59,98	380	0,02	0,53
No consta ¹	77.231	0,37	10,96	-	-	52	0,00	0,00
Total	20.733.042	100,00	2,85	52,63	47,37	1.980.329	100,00	0,08

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2023.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

Analizando la distribución por secciones de actividad, se observa que en cinco de estas secciones se concentra el cincuenta por ciento de la afiliación: Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Industria manufacturera, Actividades sanitarias y de servicios sociales, Hostelería y Construcción.

A finales de año la afiliación aumenta en dieciséis secciones y desciende solo en cuatro. Los incrementos más elevados en valores absolutos, se dan en las secciones de Hostelería Educación (151.217 más), Hostelería (79.173 más), Actividades sanitarias y de servicios sociales (71.987 más), Actividades profesionales, científicas y técnicas (53.205 más) y Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos (51.845 más). Estas cinco secciones absorben el 70% del aumento de la afiliación.

Las tasas más altas de afiliación de mujeres se dan en las secciones de Actividades de hogares empleadores de personal doméstico, con el 89,48 % y Actividades sanitarias y de servicios sociales con el 76,89 % y Educación con el 66,33 % mientras que, en Industrias extractivas, Construcción, Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación su representación está por debajo del 21%.

3.5. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL EN LA AFILIACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL

Los trabajadores afiliados al Régimen General suponen el 78,50 % del total. Esta proporción aumentó dos puntos con respecto al año 2022. La distribución por sexos es de un 51,06 % hombres y 48,94 % mujeres.

A finales de 2023 los contratos indefinidos engloban el 80 % del total de las afiliaciones y dentro de estos contratos el porcentaje más alto corresponde a los de jornada a tiempo completo, 74,35 % frente al 19,07 % a jornada parcial. Los contratos temporales se mantienen en un 13,52 % y también son los de jornada completa los que presentan valores más altos (70,18 % vs 29,82 %).

Los hechos más significativos en 2023 en cuanto a la afiliación al Régimen General según temporalidad y jornada laboral son los siguientes:

- Como resultado de la reforma laboral, la contratación indefinida se vuelve a incrementar a finales de año un 5,41 %, frente a la temporal que cae un 7,97 %, lo que lleva a que la tasa de temporalidad baje un punto y siete décimas, situándose en el 13,52%. Por sexo, las mujeres presentan una tasa más alta de temporalidad, 16,42 % frente al 10,73 % de los hombres.
- Los trabajadores afiliados con contrato indefinido aumentan su presencia en 1,24 puntos, pasando del 76,55 % en 2022 al 77,79 % en diciembre de 2023 y la distribución por sexo sigue siendo más favorable para los hombres.
- Por tipo de jornada, (suma de indefinidos y temporales) la completa se incrementa un 3,11 % y la parcial un 2,88 %. En la primera, el incremento es mayor en las mujeres, 3,45% frente al 2,99 % de los hombres y en la parcial, el incremento ha sido igual para ambos sexos, 2,9 %.
- El 69,22 % de los hombres afiliados al Régimen General presentan una relación laboral indefinida a tiempo completo mientras que, en el caso de las mujeres, el porcentaje baja al 45,96 %.
- Las mujeres, siguen teniendo mayor presencia que los hombres en la contratación a tiempo parcial, tanto temporal como indefinida. La contratación a tiempo parcial supuso el 18,87 % del total de la afiliación; que en el caso de los hombres fue del 12,05 % mientras que en las mujeres se eleva al 25,98 %.

TABLA 12. PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total	% total	% var. 2023/22	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	9.413.792	57,84	5,54	61,12	38,88
	Parcial	2.415.117	14,84	5,24	31,24	68,76
	Fijo discontinuo ¹	832.469	5,11	4,46	40,71	59,29
	Subtotal indefinido	12.661.378	77,79	5,41	54,07	45,93
Temporal	Completa	1.543.891	9,49	-9,19	41,77	58,23
	Parcial	656.164	4,03	-4,98	37,68	62,32
	Subtotal temporal	2.200.055	13,52	-7,97	40,55	59,45
No consta		1.414.882	8,69	9,71	40,47	59,53
Total ²		16.276.315	100,00	3,72	51,06	48,94

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2023.

¹ No se especifica el tipo de jornada.

² No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

3.6. AFILIACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO

El tejido empresarial está configurado fundamentalmente por empresas pequeñas, de ahí que los centros de cotización de hasta veinticinco trabajadores constituyeron, en 2023, el 93,62 % del total. Este porcentaje ha bajado en veinte centésimas, con respecto al año anterior.

Los trabajadores afiliados se concentran mayoritariamente en grandes empresas, puesto que el 55,19 % de las afiliaciones están adscritas a empresas de más de 50 trabajadores, habiéndose incrementado esta proporción en cincuenta y ocho centésimas de punto porcentual, con respecto al año 2022.

En el análisis de los centros de cotización por tamaño de centro, salvo el intervalo de 1 a 5 afiliados que desciende un 0,26 %, en los demás hubo incrementos respecto al año anterior. Es el tramo de más de 500 afiliados el que lo hizo en mayor medida, un 5,19 %.

Con respecto a los trabajadores afiliados, se produce incremento en todos los intervalos, registrando el mayor ascenso, al igual que en los centros de cotización, en el de más de 500 afiliados.

TABLA 13. PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO

Tamaño del centro de cotización según personas afiliadas	Personas afiliadas			Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22
De 1 a 5	2.150.166	13,27	0,16	1.038.512	72,51	-0,26
De 6 a 25	3.374.890	20,83	2,86	302.333	21,11	2,45
De 26 a 50	1.734.941	10,71	4,32	49.060	3,43	4,29
De 51 a 100	1.572.662	9,71	3,09	22.336	1,56	2,80
De 101 a 500	3.432.690	21,19	4,28	17.302	1,21	4,15
Más de 500	3.934.631	24,29	5,91	2.754	0,19	5,19
Total ¹	16.199.980	100,00	3,69	1.432.297	100,00	0,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2023.

¹ No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

CONTRATACIÓN

4. CONTRATACIÓN

En 2023 se ha consolidado la contratación indefinida ya que se han firmado 6.620.983 nuevos contratos estables en el marco de la reforma laboral. Se han beneficiado especialmente las personas más jóvenes: un 42,6 % de los contratos que firmaron fueron indefinidos, un porcentaje que en 2021 era del 9,27 %.

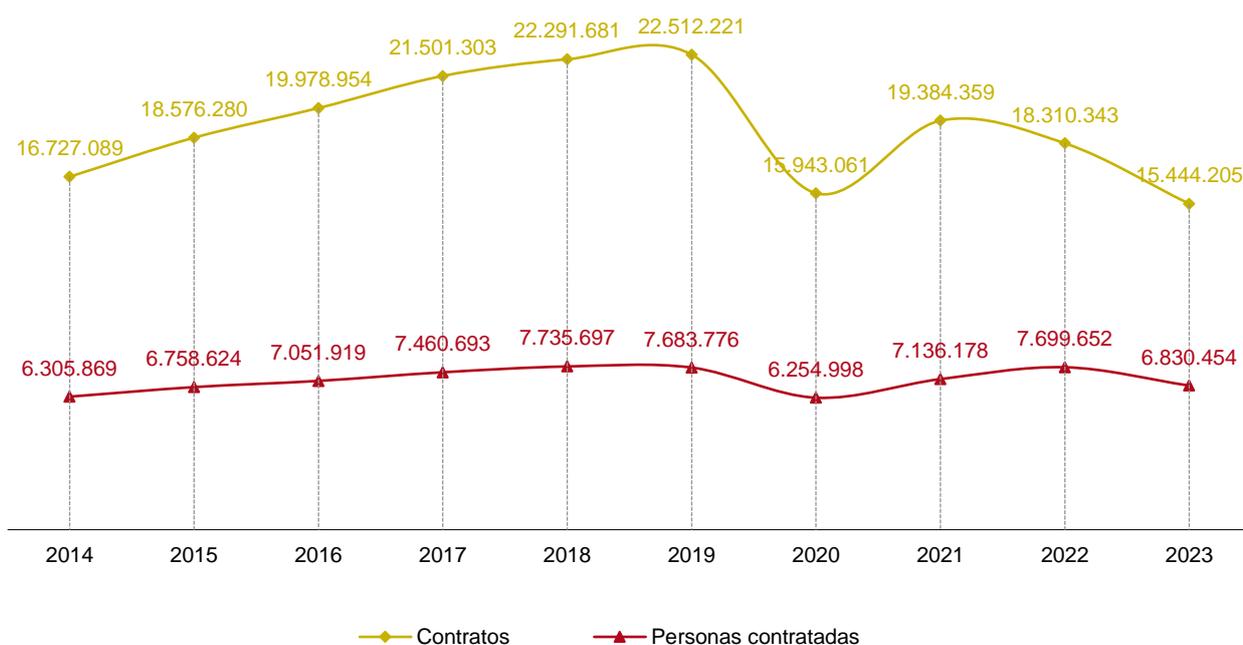
Los sectores en los que más favorecida se ha visto la estabilidad en estos dos años han sido agricultura y construcción. Este año el 72 % de los contratos registrados en construcción han sido indefinidos y el 52 % en el caso de agricultura.

4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Al analizar la evolución de los contratos y personas contratadas hay que tener en cuenta dos hechos, la reciente pandemia de 2020 y la reforma laboral de 2022. Hasta la pandemia, los contratos y las personas contratadas evolucionan en paralelo, aunque con incrementos más altos en los contratos. Hasta 2017 debido al incremento de los contratos temporales, se dan subidas más altas en los contratos que las personas contratadas, pasando en 2019 a valores muy parecidos en las dos variables. En 2020, debido a los efectos de la pandemia el descenso tanto en contratos como en personas alcanza valores muy altos, (-29,18% contratos y -18,59 % personas). En 2021 se produce una recuperación y tanto contratos como personas contratadas registran incrementos, aunque en el caso de los contratos, todavía por debajo del volumen prepandemia, y a partir de 2022 el descenso en la contratación es consecuencia de la reforma laboral.

En 2023 se registraron 15.444.205 contratos, esta cifra supone 2.866.138 contratos menos que en 2022, un 15,65% menos en valores relativos. Esta reducción del número de contratos se debe a que el mercado laboral presenta signos de estabilización, con un incremento de los contratos indefinidos que se sitúan en el 43 %, el valor más alto de la serie histórica. En relación a las personas contratadas, el descenso fue más moderado, 11,29 % (869.198 menos) lo que ha llevado a una reducción del índice de rotación (cociente entre el número total de contratos y el número total de personas contratadas) que se situó en 2,26 contratos de media por persona, el más bajo de los últimos diez años.

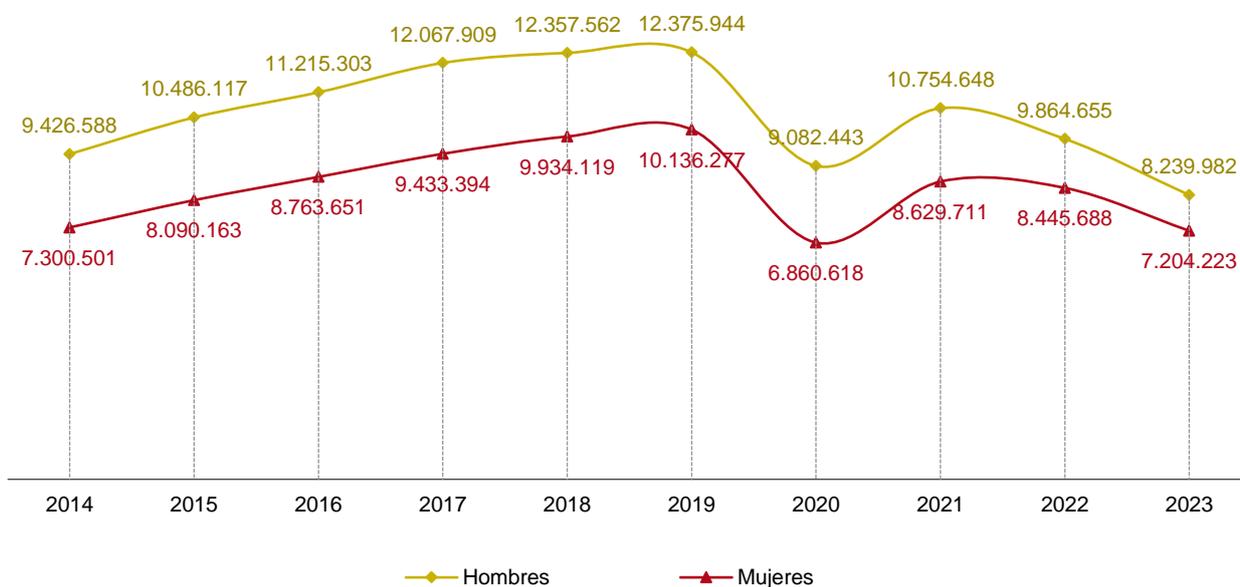
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

La contratación desagregada por sexo, muestra como la brecha de género se ha ido reduciendo progresivamente desde 2018, con la excepción de 2020, año atípico debido a la pandemia y alcanzando las mujeres este año de estudio la tasa más alta de participación, un 46,65 %, tres puntos porcentuales más que en 2014.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

4.2. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los resultados a nivel autonómico, presentan un descenso en la contratación en todos los territorios, los más acusados en la Comunidad Valenciana, seguida de Andalucía y en lado opuesto están las comunidades del País Vasco y Castilla y León con descensos por debajo del 11 %.

En siete comunidades autónomas, Comunidad Foral de Navarra, Melilla, Principado de Asturias, País Vasco, Castilla y León y Ceuta las mujeres presentan tasas del 50 % o superiores. En el resto de los territorios fueron los hombres los que registraron mayores tasas, con el valor más alto en la Región de Murcia.

TABLA 14. CONTRATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO

Comunidad autónoma	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Andalucía	3.263.805	21,13	-19,80	56,42	43,58
Aragón	448.937	2,91	-14,13	54,37	45,63
Principado de Asturias	241.373	1,56	-14,48	48,47	51,53
Illes Balears	396.110	2,56	-13,42	53,76	46,24
Canarias	669.411	4,33	-11,23	51,10	48,90
Cantabria	170.524	1,10	-17,53	50,01	49,99
Castilla y León	687.147	4,45	-10,49	49,89	50,11
Castilla-La Mancha	643.704	4,17	-14,61	55,81	44,19
Cataluña	2.478.729	16,05	-12,68	51,67	48,33
Comunitat Valenciana	1.383.720	8,96	-22,16	53,38	46,62
Extremadura	404.040	2,62	-16,88	55,19	44,81

TABLA 14. CONTRATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO

Comunidad autónoma	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Galicia	724.405	4,69	-14,30	51,49	48,51
Comunidad de Madrid	2.133.149	13,81	-12,93	51,48	48,52
Región de Murcia	625.516	4,05	-18,43	64,02	35,98
Comunidad Foral de Navarra	288.064	1,87	-13,84	47,29	52,71
País Vasco	730.146	4,73	-10,49	49,01	50,99
La Rioja	116.081	0,75	-15,13	56,19	43,81
Ceuta	15.047	0,10	-11,20	50,00	50,00
Melilla	16.293	0,11	-16,41	47,62	52,38
Zona extranjera	8.004	0,05	0,05	80,96	19,04
Total	15.444.205	100,00	-15,65	53,35	46,65

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

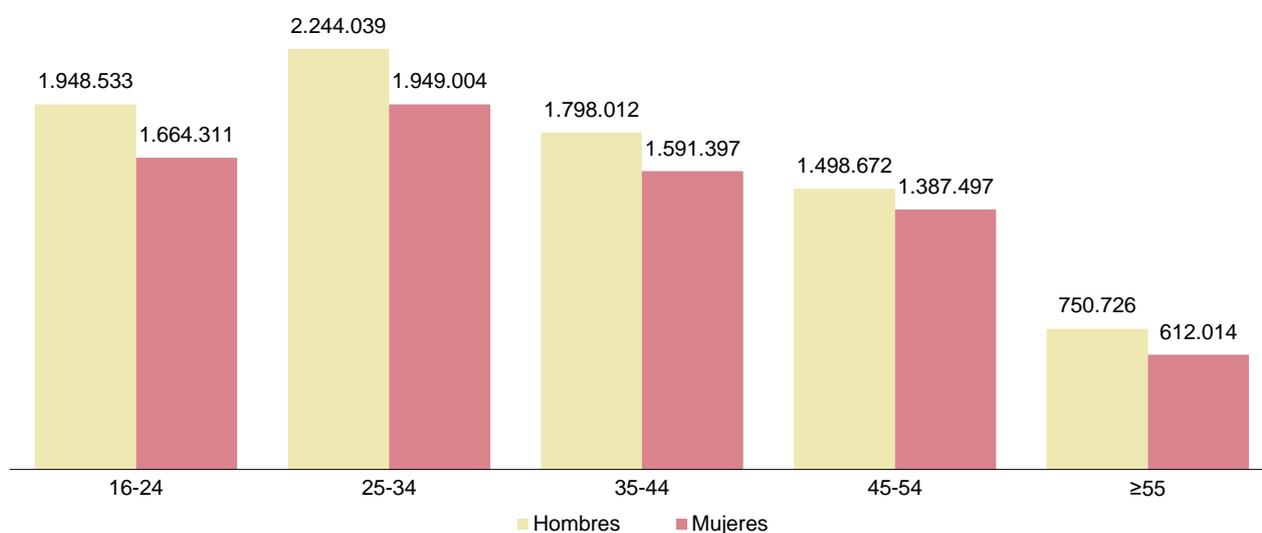
4.3. PERFIL DE LA CONTRATACIÓN

Como viene siendo habitual se realizaron más contratos a hombres, en 2023 un 53,35 % frente al 46,65 % a mujeres, porcentaje que este año se ha incrementado en las mujeres cinco décimas respecto a 2022.

Con respecto a 2022 tanto hombres como mujeres presentan variaciones negativas, en el caso de los hombres, de un 16,47 % menos y en el de las mujeres un 14,70 % y a la vez también se reduce la temporalidad, 6,27 puntos para los primeros, situándose en 53,53 % y 2,50 puntos para las mujeres, alcanzando el 61,25 %. Los hombres presentan tasas de temporalidad más bajas en todos los tramos de edad.

Analizando la distribución de los contratos suscritos en 2023 por tramos de edad, se mantiene similar a la de 2022. El cincuenta por ciento de los contratos se realizaron con trabajadores menores de 35 años (un 27,15 % a los de 25 a 34 años y 23,39 % con menores de 25 años). Según se incrementa la edad, el porcentaje va decreciendo: 21,95 % de 35 a 44 años, el 18,69 % de 45 a 54 años y por último un 8,82 % con mayores de 54 años.

GRÁFICO 8. CONTRATOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

En cuanto a la distribución por sexo y edad, en todos los tramos la tasa de hombres es superior a la de mujeres con la diferencia más acusada en el grupo de 55 o más años (55 % hombres, 45 % mujeres) y la menor en el grupo de 45 a 54 años (52 % vs 48 %).

En relación a 2022 la temporalidad se reduce en todos los grupos de edad, cinco puntos en los grupos hasta 44 años, cuatro puntos en las personas de 45 a 54 años y fueron las personas contratadas con más edad donde el descenso fue menor, tres puntos. Si comparamos tasa de temporalidad de los diferentes tramos con 2021, anterior a la reforma laboral, se puede ver que son los trabajadores más jóvenes los que más se han beneficiado, con un descenso de 34 puntos.

La distribución de la contratación por niveles formativos, un año más, presenta las mismas características: en los niveles inferiores a bachillerato hay un alto porcentaje de hombres y en el nivel más bajo, estudios primarios o no acreditados, se dan las tasas más altas de extranjeros. A medida que aumenta el nivel formativo de la persona contratada se incrementa la presencia femenina y se reduce la tasa de extranjeros, sobre todo en los ciclos de formación profesional y de estudios universitarios.

TABLA 15. CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	5.884.062	38,10	-14,81	60,40	39,60
Educación Secundaria Obligatoria	3.818.080	24,72	-18,50	56,21	43,79
Bachillerato y equivalente	1.898.087	12,29	-12,92	48,17	51,83
Grado Medio FP	1.151.621	7,46	-16,33	46,96	53,04
Grado Superior FP	1.067.597	6,91	-16,47	45,11	54,89
Universitario	1.578.724	10,22	-13,81	37,85	62,15
Indeterminado	46.034	0,30	-13,07	11,95	88,05
Total	15.444.205	100,00	-15,65	53,35	46,65

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

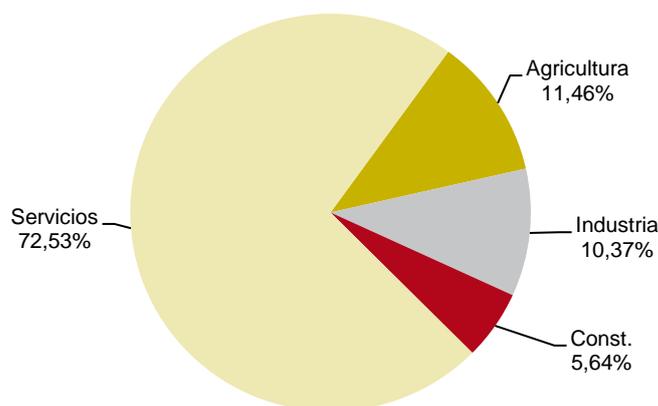
En 2023 en relación al nivel formativo, la contratación presenta las siguientes características:

- EL nivel formativo con mayor tasa de contratación de mujeres (62,15 %) es el de los universitarios y los más equilibrados en términos de sexo son los de Bachillerato y FP de grado medio. El que presenta una mayor proporción de hombres es el de Estudios primarios o sin acreditar (60,40 %).
- Los mayores de 45 años presentan las mayores tasas en los niveles inferiores: Estudios primarios /no acreditados y Educación secundaria obligatoria y los menores de 25 años en Bachillerato.
- La mayor proporción de contratos a extranjeros se produce en Estudios primarios/No acreditados, con el 41,48 %, mientras que entre contratos a universitarios la tasa de extranjeros es el 9,30 % y en el nivel de FP Grado superior únicamente suponen el 3,39 %.
- En cuanto a la tasa de temporalidad, el valor más bajo se da entre las personas contratadas con nivel formativo de Estudios primarios / No acreditados. Este nivel antes de la reforma presentaba los valores más altos, 90,66 % en 2021. Hay que poner en relación esta disminución con la desaparición del contrato de obra o servicio, uno de los más utilizados en construcción y con un alto porcentaje de trabajadores con nivel formativo bajo.

4.4. CONTRATACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La distribución de la contratación por sectores económicos muestra, un año más, la fuerte concentración de los contratos en el sector servicios. Este año, el peso de este sector aumenta 1,22 puntos y se sitúa por encima de los valores del año 2019 y, por otro lado, el sector de agricultura y ganadería, vuelve a ser el que más peso pierde en la distribución sectorial, 0,8 puntos menos que en 2022. El resto de los sectores, con pequeñas diferencias mantienen el mismo porcentaje que el año anterior.

GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

TABLA 16. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Número de contratos					% de variación interanual				
	2019	2020	2021	2022	2023	19/18	20/19	21/20	22/21	23/22
Agricultura y pesca	3.133.669	2.872.158	2.914.135	2.246.236	1.769.550	2,24	-8,35	1,46	-22,92	-21,22
Industria	2.280.638	1.953.332	2.354.813	1.968.704	1.601.986	-0,39	-14,35	20,55	-16,40	-18,63
Construcción	1.239.824	1.090.761	1.143.408	1.039.831	871.689	-2,79	-12,02	4,83	-9,06	-16,17
Servicios	15.858.090	10.026.810	12.972.003	13.055.572	11.200.980	1,25	-36,77	29,37	0,64	-14,21
Total	22.512.221	15.943.061	19.384.359	18.310.343	15.444.205	0,99	-29,18	21,58	-5,54	-15,65

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Se mantienen las diferencias en la contratación por sexo y sector económico, así agricultura, construcción e industria son sectores con claro predominio masculino. En agricultura los hombres tienen una tasa del 73,18 %, en construcción del 88,97 % y en industria del 65,57 %. Sin embargo, el sector servicios presenta mayoría femenina, el 54,30 % de los contratos realizados fueron con mujeres. La mayor proporción de jóvenes menores de 30 años se dio en servicios (41,60 %) y la de los mayores de 45 años en construcción (40,72 %).

El sector agrícola se caracteriza por la importante presencia de extranjeros, el 49,41 % de los contratos, seguido de construcción, con el 28,66 %. En la industria y los servicios el porcentaje de extranjeros en 2023 fue del 18,79 % y 19,24 % respectivamente.

Los sectores en los que más favorecida se ha visto la estabilidad en estos dos años de reforma laboral han sido agricultura y construcción. Este año el 72,78 % de los contratos registrados en construcción han sido indefinidos y el 51,24 % en el caso de agricultura. La tasa más baja se dio en industria, un 28,60 % y servicios registró un 41,26 %.

TABLA 17. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Índice rotación	Tasas	
					Hombres	Mujeres
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.769.550	11,46	-21,22	2,57	73,18	26,82
B Industrias extractivas	5.941	0,04	-23,85	1,21	88,60	11,40
C Industria manufacturera	1.484.922	9,61	-19,12	2,04	64,74	35,26
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8.505	0,06	-8,77	1,15	64,75	35,25
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	102.618	0,66	-11,30	1,87	76,34	23,66
F Construcción	871.689	5,64	-16,17	1,40	88,97	11,03
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.737.218	11,25	-16,25	1,50	44,48	55,52
H Transporte y almacenamiento	931.273	6,03	-22,47	2,01	75,99	24,01
I Hostelería	2.576.806	16,68	-14,76	1,92	45,80	54,20
J Información y comunicaciones	591.521	3,83	-10,39	2,18	60,42	39,58
K Actividades financieras y de seguros	75.823	0,49	-11,63	1,47	42,65	57,35
L Actividades inmobiliarias	47.550	0,31	-10,72	1,17	43,66	56,34
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	460.554	2,98	-18,34	1,29	47,00	53,00
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.468.646	9,51	-12,69	1,75	45,81	54,19
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	445.224	2,88	-1,52	1,35	39,59	60,41
P Educación	552.671	3,58	-14,81	1,55	32,17	67,83
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.099.664	7,12	-11,20	2,17	20,49	79,51
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	785.418	5,09	-6,62	2,21	59,94	40,06
S Otros servicios	238.147	1,54	-17,47	1,35	35,66	64,34
T Act. hogares empleadores de personal doméstico; act. hogares productores de bienes y servicios uso propio	188.780	1,22	-21,39	1,34	12,08	87,92
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1.685	0,01	-44,97	1,14	41,48	58,52
Total	15.444.205	100,00	-15,65	2,26	53,35	46,65

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

Con respecto a la distribución de la contratación por secciones de actividad, en 2023, las secciones con más contratos fueron Hostelería, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Comercio al por mayor y menor, Industria manufacturera y Actividades administrativas y servicios auxiliares que concentraron casi el sesenta por ciento del total de la contratación.

Con la reforma laboral, se ha dado un descenso de las tasas de temporalidad en todas las actividades económicas³. Los mayores, en puntos porcentuales se han producido en aquellas actividades que presentaban mayores tasas previas. En 2021, en 61 actividades económicas la tasa de temporalidad era superior al 80 % y en 2023 se reducen a diez actividades encuadradas en los sectores de industria y servicios. En servicios, presentan tasas por encima del 80 %, las actividades de Administración Pública y defensa; Seguridad Social

³ Ver Tabla 34. Afiliación, contratación y paro registrado por sector y actividad económica

obligatoria, Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Almacenamiento y actividades anexas al transporte, Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical y Asistencia en establecimientos residenciales. En industria: Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques y Recogida, tratamiento y eliminación de residuos.

4.5. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

De los 15.444.205 contratos registrados este año, el 42,87 % fueron indefinidos, una cifra que antes de la reforma se situaba en el 10,90 %. Registran una bajada del 5,78 %, debido a la caída de los contratos temporales que se convierten en indefinidos (-63,18 %) y destaca la modalidad de indefinido ordinario que con el 92 % del total de los contratos indefinidos registró una subida del 7,70 % en relación a 2022.

Los temporales con 8.823.222 contratos presentan un descenso del 21,80 % en relación al año anterior y la tasa de temporalidad se redujo hasta el 57,13 %, 4,5 puntos porcentuales menos que en 2022. Esta bajada de la temporalidad en la contratación tras la reforma presenta menor alcance para las mujeres, como apunta el hecho de que el descenso de la temporalidad femenina en la contratación en el periodo 2021-2023 ha sido de 27,93 puntos, frente a los 35,50 en los hombres.

TABLA 18. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO

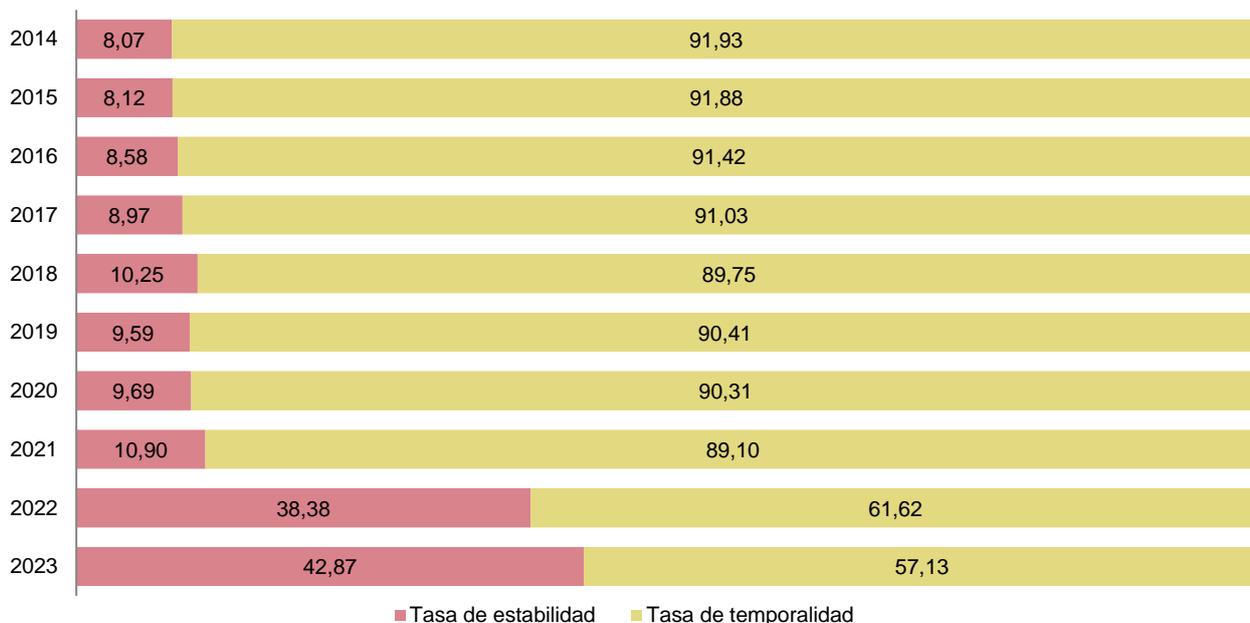
	Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Indefinido ordinario (bonificado / no bonificado)	6.113.022	39,58	7,70	58,10	41,90
	Indefinido personas con discapacidad ordinario	17.167	0,11	-6,11	59,91	40,09
	Conversión ordinaria	490.794	3,18	-63,18	54,41	45,59
	Subtotal indefinido	6.620.983	42,87	-5,78	57,83	42,17
Temporal	Circunstancias de la producción	6.484.917	41,99	-16,29	53,04	46,96
	Sustitución	1.366.257	8,85	-9,55	32,75	67,25
	Temporal personas con discapacidad	21.346	0,14	-16,04	60,93	39,07
	Sustitución jubilación anticipada	122	0,00	9,91	39,34	60,66
	Jubilación parcial	24.073	0,16	-4,62	68,60	31,40
	Relevo	8.383	0,05	-0,10	43,80	56,20
	Obtención práctica profesional	48.902	0,32	-23,44	52,95	47,05
	Formación en alternancia	50.049	0,32	24,20	47,83	52,17
	Investigador predoctoral en formación	5.883	0,04	12,83	49,06	50,94
	Vinculado a programas de políticas activas de empleo	270.883	1,75	33,31	43,65	56,35
	Financiado con fondos europeos	17.766	0,12	-20,69	50,59	49,41
	Artistas y personal técnico o auxiliar	316.786	2,05	--	61,77	38,23
	Duración determinada	456	0,00	--	54,61	45,39
	Contrato de acceso de personal investigador doctor					
	Subtotal temporal	8.823.222	57,13	-21,80	49,99	50,01
Total		15.444.205	100,00	-15,65	53,35	46,65

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

En 2023 se consolida la contratación indefinida, se firmaron 6.620.983 nuevos contratos estables en el marco de la reforma laboral, situándose la tasa de estabilidad en el 42,87 %. Los hombres registran valores más altos, 61,25 % frente al 53,53 % las mujeres.

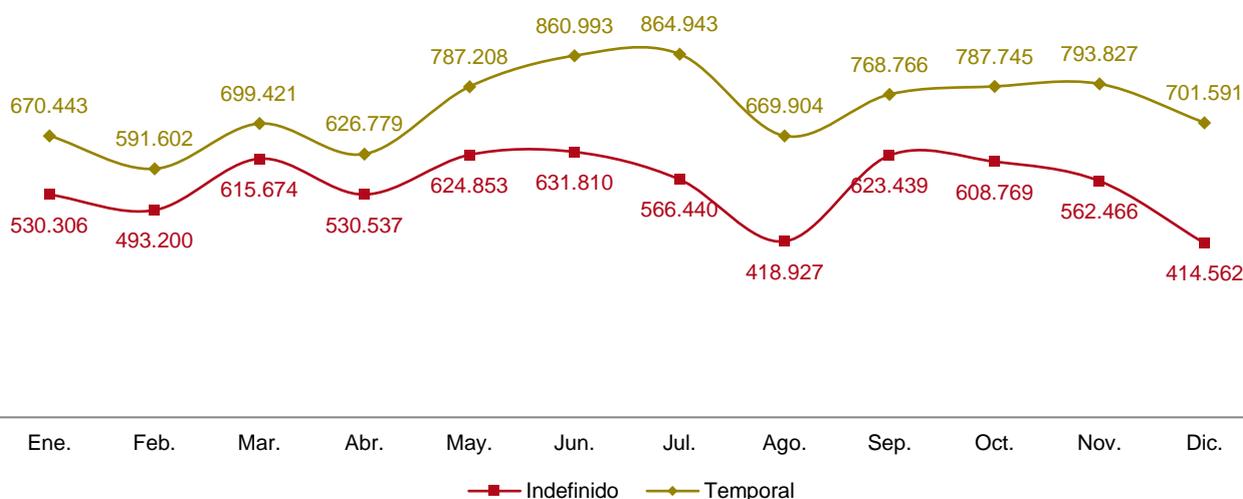
Los extranjeros y los jóvenes han sido los colectivos más beneficiados. Este año el 56,99 % de los contratos firmados por personas extranjeras y el 42,62 % de los firmados por menores de 30 años, fueron indefinidos, porcentajes que antes de la reforma se situaban en el 12,26 % los primeros y en el 9,27 % los segundos.

GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mes. 2023.

La contratación a lo largo del año presenta un patrón estacional, así los meses de más contratos coinciden con la primavera y verano y van unidos al sector servicios, sobre todo a las actividades de hostelería, servicios hoteleros y actividades culturales y deportivas. Por otro lado, los meses de septiembre y octubre también presentan valores altos unidos a contrataciones en educación, sanidad o actividades comerciales.

La reforma laboral ha supuesto la consolidación del empleo indefinido, a lo largo del 2023 mes a mes los contratos indefinidos han superado el 40 % a excepción de los meses de julio, agosto y diciembre.

TABLA 19. CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de jornada	Tipo de contrato	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Completa	Indefinido	2.756.443	17,85	-7,07	66,44	33,56
	Temporal	5.901.812	38,21	-22,02	56,46	43,54
	Subtotal completa	8.658.255	56,06	-17,81	59,64	40,36
Parcial	Indefinido	1.550.774	10,04	-10,95	39,17	60,83
	Temporal	2.921.410	18,92	-21,37	36,92	63,08
	Subtotal parcial	4.472.184	28,96	-18,04	37,70	62,30
Fijo discontinuo ¹		2.313.766	14,98	-0,25	60,09	39,91
Total		15.444.205	100,00	-15,65	53,35	46,65

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

Nota: ¹ No se especifica el tipo de jornada.

Analizando la distribución de los contratos según jornada laboral en el nuevo contexto de la reforma laboral y comparando esta distribución con el año 2021, destaca el descenso de diez puntos porcentuales de los contratos a jornada completa y cuatro en los de jornada parcial, en beneficio de los fijos discontinuos.

En relación a 2022, los contratos a tiempo completo disminuyeron 1,5 pp y registraron un descenso del 17,81 % debido fundamentalmente a la caída de los contratos temporales. Los de jornada tiempo parcial registraron un descenso del 18,04% y también son los temporales los que presentan la caída más acusada. Estos contratos registraron una pequeña pérdida de peso de 0,84 puntos porcentuales. Por su parte, los contratos de fijos discontinuos con un descenso respecto a 2022 del 0,25 % vuelven a ganar peso en la distribución, 2,31 puntos porcentuales más, alcanzando un 14,98 %.

En los contratos a jornada parcial la presencia femenina sigue siendo especialmente relevante, en 2023 el 38,67 % de las mujeres contratadas lo fueron en esta jornada, mientras que entre los hombres este porcentaje se situó en el 20,46 %.

4.6. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN

La reducción del número de contratos, que ha sido generalizada durante 2023, ha presentado una menor intensidad en aquellos que han implicado desplazamientos entre comunidades autónomas, que entre los que han permanecido en ellas, lo que ha provocado un aumento en la tasa de movilidad, continuando con ello la tendencia de la última década. Así, la tasa de movilidad interautonómica se ha situado en el 10,91 %, cinco décimas más que el año anterior, el mayor incremento desde principio de siglo.

TABLA 20. EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS

Año	Total contratos con movilidad	Tasa de movilidad	% var. contratos con movilidad	Total contratos ¹	% var. total contratos
2019	2.205.581	9,81	3,68	22.475.735	1,01
2020	1.572.955	9,88	-28,68	15.916.446	-29,18
2021	1.967.044	10,16	25,05	19.352.930	21,59
2022	1.893.561	10,36	-3,74	18.277.126	-5,56

TABLA 20. EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS

Año	Total contratos con movilidad	Tasa de movilidad	% var. contratos con movilidad	Total contratos ¹	% var. total contratos
2023	1.681.433	10,91	-11,20	15.412.945	-15,67

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Nota ¹ A efectos de la movilidad geográfica por motivos laborales, se excluyen los contratos cuyo destino es "zona extranjera o desconocida" que son aquellos contratos registrados en España, pero para trabajar en el extranjero o los que se desconoce el domicilio y que significan en 2023 un 0,20 % del total.

4.6.1. DISTRIBUCIÓN DE LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En términos de comunidades autónomas en 2023 se han mantenido las dinámicas de la movilidad de los últimos años, en la medida en que los flujos de mayor intensidad están asociados a la Comunidad de Madrid, a las comunidades de la vertiente mediterránea y a las del sur peninsular. Otros focos importantes se producen en la cornisa cantábrica y el triángulo comprendido entre La Rioja, Navarra y el País Vasco.

Cinco comunidades autónomas concentran dos terceras partes de la movilidad: Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunitat Valenciana y Castilla-La Mancha. Las dos primeras con un perfil receptor y el resto emisor.

Entre los diez flujos más intensos Madrid está presente en seis de ellos (cuatro como destino y dos como origen). El resto están presentes en tres: Andalucía en los tres como origen, Cataluña en uno como origen y dos uno como destino, Comunitat Valenciana dos como origen y uno como destino, Murcia en un como origen y dos como destino y, finalmente Castilla-La Mancha, uno como origen y otro como destino.

TABLA 21. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS

Comunidad autónoma	Contratos					% var. 2023/22		Tasas		
	Total ¹	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entran	Salen	Entrada	Salida	Movilidad
Andalucía	3.257.268	3.071.119	186.149	299.236	-113.087	-13,59	-8,37	5,71	8,88	7,32
Aragón	448.336	382.037	66.299	55.128	11.171	4,69	-15,43	14,79	12,61	13,71
P. Asturias	241.184	222.635	18.549	29.017	-10.468	-8,76	-10,62	7,69	11,53	9,65
Illes Balears	395.761	327.871	67.890	38.216	29.674	-1,38	-8,79	17,15	10,44	13,93
Canarias	669.008	637.929	31.079	45.670	-14.591	7,61	-17,29	4,65	6,68	5,67
Cantabria	170.328	155.008	15.320	30.705	-15.385	-17,34	-3,55	8,99	16,53	12,93
Castilla y León	686.226	596.619	89.607	90.455	-848	13,37	-12,92	13,06	13,17	13,11
Castilla-La Mancha	642.875	513.474	129.401	178.088	-48.687	-16,56	-12,69	20,13	25,75	23,04
Cataluña	2.474.626	2.288.635	185.991	161.505	24.486	-7,66	-9,99	7,52	6,59	7,06
C. Valenciana	1.382.631	1.235.708	146.923	176.716	-29.793	-18,20	-10,82	10,63	12,51	11,58
Extremadura	403.555	369.294	34.261	51.416	-17.155	-0,27	-12,78	8,49	12,22	10,39
Galicia	723.007	687.918	35.089	51.763	-16.674	-7,43	-10,22	4,85	7,00	5,94
C. Madrid	2.129.528	1.727.456	402.072	221.000	181.072	-15,94	-8,06	18,88	11,34	15,28
R. Murcia	624.927	508.612	116.315	107.638	8.677	-13,58	-14,89	18,61	17,47	18,04
C. F. Navarra	287.677	238.987	48.690	39.737	8.953	-16,13	-18,15	16,93	14,26	15,61
País Vasco	729.045	654.779	74.266	60.779	13.487	-8,32	-13,95	10,19	8,49	9,35
La Rioja	115.705	84.518	31.187	36.630	-5.443	-14,14	-14,72	26,95	30,24	28,63
Ceuta	15.008	13.808	1.200	3.976	-2.776	-5,81	-14,07	8,00	22,36	15,78
Melilla	16.250	15.105	1.145	3.758	-2.613	-6,30	-21,23	7,05	19,92	13,96

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

Nota ¹ A efectos de la movilidad geográfica por motivos laborales, se excluyen los contratos cuyo destino es "zona extranjera o desconocida" que son aquellos contratos registrados en España, pero para trabajar en el extranjero o los que se desconoce el domicilio y que significan en 2023 un 0,20 % del total.

En 2023 ha habido siete comunidades que han realizado más contratos de entrada que de salida y son por lo tanto comunidades receptoras, es decir, con saldo positivo. Son una más que el año anterior y dos más que en 2021. La que ha presentado el saldo más elevado ha sido la Comunidad de Madrid, seguida de Illes Balears, Cataluña y País Vasco. Un dato a señalar ha sido que mientras las tres últimas han acentuado su saldo receptor, Madrid lo ha reducido.

Aragón ha sido la única comunidad que ha pasado de ser emisora a ser receptora en 2023, después de tres años de saldos negativos. Por su parte, Navarra y la Región de Murcia han mantenido sus saldos positivos, si bien mientras en la primera se ha reducido, en la segunda se ha intensificado.

Respecto a las autonomías emisoras Andalucía se mantiene como la comunidad con mayor saldo negativo, tal y como ha ocurrido invariablemente todos los años de la serie histórica y ha sido, además, una de las tres que ha incrementado su carácter emisor durante el último año, junto con la Comunitat Valenciana y Cantabria. La valenciana ha sido la que más ha aumentado su saldo emisor, continuando la tendencia de los últimos años, pasado a ser la tercera comunidad con mayor saldo negativo. La segunda es Castilla-La Mancha, que se ha mantenido en términos similares a los del año anterior.

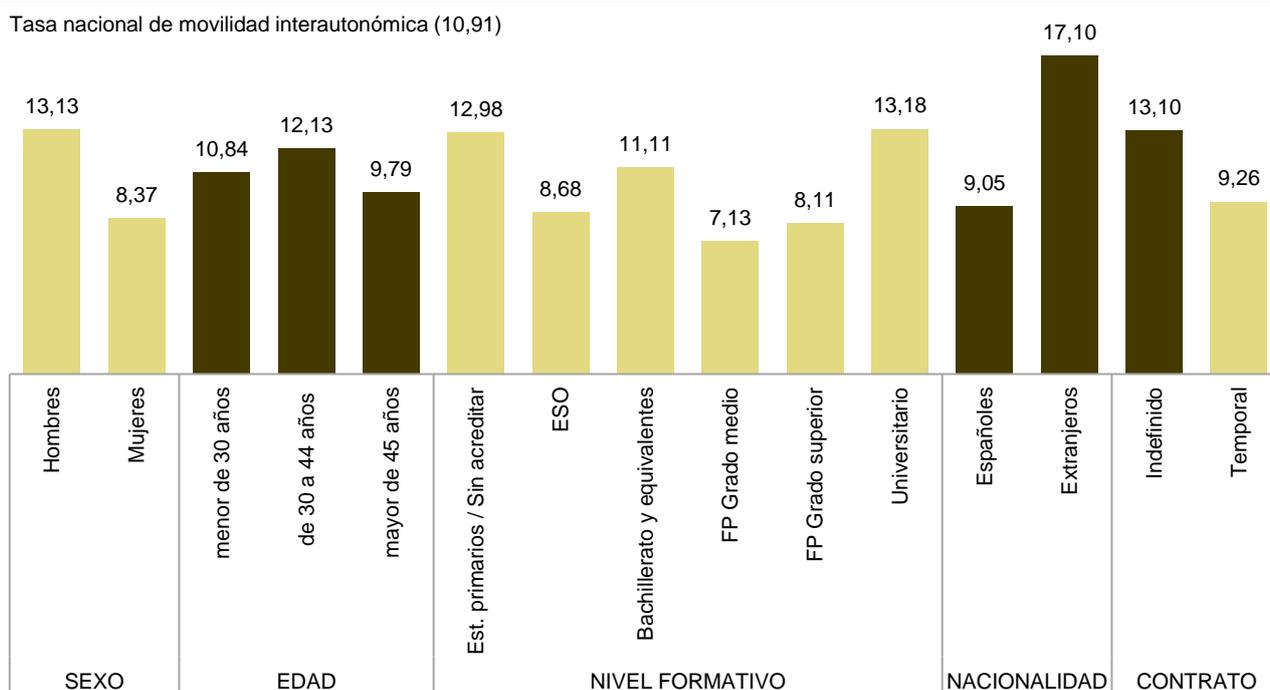
El dato más significativo entre las comunidades emisoras ha sido la reducción del saldo negativo de Castilla y León, que lo ha visto reducido prácticamente en su totalidad; es una comunidad que en toda la serie histórica ha presentado saldos negativos. Otras dos comunidades que han visto reducido con intensidad su saldo negativo han sido Canarias y Extremadura. En menor medida también lo han reducido La Rioja, Galicia y Asturias. Por su parte, Ceuta y Melilla, mantienen en 2023 el saldo negativo de los últimos años.

4.6.2. PERFIL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE SE DESPLAZAN

El perfil de la movilidad geográfica, por volumen de contratos, se caracteriza por la mayor presencia de hombres, con edades menores a 45 años, entre los que más de una tercera parte son extranjeros y dos tercios no han superado el nivel formativo de la educación secundaria, que fueron contratados en empresas agrícolas o del sector servicios y en Ocupaciones elementales o como Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as.

En 2023 el perfil de trabajador que se ha desplazado experimenta algunos cambios en términos de sexo y edad, ya que, a pesar del descenso en cuanto a volumen de contratos, los menores se han producido entre mujeres y jóvenes, al igual que entre las personas extranjeras, comportamiento que coincide con el año anterior.

GRÁFICO 12. TASA DE MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA SEGÚN EL PERFIL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE SE DESPLAZAN.2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Las personas trabajadoras procedentes de otros países tienen una presencia importante en la movilidad geográfica en España: en 2023 protagonizaron el 36,26 % de los desplazamientos interautonómicos. El peso de estos trabajadores, que se ha ido incrementando durante los últimos años, está más de diez puntos por encima de la media del conjunto de la contratación.

En cuanto a la tasa de movilidad interautonómica, la media del territorio español se sitúa en el 10,91 %. Si se distingue por colectivos, la de los hombres, que está más de dos puntos por encima de la media, supera en casi cinco a la de las mujeres; al igual que ocurre con la de los/as extranjeros/as que también está más de seis puntos por encima de la media. En cuanto a la edad, el tramo de 25 a 44 es el único que supera la media.

Por nivel formativo se da cierta polarización, ya que las tasas más elevadas se producen en los extremos: por una parte, entre los niveles formativos inferiores, Estudios primarios o sin acreditar y, por otra entre el universitario. Por el contrario, las más bajas se presentan en los ciclos formativos de FP y ESO.

DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

5. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona trabajadora ante los servicios públicos de empleo con el fin de insertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para cambiar o conseguir otro mejor.

El paro registrado corresponde al número de personas demandantes de empleo que figuran inscritas, y de alta, en los servicios públicos de empleo el último día de cada mes, excluyendo a los que se hallen en las situaciones descritas en la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985, que se encuentran en situación de personas no paradas. La suma de ambas magnitudes se corresponde con el número total de personas registradas como demandantes de empleo, a una fecha determinada.

5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO

A 31 de diciembre de 2023, las personas paradas inscritas en los servicios públicos de empleo se han reducido un 4,59 % con respecto a la misma fecha del año anterior. Esta reducción supone que en España a 31 de diciembre de 2023 había 2.707.456 personas paradas que figuran como demandantes de empleo, 130.197 menos que en 2022 y un 14,42 % menos que en 2019, año previo a la crisis provocada por la COVID-2019.

En cuanto a las personas demandantes no paradas, después de haber sufrido el mayor incremento de los registrados hasta la fecha en el año 2020 (un 161,38 %) y de haberse reducido un 50,21 % en 2021 y un 9,68 % en 2022, en 2023 vuelven a incrementarse un 8,95 % y se sitúan en 1.715.113, lejos de los 1.339.134 con los que finaliza el año 2019. Con este incremento el año 2023 finaliza con el número de personas no paradas más elevado de los registrados, exceptuando los años 2020 y 2021.

GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS DEMANDANTES PARADAS Y NO PARADAS



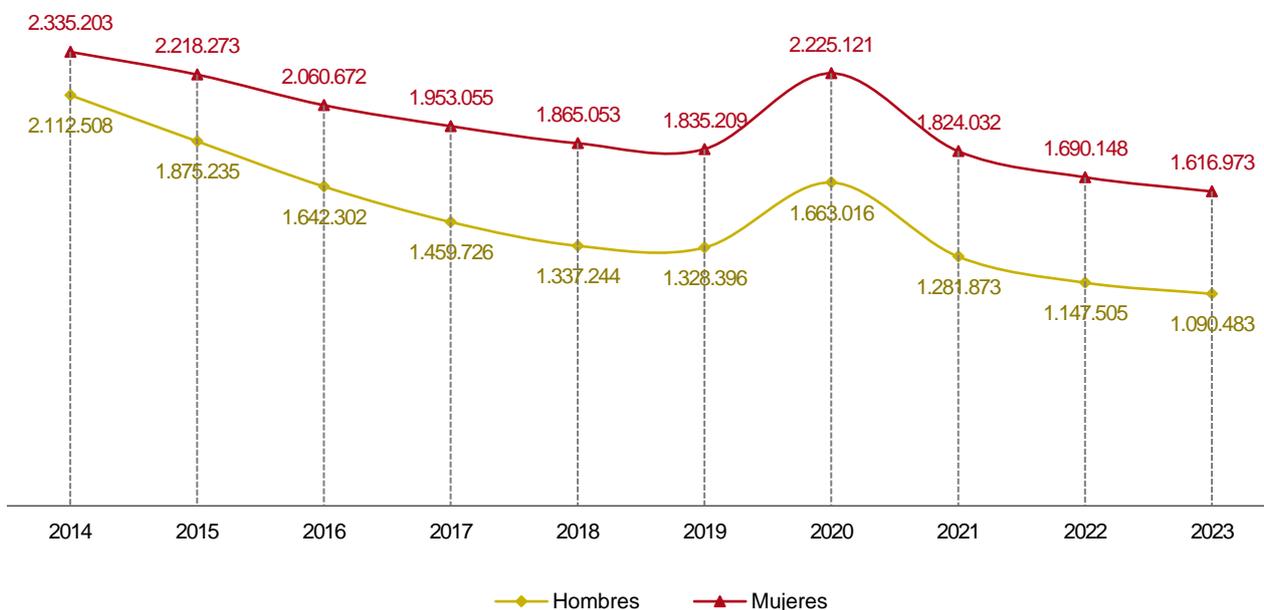
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Según sexo, en el año 2023, tanto hombres como mujeres disminuyen el número de personas paradas que demandan empleo, y de forma bastante similar. Concretamente los primeros descienden un 4,97 %, y las mujeres un 4,33 %. En números absolutos, a 31 de diciembre de 2023 los hombres registran 57.022 parados menos que en 2022 y las mujeres 73.175, lo que los sitúa en 1.090.483, a los primeros y en 1.616.973 paradas, a las segundas.

La evolución del paro registrado en mujeres y hombres, presenta fases diferentes a lo largo del tiempo, desde 2014 a 2018 los hombres se reducen más que las mujeres (un 36,70 %, frente a un 20,13 %, respectivamente) y, en consecuencia, éstas pasan a ser el 58,24 %, sobre el total del paro registrado. En 2019 se invierte la situación y las mujeres disminuyen más que los hombres, reduciendo ligeramente su cuota de representatividad,

para situarla en el 58,01 %. En 2020, suben considerablemente ambos, pero las mujeres lo hacen menos y vuelven a reducir su cuota de participación con respecto a los hombres, situándose en el 57,23 %. En los tres últimos años, sin embargo, al reducirse más los hombres que las mujeres, éstas vuelven a incrementar su cuota de participación, situándose en 2023 en el 59,72 % la más alta de la serie.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

5.1. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por comunidades autónomas, la situación refleja el descenso que se produce en el conjunto del estado, con una reducción del paro registrado en todas las comunidades autónomas, aunque con variaciones muy significativas entre unas y otras. Así, mientras Ceuta, la Comunidad de Madrid y Cataluña se reducen un 0,16 %, un 0,65 % y un 0,85 %, respectivamente, otras como Illes Balears, Aragón o Galicia lo hacen un 11,55 %, un 9,48 % y un 8,94 %, también respectivamente, con lo que las diferencias son significativas. Las demás autonomías ya presentan descensos más homogéneos, aunque todavía oscilando entre el 2,72 % que registra el País Vasco y el 8,36 % que baja Canarias.

Según sexo, este último año y en relación a 2022, tanto hombres como mujeres descienden en todas las comunidades, y en la mayoría, lo hacen más los hombres que las mujeres. De los 19 ámbitos geográficos, en siete (Illes Balears, Canarias, Cataluña, Comunitat Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid y La Rioja) descienden más las mujeres y en los once restantes lo hacen más los hombres. En el primer caso la mayor diferencia se produce en La Rioja, en la que las mujeres disminuyen un 8,27 % frente al 5,56 % que lo hacen los hombres, y en el segundo, en Melilla, un 7,85 % menos los hombres, frente a un 2,64 % las mujeres. También hay una diferencia significativa en Extremadura en donde ellos descienden un 9,05 %, y ellas un 5,36 %.

TABLA 22. PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Total parados	% total	% var. 2023/22	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Andalucía	694.940	25,67	-4,42	39,08	60,92
Aragón	52.782	1,95	-9,48	39,29	60,71
Principado de Asturias	57.372	2,12	-7,30	41,86	58,14
Illes Balears	31.709	1,17	-11,55	42,73	57,27
Canarias	167.845	6,20	-8,36	42,95	57,05

TABLA 22. PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Total parados	% total	% var. 2023/22	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Cantabria	31.809	1,17	-5,01	41,72	58,28
Castilla y León	112.623	4,16	-7,69	41,10	58,90
Castilla-La Mancha	134.806	4,98	-5,88	34,93	65,07
Cataluña	343.381	12,68	-0,85	42,85	57,15
Comunitat Valenciana	324.521	11,99	-4,06	39,59	60,41
Extremadura	76.965	2,84	-6,75	36,65	63,35
Galicia	129.504	4,78	-8,94	42,25	57,75
Comunidad de Madrid	295.865	10,93	-0,65	40,83	59,17
Región de Murcia	83.879	3,10	-6,76	38,03	61,97
Comunidad Foral de Navarra	29.988	1,11	-5,13	39,91	60,09
País Vasco	107.779	3,98	-2,72	43,12	56,88
La Rioja	13.315	0,49	-7,20	40,19	59,81
Ceuta	9.842	0,36	-0,16	38,47	61,53
Melilla	8.531	0,32	-4,56	35,65	64,35
Total	2.707.456	100,00	-4,59	40,28	59,72

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, en todas las comunidades sigue habiendo más mujeres paradas que hombres y salvo en las siete en las que disminuyen más las mujeres que los hombres, en las demás, se incrementa la diferencia de las tasas entre ambos sexos. Estas diferencias llegan a ser muy significativas como las que se producen en Castilla-La Mancha, Melilla o Extremadura en donde las mujeres presentan tasas por encima del 63 %.

5.2. PERFIL DEL PARO REGISTRADO

La tipología del demandante parado sigue mostrando un perfil muy definido en cuanto al sector, nivel de estudios y el sexo. En los dos primeros casos, el sector servicios, con el 71,50 % del total del paro registrado, y el nivel de Estudios primarios o no acreditados, que suma el 40,15 % (y el 66,60 % si se incluye Educación Secundaria Obligatoria), destacan considerablemente sobre los demás sectores y niveles, respectivamente. En cuanto a las mujeres, que este año disminuyen menos que los hombres y, por tanto, incrementan su porcentaje de participación con respecto a 2022, pasando a representar el 59,72 % sobre el total (0,16 puntos porcentuales más que en 2022), siguen marcando claramente el perfil a su favor.

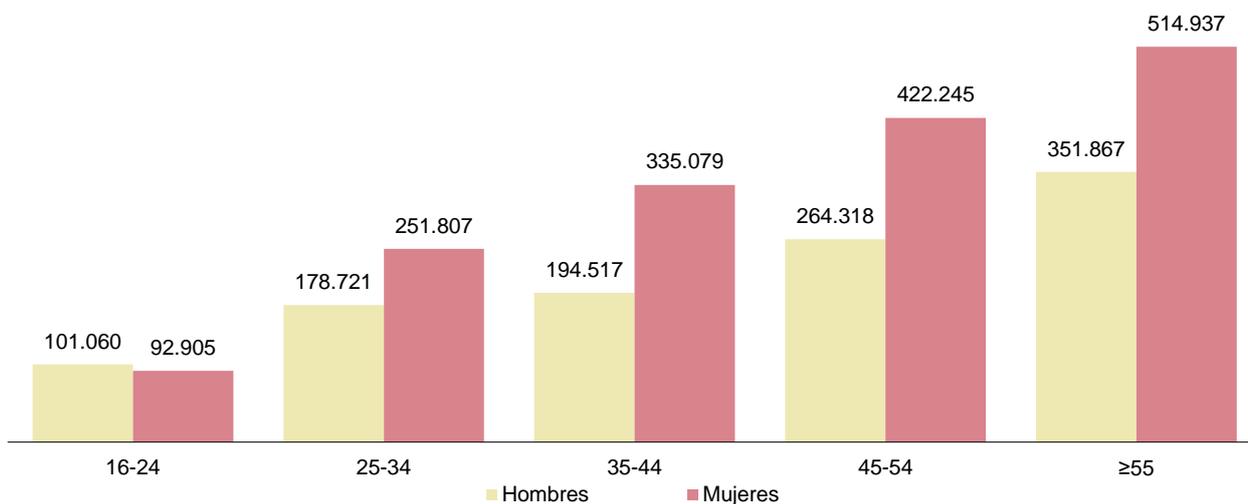
Las demás variables que completan el perfil ya están menos definidas, aunque en lo referente a la edad, las personas que tienen 55 años o más cada año incrementan su peso y ya representan el 32,02 % sobre el total del paro registrado, cuando en 2016 sumaban el 21,69 %, y en 2019, justo antes de la pandemia, el 25,68 %. En cuanto a la antigüedad de la demanda en una distribución de tramos iguales de seis meses de duración, la suma de los tramos comprendidos entre cero y seis meses de antigüedad, sigue formando el grupo mayoritario, con el 40,09 % de las personas paradas inscritas como demandantes de empleo.

En resumen, en el conjunto del Estado, el perfil más frecuente del demandante de empleo parado sigue siendo el de una mujer, con un nivel de estudios que no supera la Educación Secundaria Obligatoria, una edad igual o superior a los 55 años, que solicita empleo en el sector servicios y que tiene una antigüedad igual o inferior a seis meses.

Un análisis más detallado de estos parámetros depara que, según la edad, el número de personas paradas que figuran como demandantes de empleo disminuye en todos los tramos de edad en los que se estructura esta variable, aunque con diferencias significativas entre unos y otros. Así, las que tienen 55 años o más, solamente descienden un 0,17 %, cuando en los demás tramos el descenso oscila entre el 8,12 % que bajan las comprendidas entre 34 y 45 años y el 0,91 % que lo hacen las que tienen entre 16 y 24 años.

Por otra parte, el tramo de edad más numeroso sigue siendo el formado por las personas que tienen 55 años o más, que después de aumentar 1,42 puntos porcentuales con respecto a 2022, suma el 32,02 % del total de personas paradas que demandan empleo. Y es que, las personas paradas se van incrementando según va aumentando la edad de las mismas. Así, las comprendidas entre 16 y 24 años equivalen al 7,16 %, las que están entre 25 a 34 años, al 15,90 %, las que tienen entre 35 y 44 años suman el 19,56 % y las de 45 y 54 años, el 25,36 %, además de las que tienen 55 años o más, que como ya se ha manifestado, representan el 32,02 %.

GRÁFICO 15. PARO REGISTRADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

Según sexo, en todos los grupos de edad se produce un desequilibrio importante entre hombres y mujeres, salvo en de 16 a 24 años, en el que la distribución está equilibrada, siendo, además, el único tramo de edad en el que los hombres superan a las mujeres con el 52,10 % sobre el total del tramo. En todos los demás, las mujeres son más numerosas, y en algunos, de forma muy significativa. Así en el comprendido entre 35 y 44 años alcanzan el 63,27 %, en el que va de 45 a 54 años, el 61,50 % y en el que tienen 55 años o más, el 59,41 %. También en el grupo de edad comprendido entre 25 y 34 años, las mujeres presentan un porcentaje significativo, situándose en el 58,49 %.

En los tres intervalos de edad comprendidos entre los 16 y 44 años, las mujeres descienden más que los hombres, y éstos lo hacen más que las mujeres en los dos tramos de edad que superan los 44 años. Los únicos que se incrementan con respecto al año 2022 son los hombres que tienen entre 16 y 24 años que suben un 0,36 % y las mujeres de 55 años o más, que lo hacen un 1,44 %. En todos los demás intervalos de edad disminuyen tanto hombres como mujeres, destacando el 8,31 % y el 8,14 %, que descienden las mujeres que tienen entre 25 y 34 años y 35 y 44 años, respectivamente, y los hombres que están entre los 45 y 54 años, que se reducen en un 7,26 %.

Según el nivel de estudios, en 2023 la situación varía poco en relación a años anteriores. El nivel de Estudios primarios / No acreditados, sigue siendo el más numeroso, con el 40,15 % del total de personas paradas que demandan empleo. Desciende un 5,22 % con respecto al año anterior, disminuye su peso específico 0,27 puntos porcentuales, y es el más equilibrado entre hombres y mujeres (43,41 % y 56,59 %, respectivamente). En segundo lugar, se encuentra el nivel de Educación Secundaria Obligatoria, con el 26,45 % sobre el total del paro registrado, disminuyendo un 5,39 % y en el que las mujeres ya pasan a representar el 58,58 %. Entre estos dos niveles formativos acumulan el 66,60 % del total de personas paradas que figuran como demandantes de empleo.

En los demás niveles, el número de personas paradas ya está bastante equilibrado entre unos y otros. Sus grados de representación oscilan entre el 6,99 % de Grado Superior FP y del 9,84 % del Universitario, y en todos, disminuye el número de personas paradas en relación al año 2022. En Educación Secundaria Obligatoria, bajan un 5,39 % y en Estudios primarios / No acreditados un 5,22 %, mientras que en el nivel que menos lo hacen es en el de Grado Medio FP con un descenso del 1,61 %, junto con el de Grado Superior FP que se reduce un 2,32 %. En todos los niveles formativos, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres, llegando a representar el 67,42 % en el nivel Universitario, o el 65,95 % en Grado Medio FP.

TABLA 23. PARO REGISTRADO POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total	% total	% var. 2023/22	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	1.087.122	40,15	-5,22	43,41	56,59
Educación Secundaria Obligatoria	716.028	26,45	-5,39	41,42	58,58
Bachillerato y equivalente	239.151	8,83	-4,24	39,68	60,32
Grado Medio FP	208.566	7,70	-1,61	34,05	65,95
Grado Superior FP	189.377	6,99	-2,32	36,45	63,55
Universitario	266.295	9,84	-3,97	32,58	67,42
Indeterminado	917	0,03	7,63	26,94	73,06
Total	2.707.456	100,00	-4,59	40,28	59,72

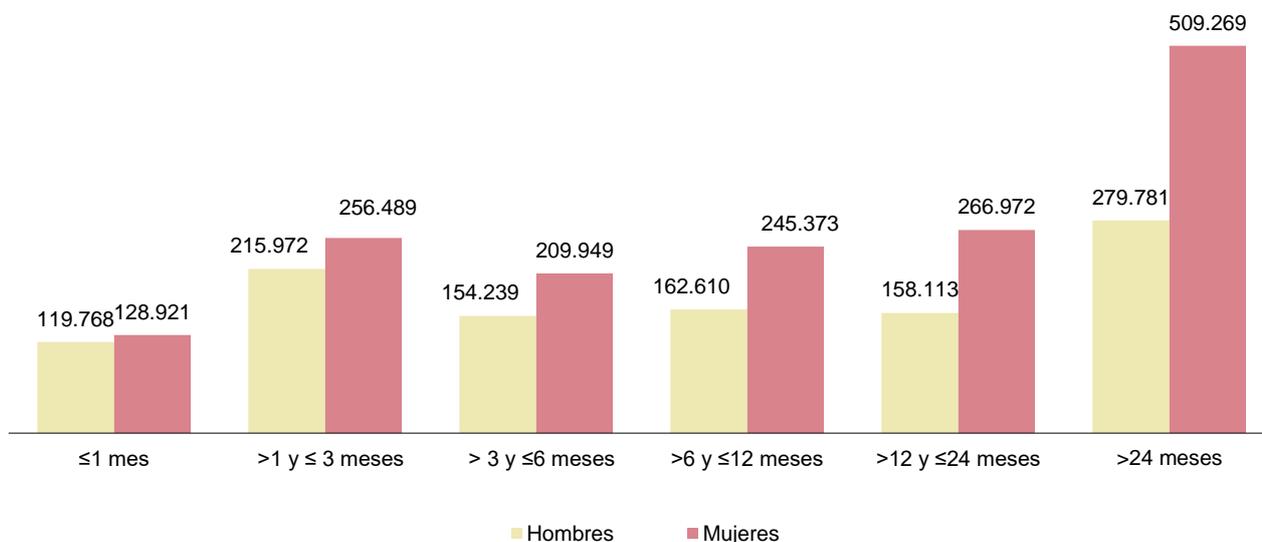
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, los hombres descienden más que las mujeres en el nivel de Estudios primarios / No acreditados que bajan un 6,54 % frente al 4,18 % que se reducen las mujeres, mientras que éstas lo hacen bastante más que los hombres en los niveles Universitario y Grado Superior FP, en los que descienden un 5,50 % y un 3,37 %, respectivamente, en los que los hombres solamente se reducen un 0,67 % en el primero y un 0,41 % en el segundo. En los demás niveles formativos las reducciones ya son muy similares entre ambos sexos.

5.3. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

Según antigüedad de la demanda, el grupo más numeroso sigue siendo el formado por las personas paradas que llevan más de dos años solicitando empleo, que equivalen al 29,14 % (31,03 % en 2022) sobre el total del paro registrado. Este grupo, reduce, su peso específico con respecto a 2022, al disminuir un 10,40 %, mientras el paro en su totalidad lo hace un 4,59 %. Le sigue el formado por los que tienen entre 1 y 3 meses, que baja un 8,34 % y pasa a representar el 17,45 %, bajando 0,71 puntos porcentuales con respecto a 2022. En tercer lugar, con el 15,70 %, se encuentra el constituido por las personas que tienen entre 12 y 24 meses de antigüedad que, al incrementarse un 29,35 %, sube 4,12 puntos porcentuales y sobrepasa al formado por las que tienen entre 6 y 12 meses. Este último grupo pasa a la cuarta posición con el 15,07 % del paro registrado, después de disminuir un 2,19 %.

GRÁFICO 16. PARO REGISTRADO SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

Con el 13,45 % de las personas paradas que solicitan empleo, se encuentra el intervalo formado por las que tienen entre 3 y 6 meses de antigüedad, que después de haberse reducido un 11,00 % baja casi un punto porcentual con respecto a 2022. Por último, el grupo formado por las personas que llevan un mes o menos demandando empleo, disminuye un 13,23 %, y se mantiene como el que menos paro registra con el 9,19 % sobre el total.

En cuanto a la distribución por sexo, en todos los tramos de antigüedad hay más mujeres paradas que hombres, y el único en el que están más equiparados es en el formado por las personas que tienen un mes o menos, en el que los primeros representan, el 48,16 % y las mujeres un 51,84 %. En todos los demás intervalos, las diferencias ya son más significativas, y van aumentando según se va incrementando la antigüedad. Así, se pasa de que las mujeres representen el 54,29 % en el tramo comprendido entre uno y tres meses, al 64,54 % que alcanzan en el que tienen más de 24 meses de antigüedad

Un colectivo que merece especial atención, y que este año 2023 no reduce su volumen de paro es el formado por las personas paradas de larga duración (PDL), que son aquellas que llevan, como mínimo, un año solicitando empleo.

El 44,84 % de las personas paradas inscritas en los servicios públicos de empleo a 31 de diciembre de 2023, son de larga duración, y en el último año, se incrementan un 0,40 %, frente al 4,69 % que disminuye el paro en su totalidad. Esta diferencia aumenta su cuota de representatividad, que pasa del 42,62 % que representaba en 2022 al 44,84 % registrado el año 2023. En este colectivo las mujeres son mayoritarias representando el 63,93 % del total, y este año se incrementan 0,47 puntos porcentuales más que los hombres.

TABLA 24. PARO REGISTRADO DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Sexo	Total PLD	% Total PLD	% var. 2023/22	Grupos de edad				
				De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	Más de 55 años
Hombres	437.894	36,07	0,10	12.344	35.317	57.242	113.817	219.174
Mujeres	776.241	63,93	0,57	14.223	67.881	132.586	216.513	345.038
Total	1.214.135	100,00	0,40	26.567	103.198	189.828	330.330	564.212

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

Según grupos de edad, este año 2023 el comportamiento es diferente según el grupo de que se trate. Así, los formados por las personas que tienen entre 16 y 24 años, entre 25 y 34 años y 55 o más años, aumentan un 4,65 %, un 1,52 % y un 2,73 %, respectivamente, mientras que los integrados por personas comprendidas entre 35 y 44 años y entre 45 y 54 años, disminuyen un 1,13 % y un 3,14 %, también respectivamente. Las variaciones de hombres y mujeres en los distintos tramos de edad son muy similares, salvo en el formado por las personas que tienen 55 años o más, en el que los hombres suben un 1,16 % mientras las mujeres lo hacen un 3,75 %.

5.4. PARO REGISTRADO POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

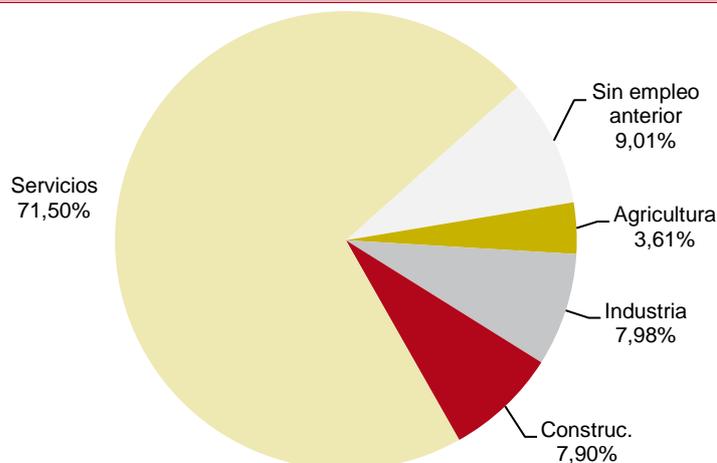
La distribución de personas paradas por sector económico no presenta variaciones significativas con respecto al año 2022. El que más varía es servicios, que sube 0,41 puntos porcentuales y se sitúa en el 71,50 %, sobre el total del paro registrado, seguido del de agricultura que presenta una variación de 0,38 puntos porcentuales, pero en este caso, descendiendo, para situarse en el 3,61 %, también sobre el total del paro registrado. Por su parte, industria y construcción, bajan 0,26 y 0,11 puntos porcentuales, respectivamente, situándose el primero en el 7,98 % y construcción en el 7,90 %. En cuanto al colectivo sin empleo anterior, sube 0,33 puntos y se mantiene en segunda posición en cuanto a número de personas paradas, con el 9,01 % de las mismas.

En todos los sectores se reduce el número de las personas paradas que demandan empleo en 2023, siendo las paradas pertenecientes a sin empleo anterior las que menos lo hacen. Concretamente estas personas descienden un 0,94 %, mientras que agricultura y pesca, con un descenso del 13,66 %, es el que más las reduce, seguido por industria que desciende un 7,58 %. En cuanto a construcción y servicios disminuyen un 5,87 % y un 4,03 %, respectivamente.

Servicios, debido al gran peso específico que presenta, es el que más desciende en números absolutos al contabilizar 81.333 personas paradas menos. Le siguen las pertenecientes a industria que disminuyen 17.731, y agricultura que reduce sus personas paradas en 15.483. En una cuantía no muy inferior lo hace construcción,

que baja 13.339, mientras las personas que no pertenecen a ninguna actividad por no haber trabajado todavía, acaban el año siendo 2.311 menos.

GRÁFICO 17. PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

La evolución de las personas paradas que demandan empleo por sectores económicos, en los últimos cinco años, presenta la característica de que descienden en todos los sectores y todos los años, salvo en el 2020, que se incrementan considerablemente (con la excepción de agricultura y pesca, que también lo hace un 1,58 % en 2019). En 2021, una vez controlada la pandemia o reducidos sus efectos, ya se recupera prácticamente la situación del año anterior, descendiendo el paro registrado casi en la misma proporción en la que se había incrementado en el año 2020. En el cómputo global de los últimos cinco años, todos los sectores registran una considerable reducción de personas paradas, aunque con diferencias significativas entre unos y otros.

En el sector que más se reducen las personas paradas desde el año 2019 es agricultura y pesca, que baja un 30,60 %, seguido por construcción, que las reduce un 21,99 % e industria que desciende un 21,42 %. En los que menos descienden las personas paradas son el colectivo de sin empleo anterior, constituido por las que no pertenecen a ningún sector por no haber trabajado, o bien, por haber dejado el empleo hace más de un año, que baja un 5,69 % y servicios, que lo hace un 12,60 %, mientras el total de parados, disminuye un 14,42 % en este mismo periodo.

TABLA 25. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS

Sector económico	Número de personas paradas					% de variación interanual				
	2019	2020	2021	2022	2023	19/18	20/19	21/20	22/21	23/22
Sin empleo anterior	258.731	351.603	255.687	246.316	244.005	-4,42	35,90	-27,28	-3,67	-0,94
Agricultura y pesca	140.960	182.138	145.586	113.308	97.825	1,58	29,21	-20,07	-22,17	-13,66
Industria	275.025	315.290	258.405	233.843	216.112	-3,20	14,64	-18,04	-9,51	-7,58
Construcción	274.022	318.155	257.946	227.117	213.778	-1,32	16,11	-18,92	-11,95	-5,87
Servicios	2.214.867	2.720.951	2.188.281	2.017.069	1.935.736	-0,72	22,85	-19,58	-7,82	-4,03
Total	3.163.605	3.888.137	3.105.905	2.837.653	2.707.456	-1,21	22,90	-20,12	-8,64	-4,59

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

La situación por sección de actividad económica, presenta un descenso generalizado de las personas paradas que demandan empleo, enmarcadas en las diferentes secciones que configuran el mercado. Solamente Información y comunicaciones, Actividades hogares empleadores de personal doméstico; actividad hogares productores de bienes y servicios uso propio, y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, finalizan 2023 incrementando sus personas paradas. Todas las demás secciones las reducen, y algunas como

Actividades financieras y de seguros y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, de forma muy significativa al descender un 15,86 % y un 13,66 %, respectivamente, aunque en el caso de la primera, solo representa el 0,84 % del paro registrado.

Además de estas dos secciones de actividad económica, Industrias extractivas, Industria manufacturera, Construcción, Actividades administrativas y servicios auxiliares científicas y técnicas, Educación y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales, reducen sus parados más de un 5 %. Por su parte, el colectivo de Sin empleo anterior solo disminuye un 0,94 %.

Según sexo, los hombres descienden en todas las secciones de actividad, salvo en la de Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire, Información y comunicaciones y Actividades profesionales, científicas y técnicas, que se incrementan un 3,48 %, un 12,11 % y un 0,59 %, respectivamente. Por su parte, las mujeres, también descienden en todas las secciones de actividad, salvo en las de Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire, Información y comunicaciones y en Actividades hogares empleadores de personal doméstico; actividad hogares productores de bienes y servicios uso propio, en las que suben un 4,09 %, 5,22 % y 5,09 %, también respectivamente.

En todas las demás secciones, tanto hombres como mujeres descienden sus números, y en general, de forma bastante similar. Entre las secciones de actividad que tienen una representatividad como mínimo del uno por ciento, en las que más descienden los hombres son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Actividades administrativas y servicios auxiliares y en Industria manufacturera, en las que se reducen un 15,49 %, un 8,23 % y un 7,47 %, respectivamente. En el caso de las mujeres, sus mayores descensos se producen en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, donde bajan un 11,51 %, Educación en la que se reducen 8,79 % y en Industria manufacturera que lo hacen en un 8,52 %.

Por otra parte, sigue habiendo bastantes actividades en las que el número de demandantes de un sexo, predomina considerablemente sobre el otro. Así, en Actividades hogares, empleador personal doméstico, o de Actividades sanitarias y servicios sociales, el porcentaje de mujeres paradas se sitúa en el 91,40 % y el 84,18 %, respectivamente. También en Otros Servicios y en Educación, superan el 70,00 %, concretamente el porcentaje de mujeres es el 74,56 % en la primera y el 73,22 % en la segunda. Por el contrario, en las secciones de Construcción y Transporte y almacenamiento, son los hombres los que representan el 83,52 % y el 67,70 %, respectivamente, siempre, entre las secciones de actividad que tienen como mínimo el 1 % de representatividad.

TABLA 26. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total	% total	% var. 2023/22	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Sin empleo anterior	244.005	9,01	-0,94	32,22	67,78
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	97.825	3,61	-13,66	52,89	47,11
B Industrias extractivas	1.928	0,07	-6,95	75,47	24,53
C Industria manufacturera	195.594	7,22	-7,97	52,64	47,36
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.455	0,05	3,71	63,30	36,70
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	17.135	0,63	-3,90	62,91	37,09
F Construcción	213.778	7,90	-5,87	83,52	16,48
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	375.934	13,89	-4,79	34,21	65,79
H Transporte y almacenamiento	74.495	2,75	-3,32	67,70	32,30
I Hostelería	302.791	1,18	-4,28	32,16	67,84
J Información y comunicaciones	45.917	1,70	8,74	52,65	47,35
K Actividades financieras y de seguros	22.683	0,84	-15,86	40,13	59,87
L Actividades inmobiliarias	16.366	0,60	-1,09	33,84	66,16

TABLA 26. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

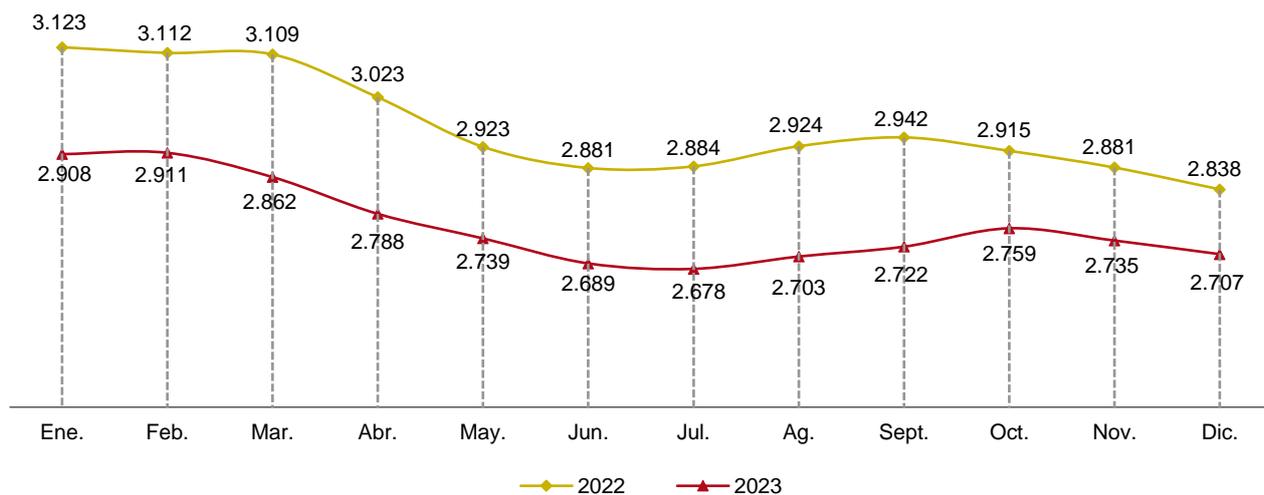
Sección de actividad económica	Total	% total	% var. 2023/22	Tasas	
				Hombres	Mujeres
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	113.663	4,20	-1,41	35,43	64,57
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	355.342	13,12	-7,06	36,66	63,34
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	244.788	9,04	-3,04	38,50	61,50
P Educación	67.871	2,51	-7,55	26,78	73,22
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	129.334	4,78	-2,69	15,82	84,18
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	46.853	1,73	-2,08	47,95	52,05
S Otros servicios	72.387	2,67	-2,56	25,44	74,56
T Act. hogares empleadores de personal doméstico; act. hogares productores de bienes y servicios uso propio	66.759	2,47	4,43	8,60	91,40
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	553	0,02	-11,38	38,88	61,12
Total	2.707.456	100,00	-4,59	40,28	59,72

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

5.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

Miles de parados



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, años 2022 y 2023.

En el año 2023, la evolución mensual de las personas paradas que demandan empleo, configura una curva bastante estandarizada correspondiente a un año en el que disminuye sensiblemente el paro registrado. Concretamente este año desde enero a diciembre las personas paradas inscritas como demandantes de empleo

se reducen un 6,91 %. La curva que se configura es similar a la del año 2022 aunque un poco menos acentuada ya que en ese año el descenso entre enero y diciembre fue del 9,14 %.

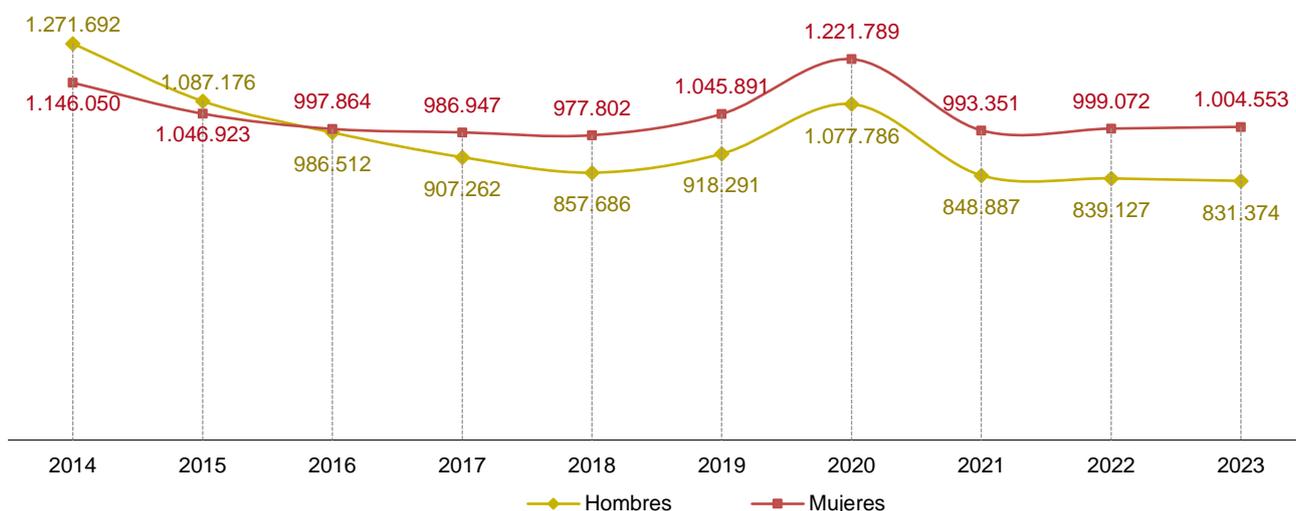
En ambas curvas los tres primeros meses del año son los que más personas paradas presentan y en el caso del año 2023, febrero es el mes que más registra. A partir de este mes, el paro se va reduciendo de forma ininterrumpida hasta julio, mes que menos personas inscritas registra, para aumentar ligeramente hasta octubre y reducirse los dos últimos meses del año.

5.6. PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Beneficiarios de prestaciones son los desempleados que figuran inscritos como demandantes de empleo y se encuentran en alguna de las situaciones protegidas por la contingencia de desempleo en sus distintas modalidades. Las prestaciones que protegen la situación de desempleo se estructuran en dos niveles: el contributivo y el asistencial.

5.6.1. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de cada año.

Al cierre de 2023, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo asciende a 1.835.927 personas, lo que supone 2.272 menos que el año anterior, un 0,12 % menos en valores relativos.

En cuanto a la distribución de beneficiarios de prestaciones por sexo, en 2014 el porcentaje de hombres superaba en más de cinco puntos al de las mujeres, situación que se invierte en los años siguientes. En 2016 se equilibran los porcentajes, y en los años sucesivos se va incrementando el peso de las mujeres para situarse a finales de 2023 en el 54,72 %, más de nueve puntos porcentuales que los hombres.

5.6.2. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por comunidades autónomas, el mayor número de beneficiarios corresponde a Andalucía, seguida de Cataluña, la Comunitat Valenciana y la Comunidad de Madrid, que suponen el 61,06 % del total. Con respecto a 2022, se producen variaciones negativas en diez y destacan Illes Balears y Canarias sobre todas las demás. De las nueve comunidades que incrementan el número de beneficiarios, destaca Melilla con un 17,85 % más, seguida de la Castilla-La Mancha con un incremento del 3,92 %.

En Andalucía, Principado de Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana, Extremadura y Galicia, junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, los beneficiarios perciben mayoritariamente prestaciones asistenciales.

La Renta Activa de Inserción (RAI) tiene mayor presencia en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana y Región de Murcia; y menor en Illes Balears, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Cataluña, La Rioja y País Vasco.

TABLA 27. PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Personas Beneficiarias			Tasas	
	Total	% total	% var. 2023/22	Hombres	Mujeres
Andalucía	502.777	27,39	-0,82	43,56	56,44
Aragón	38.608	2,10	-0,92	43,78	56,22
Principado de Asturias	32.558	1,77	-1,81	47,18	52,82
Illes Balears	72.147	3,93	-9,39	45,62	54,38
Canarias	88.988	4,85	-3,98	49,19	50,81
Cantabria	19.888	1,08	1,35	46,16	53,84
Castilla-La Mancha	86.917	4,73	3,92	43,40	56,60
Castilla y León	71.421	3,89	-1,43	47,23	52,77
Cataluña	246.694	13,44	2,18	46,36	53,64
Comunitat Valenciana	199.578	10,87	2,17	45,87	54,13
Extremadura	73.966	4,03	-2,47	43,83	56,17
Galicia	86.925	4,73	-2,05	46,39	53,61
Comunidad de Madrid	172.010	9,37	2,51	45,63	54,37
Región de Murcia	60.491	3,29	2,76	45,32	54,68
Comunidad Foral de Navarra	17.598	0,96	2,24	43,97	56,03
País Vasco	49.293	2,68	-2,34	47,27	52,73
La Rioja	9.138	0,50	2,59	44,58	55,42
Ceuta	3.701	0,20	-1,83	44,96	55,04
Melilla	3.229	0,18	17,85	44,66	55,34
Total	1.835.927	100,00	-0,12	45,28	54,72

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre 2023.

5.6.3. PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Según la tendencia de los cinco últimos años, la mayoría de las personas que perciben una prestación son mujeres, el 54,72 %, 9,43 puntos porcentuales más que los hombres, que en valores absolutos suponen 173.179 perceptoras más.

Por tramos de edad, el grupo más numeroso es el de 55 años o más, con el 37,75 % de personas beneficiarias. Respecto a 2022, los tramos de 55 o más años y los de 16 a 24 son los únicos que presentan una variación positiva, mientras que el resto de tramos descende el número de beneficiarios, especialmente en el de 35 y 44 años.

La prestación contributiva representa el 46,62 %; los hombres son más numerosos, 50,56 %, mientras que las mujeres son mayoría en Subsidio, 56,86 %, Renta Activa de Inserción, 70,68 % y en Subsidio eventual agrario,

70,63 %. El tramo de 35 a 44 años es el de mayor número de perceptores de prestación contributiva con el 25,66 %.

El subsidio supone el 43,85 % y el tramo de edad más representativo es el de 55 años o más, con el 55,53 %; el porcentaje se incrementa respecto a 2022 en 2,07 puntos.

Los beneficiarios de la Renta activa de inserción vinculada a un itinerario de inserción laboral representan el 5,16 %, con un descenso de casi veinte centésimas con respecto al año anterior. El 55,94 % de los beneficiarios se encuentran en el tramo de 45 a 54 años, que se reduce en algo más de punto y medio porcentual la representación con respecto al año anterior.

El colectivo de eventuales agrarios, con el 4,37 % del total de beneficiarios, registró un descenso de su peso relativo de algo más de treinta centésimas, en relación a 2022.

TABLA 28. PERFIL DE LA PERSONA BENEFICIARIA POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Perfil de la persona beneficiaria		Total	% var. 2023/22	Tipo de prestación			
				Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Subsidios eventuales agrarios ¹
Sexo	Hombres	831.374	-0,92	432.758	347.274	27.788	23.554
	Mujeres	1.004.553	0,55	423.105	457.802	67.002	56.644
Grupos de edad	16 a 24 años	75.054	10,73	51.661	20.230	3.163	0
	25 a 34 años	282.872	-0,47	208.586	68.526	5.760	0
	35 a 44 años	341.365	-4,34	219.593	109.983	7.631	4.158
	45 a 54 años	443.557	-2,45	206.855	159.303	53.030	24.369
	≥ 55 años	693.079	2,73	169.168	447.034	25.206	51.671
Total		1.835.927	-0,12	855.863	805.076	94.790	80.198

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de 2023.

Nota: ¹ Trabajadores/as eventuales agrarios incluidos el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.

OCUPACIONES

6. OCUPACIONES

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones, tanto aquellas en las que los empresarios contratan como las que solicitan los demandantes para trabajar. Tal y como establecen el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una similitud; y un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que serán cumplidas por una misma persona.

En este capítulo se analizan las ocupaciones a partir de la información del Servicio Público de Empleo Estatal, es decir, las ocupaciones contratadas y las solicitadas por los demandantes parados según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre. Se muestran los datos a partir del año 2014 para poder realizar análisis comparativos homogéneos.

El Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, estableció medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Se establecieron nuevos criterios de actuación en el marco de contratación de personas trabajadoras. Como consecuencia se ha producido una disminución de los contratos temporales y aumento de los indefinidos, y esto provoca también un menor valor absoluto en el cómputo total de los contratos. Esta situación va a reflejarse en este capítulo y afecta principalmente a la comparación respecto a años anteriores a la reforma. Unas actividades económicas se ven más afectadas que otras y, consecuentemente, a las ocupaciones relacionadas con ellas.

Es importante tener en cuenta que una misma persona puede ser contratada varias veces durante un período de tiempo, y es posible que sus empleos se encuadren en distintos grupos ocupacionales. En este capítulo se hace referencia al volumen de contratos, no a las personas contratadas. En 2023 el promedio de contratos por persona ha sido de 2,26.

Además, una persona demandante puede solicitar empleo hasta en seis ocupaciones por lo que tampoco es posible la coincidencia entre el número de parados y el número de solicitudes de empleo. De promedio en 2023 cada persona parada solicitó empleo en 3,96 ocupaciones.

6.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN

En el Gráfico 20 se puede observar la evolución de la distribución porcentual de la contratación por grandes grupos ocupacionales en los últimos diez años. La variación porcentual 2023/2014 en el conjunto de la contratación ha sido negativa con un valor de 7,67 %.

Aunque se mantiene la tendencia observada en años anteriores, hay que hacer también hincapié en algunas variaciones significativas en la década en algunos de los Grandes Grupos Ocupacionales (GG):

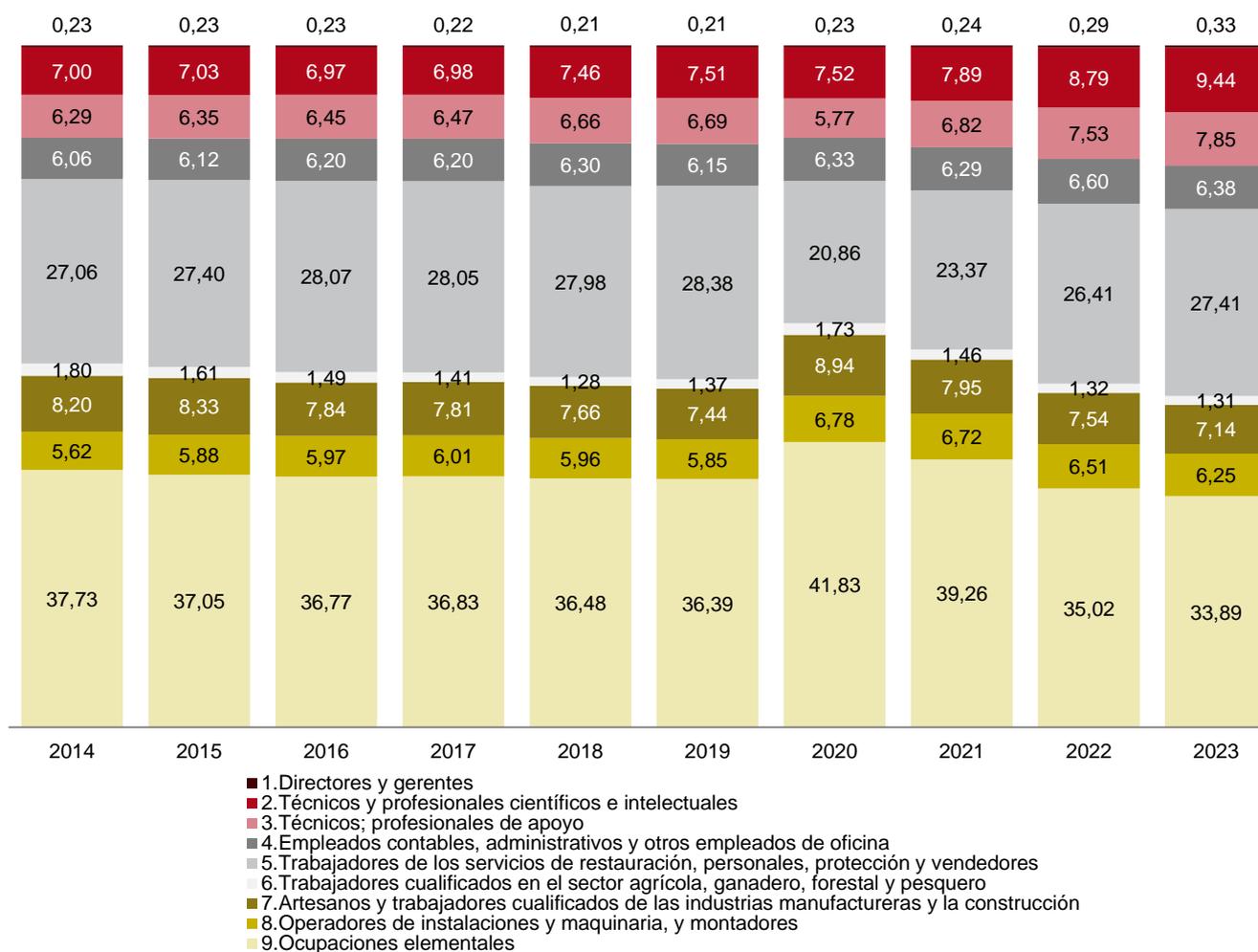
El número de contratos en el GG 9- Ocupaciones elementales, ha caído un 17,07 % respecto del 2014, esto es casi 1,1 millones de contratos menos, sin embargo, todavía en 2023 en este grupo se concentran más de un tercio de los contratos registrados en los servicios públicos de empleo, el 33,89 %. Pero hay que destacar que este grupo es el que más representatividad ha perdido sobre el conjunto de la contratación con un retroceso de 3,8 puntos porcentuales desde el 2014.

También en esta década pierde peso el GG 7- Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, que ha pasado de representar el 8,20 % en 2014 al 7,14 % en 2023, una pérdida de algo más de un punto y 269.048 contratos menos.

Y por último también retrocede medio punto la representatividad de la contratación en el grupo de los Trabajadores cualificados del sector primario, con 99.661 contratos menos que en el 2014 lo que supone una pérdida del 33,01 %, la mayor de todos los grupos.

En este decenio han ganado representatividad los grandes grupos 2 y 3, destacando el aumento de 2,43 puntos sobre el total del GG 2- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, 285.851 contratos más que en 2014, y de 1,47 puntos el GG 3- Técnicos; profesionales de apoyo, 161.099 contratos más que al comienzo de la década. Respecto del 2014, ambos grupos han tenido un importante avance en el número de contratos: 24,40 % y 15,31 % respectivamente.

GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Durante el año 2023 se registraron en España 15.444.20 contratos que supusieron un descenso del 15,65 % respecto del año 2022, 2.866.138 contratos menos en números absolutos. El número de personas contratadas retrocedió en un porcentaje menor, un 11,29 % y, como consecuencia, el índice de rotación (la relación entre contratos y personas contratadas) se situó en 2,26, el más bajo de toda la década.

La reducción interanual de la contratación se ha reflejado en todos los grandes grupos ocupacionales sin excepción. Superan el retroceso promedio cinco de los nueve grandes grupos: el GG 7- Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (-20,09 %); el GG 8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (-18,92 %); el GG 5 - Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores (-18,45 %), el GG 9- Ocupaciones elementales (-18,37 %) y el GG 6 -. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (-16,14 %).

El retroceso interanual menos elevado se ha producido en el GG 1- Directores y gerentes, y en el GG 2- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales con descensos del 5,05 % y 9,48 % respectivamente.

La Tabla 29 muestra las variables más importantes para cada gran grupo ocupacional. Se incluyen los valores absolutos, el porcentaje sobre el total, la variación interanual, el índice de rotación y la tasa de estabilidad. Se añaden también la participación porcentual de algunos colectivos en la contratación.

TABLA 29. CONTRATOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS

Gran Grupo Ocupacional literal CNO-2011	Total contratos	% sobre total	% var. 2023/22	Índice rotación	Tasa estabilidad	Tasa mujeres	Tasa jóvenes <30 años	Tasa mayores 45 años	Tasa extranjeros
1 Directores y gerentes	50.405	0,33	-5,05	1,09	82,32	39,41	14,72	41,17	16,47
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.457.327	9,44	-9,48	1,95	30,99	54,75	38,06	23,88	9,69
3 Técnicos; profesionales de apoyo	1.213.072	7,85	-11,97	1,66	42,28	45,95	50,44	18,68	8,83
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	984.791	6,38	-18,45	1,43	49,92	64,42	41,15	23,82	14,02
5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores	4.233.418	27,41	-12,47	1,94	43,59	60,63	49,28	20,53	19,11
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	202.229	1,31	-16,14	1,49	46,37	24,65	22,91	41,75	29,03
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y construc.	1.102.656	7,14	-20,09	1,47	60,11	13,30	26,58	36,34	24,50
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	965.767	6,25	-18,92	1,78	45,93	15,23	27,73	32,99	18,80
9 Ocupaciones elementales	5.234.225	33,89	-18,37	2,19	39,69	43,64	31,21	33,36	35,65
Total	15.444.203	100,00	-15,65	2,26	42,87	46,65	38,24	27,51	23,18

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

Nota: Faltan 313 contratos del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

Los rasgos más significativos de la contratación en el año 2023 en cada uno de los grandes grupos ocupacionales son los siguientes:

El GG 1- Directores y gerentes, es donde se realiza el menor número de contratos, el 0,33 % del total, sin embargo es el que presenta la mayor tasa de estabilidad, alcanzando el 82,32 %, y el de menor rotación con 1,09 contratos por persona. La contratación disminuyó interanualmente un 5,05 %, el menor descenso de todos los grupos. Las mujeres suscriben el 39,41 % de los contratos y, como en años anteriores, la tasa de extranjeros es moderada y el porcentaje de jóvenes menores de 30 años es el más bajo de todos los grupos. Alrededor del 50 % de las contrataciones se produce en las ocupaciones de Directores y directoras comerciales, de publicidad, relaciones públicas, de investigación y desarrollo, y de departamentos administrativos.

El GG 2- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, acumula algo más de 1,4 millones de contratos. En dicho grupo se integran las ocupaciones de mayor cualificación, y que en muchos casos están asociadas a titulaciones universitarias. El retroceso interanual fue del 9,48 %. El índice de rotación es de los más altos y la tasa de estabilidad está por debajo del promedio, y esto es debido a que un tercio de la contratación se realiza en ocupaciones del subgrupo de artistas creativos e interpretativos con una rotación de 3,07 contratos por persona y que elevan el promedio de todo el gran grupo ocupacional.

En el GG 3- Técnicos, profesionales de apoyo se han registrado 1.213.072 contratos, con un decremento interanual del 11,97 %. El 42,28 % de los contratos son indefinidos y la rotación es de 1,66. La mitad de los contratos están registrados por jóvenes menores de 30 años, llegando al 70 % en ocupaciones relacionadas con actividades deportivas y recreativas.

La contratación en el GG4- Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina disminuye un 18,45 % respecto del 2022. Es el grupo con la tasa más elevada de contratación a mujeres, el 64,42 %. Se registran un 49,92 % de contratos indefinidos. La contratación a jóvenes menores de 30 años es del 41,15 %, también supera el promedio general.

Con más de 4,2 millones de contratos en el GG5- Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores se registra el 27,41 % de la contratación estatal, un punto más que en el 2022, a pesar

de que el retroceso interanual ha sido del 12,47 %, 603.106 contratos menos. La tasa de contratos a jóvenes menores de 30 años es del 49,28 % y la tasa de mujeres es 60,63 %. La tasa de estabilidad se situó en el 43,59 %, que son 3,4 puntos porcentuales más que en 2022. Los contratos más numerosos se registran en las ocupaciones de camareros, vendedores, personal de cocina y auxiliares de enfermería.

El GG 6- Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, que reúne el 1,31 % del total de los contratos, ha experimentado una variación interanual negativa del 16,14 %. Este grupo es el que tiene mayor pérdida porcentual de contratos en la década, el 33,01 %. La presencia de trabajadores extranjeros es elevada, un 29,03 % y la tasa de contratos a mayores de 45 años es la más alta de los grandes grupos, el 41,75 %. El 60 % de los contratos se registran a personal cualificado en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines).

En el GG 7- Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) se registró el 7,14 % de la contratación estatal, con un descenso interanual del 20,09 %, el más elevado de todos los grandes grupos. La tasa de estabilidad es del 60,11 %, que son 8,80 puntos porcentuales más que en 2022, lo que sitúa al grupo en la primera posición de porcentaje de contratos indefinidos y esto da lugar una baja rotación con 1,47 contratos por persona contratada. Es el grupo en el que se registran menos contratos a mujeres, por el contrario, es el segundo con mayor presencia de contratos a personas mayores de 45 años.

La contratación en las ocupaciones del GG 8- Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores supone el 6,25 % del total, con un descenso interanual del 18,92 %. Es mayoritariamente suscrita por hombres (84,77 %). Un tercio de los contratos son registrados a mayores de 45 años. Ocupan los primeros puestos los empleos de conductores y conductoras de camiones, automóviles, taxis y furgonetas.

En el GG 9- Ocupaciones elementales se registran el 33,89 % de los contratos con una reducción interanual del 18,37 %. La tasa de contratación femenina es del 43,64 %. En este grupo se registra la tasa más elevada de contratación extranjeros (35,65 %) y el índice de rotación sigue siendo el más alto, 2,19. Ha perdido 1,13 puntos porcentuales respecto del 2022 sobre el total de la contratación. Los peones agrícolas y los de las industrias manufactureras, junto con el personal de limpieza, son las ocupaciones más contratadas.

6.1.1. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

En la Tabla 30 se relacionan las quince ocupaciones con mayor número de contratos acumulados durante el año 2023. La suma de los contratos en estas ocupaciones supone el 52,18 % del total. Se relacionan también el índice de rotación y la tasa de estabilidad, ambos han tenido importantes modificaciones como consecuencia de la reforma laboral.

Este listado es un reflejo de la distribución por grandes grupos ocupacionales al que se ha hecho referencia en el apartado anterior: siete de las quince ocupaciones del ranking pertenecen al GG 9- Ocupaciones elementales; cuatro son del GG 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores; y sólo hay una ocupación por cada uno de los grandes grupos 3, 4, 7 y 8. En este ranking no aparece ninguna ocupación del GG 1 ni del GG 2.

Las quince ocupaciones con mayor contratación en 2023 coincidieron, de nuevo, con las del año 2022, a excepción de los Peones de la construcción que se incorporan este año al ranking y desplazan en su posición a los Empleados y empleadas domésticos que pasan a ocupar el puesto 17º. La ocupación de Camareros asalariados se sitúa de nuevo en primer lugar pese a registrar 249.990 contratos menos que en 2022.

Ninguna de las ocupaciones relacionadas en esta tabla presenta variaciones positivas interanuales. Hay descensos muy importantes como los que se observan en los Peones agrícolas, excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines (-22,44 %), los Peones de industrias manufactureras (-21,25 %), y los Peones del transporte de mercancías y descargadores (-20,30 %). Todas ellas pertenecen al grupo de Ocupaciones elementales.

Se han producido también descensos elevados en el número de contratos de los Conductores de camiones (- 19,91 %) y Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento (-18,90 %) pero este retroceso no ha impedido que aparezcan de nuevo entre las quince ocupaciones más contratadas.

La tasa de estabilidad nacional, 42,87 %, se supera en once de las quince ocupaciones y, excepto en el caso de la contratación del Personal de limpieza y Auxiliares de enfermería, es más elevada que la tasa de 2022 en todas

ellas. Esta tasa de estabilidad presenta importantes oscilaciones entre el 11,15 % en la ocupación de Auxiliares de enfermería y el 76,25 % de los Albañiles.

El índice de rotación (relación entre los contratos y las personas contratadas) también ha descendido interanualmente en todas las ocupaciones.

En cuanto a la tasa de contratación de mujeres cuyo promedio es del 46,65 %, señalar que siete de las quince ocupaciones presentan tasas superiores al 50 %, destacando especialmente en Auxiliares de enfermería hospitalaria con el 86,42 %, Personal de limpieza con el 81,60 % y las personas empleadas administrativas con tareas de atención al público con el 72,69 %.

Las ocupaciones con más alta presencia masculina son las de Albañiles, Conductores asalariados de camiones, y Peones de la construcción de edificios.

TABLA 30. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Ocupación	Total contratos	% total contratos	% var. 2023/22	Índice rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
1 Camareros asalariados	1.579.822	10,23	-13,66	1,93	50,17	51,65
2 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.082.635	7,01	-22,44	2,40	48,16	28,94
3 Peones de las industrias manufactureras	1.034.133	6,70	-21,25	2,22	23,68	38,31
4 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	841.187	5,45	-14,05	1,87	28,08	81,60
5 Vendedores en tiendas y almacenes	819.109	5,30	-13,99	1,51	46,11	70,46
6 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	358.744	2,32	-18,60	1,83	64,70	25,33
7 Peones del transporte de mercancías y descargadores	337.934	2,19	-20,30	1,81	25,50	24,53
8 Ayudantes de cocina	299.889	1,94	-11,04	1,44	57,30	56,85
9 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	296.574	1,92	-18,90	1,54	44,46	65,54
10 Cocineros asalariados	286.552	1,86	-10,02	1,56	58,40	46,83
11 Empleados administrativos con tareas de atención al público	284.332	1,84	-15,08	1,24	59,56	72,69
12 Albañiles	260.116	1,68	-16,96	1,40	76,25	1,78
13 Auxiliares de enfermería hospitalaria	202.750	1,31	-13,20	2,42	11,15	86,42
14 Conductores asalariados de camiones	187.973	1,22	-19,91	1,52	69,33	2,81
15 Peones de la construcción de edificios	187.379	1,21	-11,11	1,23	63,54	14,72

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

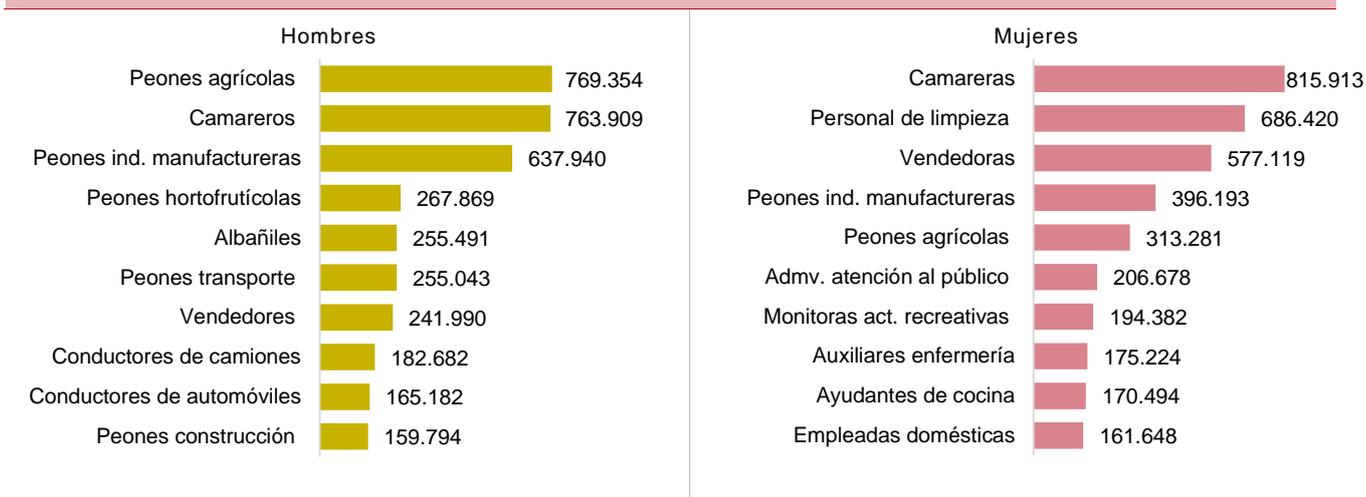
Para ampliar ver: *Tabla 36: Las 50 ocupaciones con mayor contratación.*

En el gráfico 21 se muestran las diez ocupaciones más contratadas por sexo, cuatro de ellas son coincidentes en ambos: Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Camareros asalariados, Peones de las industrias manufactureras y Vendedores en tiendas y almacenes.

Las diez ocupaciones representadas para los hombres acumulan el 44,89 % del total de la contratación masculina y en el caso de las mujeres suman el 51,32 % de la contratación femenina.

El comportamiento es similar para los dos sexos: decrecen interanualmente los contratos en todas las ocupaciones, superando el 20 % de retroceso en algunas como los Peones agrícolas y Peones de industrias manufactureras (en ambos sexos); los Empleados domésticos, en el caso de las mujeres, y los Peones de transporte, en el caso de los hombres.

GRÁFICO 21. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

Sigue habiendo ocupaciones con un claro sesgo hacia uno u otro sexo: en el caso de las mujeres su presencia es mayoritaria en ocupaciones como Empleadas domésticas con una tasa del 92,83 %, Auxiliares de enfermería hospitalaria (86,42 %), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, (81,60 %) y Empleadas administrativas con tareas de atención al público (72,69 %). La contratación masculina es mayoritaria en ocupaciones relacionadas con las actividades logísticas y de transporte (peones de transporte y conductores) y las actividades de construcción (albañiles y peones) con tasas que superan el 80 %.

El gráfico 22 muestra las diez ocupaciones más contratadas distribuidas por tramos de edad. La tasa de contratación de los menores de 25 años se situó en el 23,39 %, la de los trabajadores entre 25 y 44 años fue del 49,10 % y la de los mayores de 44 años, del 27,51 %. El retroceso interanual de la contratación afectó a todos los tramos de edad, especialmente el tramo intermedio con un descenso del 18,63 %.

Respecto del 2022 la contratación de los trabajadores entre 25 y 44 años ha perdido peso 1,79 puntos porcentuales sobre el total y ha aumentado 1,59 puntos porcentuales en los menores de 25 años.

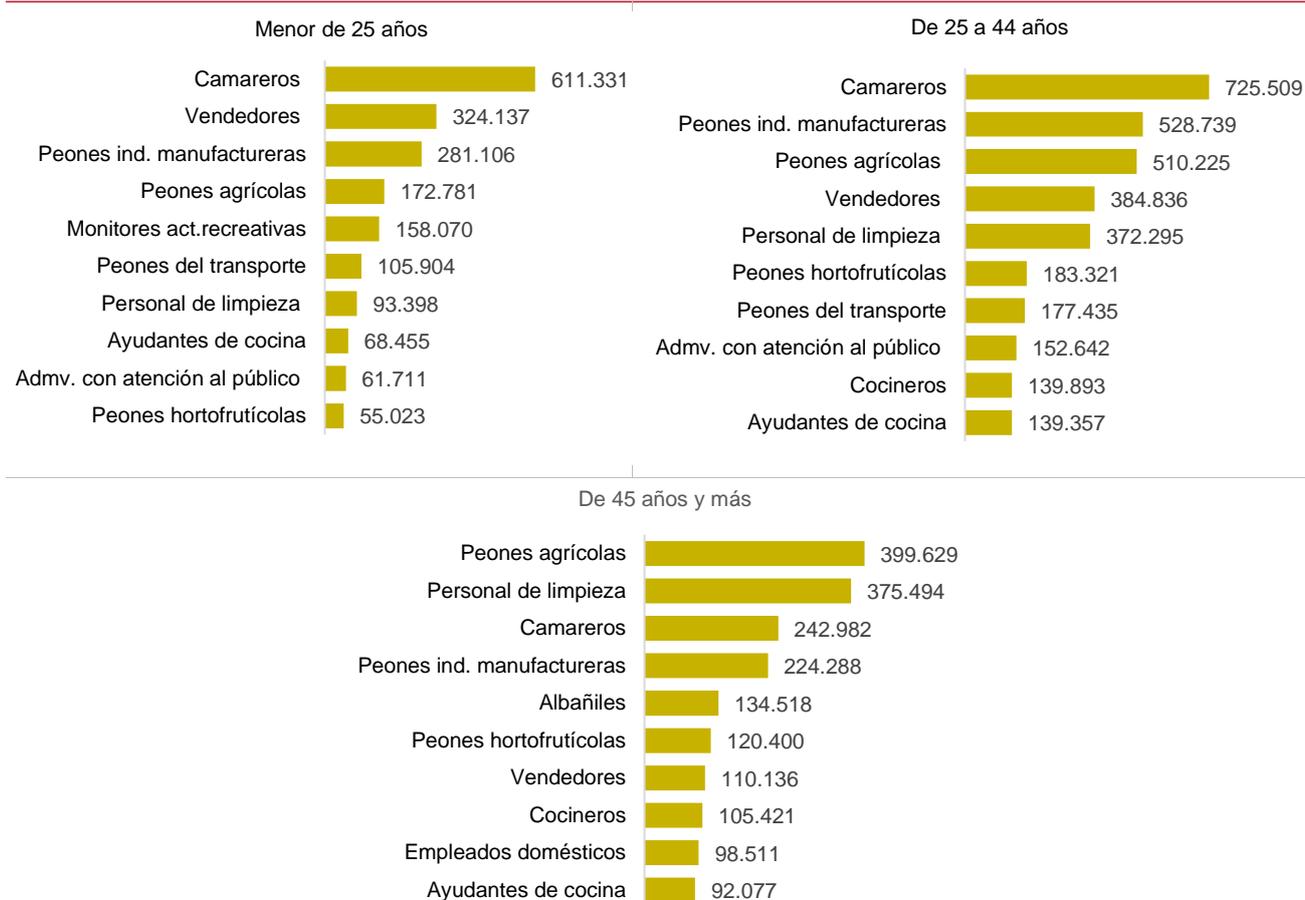
Hay seis ocupaciones que se repiten en los tres tramos, aunque en diferente posición: Camareros asalariados, Vendedores en tiendas y almacenes, Peones de las industrias manufactureras, Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines (peones hortofrutícolas).

El 53,30 % de los contratos en la ocupación de Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento están suscritos por menores de 25 años. En este tramo de edad se registra también el 39,57 % y el 38,70 % de la totalidad de los contratos en las ocupaciones de Vendedores en tiendas y almacenes, y Camareros asalariados, respectivamente.

Las personas entre 25 y 44 años suscriben el 49,10 % de la contratación global. Este porcentaje se supera en todas las ocupaciones que aparecen representadas en el gráfico: Empleados administrativos con tareas de atención al público (53,68 %), los Peones del transporte de mercancías y descargadores (52,51 %) y los Peones de las industrias manufactureras (51,13 %), son las más destacadas.

Las personas mayores de 44 años suscriben el 27,51 % de la contratación total, aunque en algunas ocupaciones superan ampliamente este porcentaje: el 56,57 % de los contratos de Empleados domésticos, el 51,71 % de los contratos de Albañiles y el 44,64 % de la contratación del Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

GRÁFICO 22. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

En el Gráfico 23 se representan las ocupaciones con mayor número de contratos según su nivel de cualificación organizados por grandes grupos ocupacionales:

En el nivel de cualificación bajo se acumula el 33,89 % de la contratación que corresponde al GG9. Tres de las diez ocupaciones están relacionadas con empleos del sector primario, con un índice de rotación todavía elevado, pero con una tasa de estabilidad que ha aumentado de manera importante tras la última reforma laboral. Así en el caso de los Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), el índice de rotación ha pasado del 2,63 en el 2022 al 2,40 en 2023 y la tasa de estabilidad se ha situado en el 48,16 %, 13,3 puntos superior a la del 2022. Estas tres ocupaciones del sector primario (peones agrícolas, peones hortofrutícolas y peones agropecuarios) suponen el 30,17 % de los contratos en el grupo de cualificación baja.

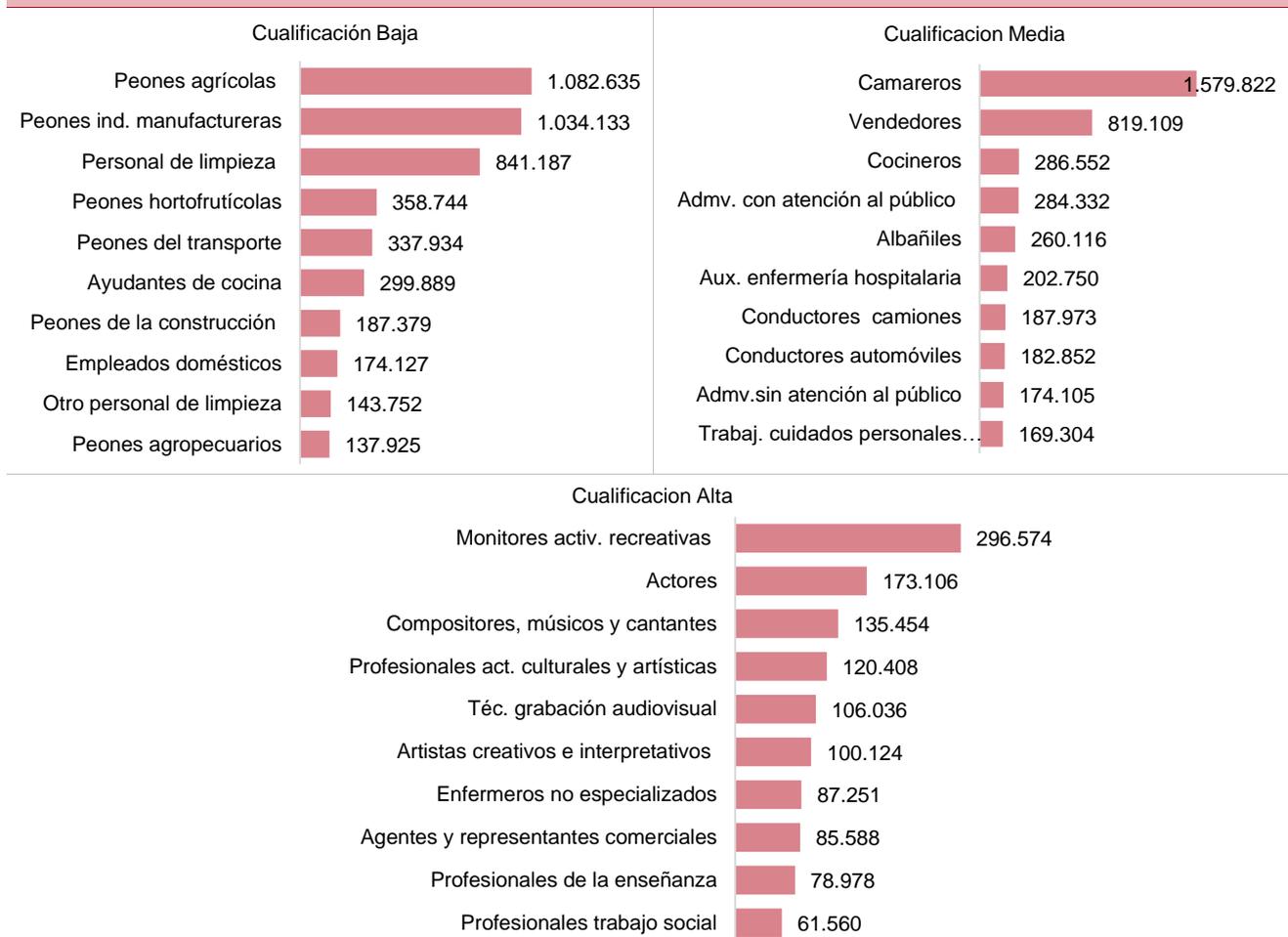
La contratación a los Peones de las industrias manufactureras representa el 6,70 % de la contratación total y el 19,76 % de los contratos en el grupo de cualificación baja, con una tasa de estabilidad del 23,68 %. Se relacionan también cuatro ocupaciones del grupo de los Trabajadores no cualificados en servicios (Personal de limpieza de oficinas y hoteles, Empleados domésticos, Ayudantes de cocina y Otro personal de limpieza). Los peones del transporte y los peones de la construcción, siguen ocupando los primeros puestos.

Las ocupaciones de cualificación media se encuadran en los GG 4, 5, 6, 7 y 8, y recogen el 48,49 % de la contratación total. Cinco de las diez ocupaciones pertenecen al GG-5. Dentro de este grupo de cualificación el 21,10 % son contratados como Camareros asalariados y casi el 11 % como Vendedores en tiendas y almacenes. Entre ambas ocupaciones suman un tercio de los contratos en este grupo de cualificación.

Los Empleados administrativos, con atención y sin atención al público, suman más de 458.437 contratos, casi 100.000 contratos menos que en 2022, entre ambas ocupaciones se agrupa el 6,12 % de los empleos de cualificación media.

Las ocupaciones de los GG 1, 2 y 3, se encuadran en la cualificación alta y agrupan el 17,62 % del total de la contratación. Destaca la importante presencia de los Profesionales de la cultura y del espectáculo y los Técnicos de apoyo a las actividades artísticas y culturales, que se sitúan en las seis primeras ocupaciones de este ranking, debido a que los altos índices de rotación elevan el número absoluto de contratos.

GRÁFICO 23. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO



Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

6.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LAS PERSONAS PARADAS

Una persona desempleada al inscribirse en los servicios públicos de empleo puede solicitar trabajo en un máximo de seis ocupaciones, en el análisis de este apartado se tienen en cuenta todas las solicitudes de empleo en las diferentes ocupaciones, independientemente del orden de preferencia asignado por cada persona demandante.

A 31 de diciembre de 2023 se contabilizaban 10.732.900 solicitudes de empleo en 501 ocupaciones distintas, con una reducción interanual del 5,80 %. En esa fecha el paro registrado era de 2.707.456 personas, un 4,59 % menos que el año anterior.

En el decenio 2014-2023 el número de solicitudes de empleo disminuyó un 38,60 % mientras que el paro lo hizo en un 39,13 %; dando como resultado un promedio de cuatro solicitudes por persona parada.

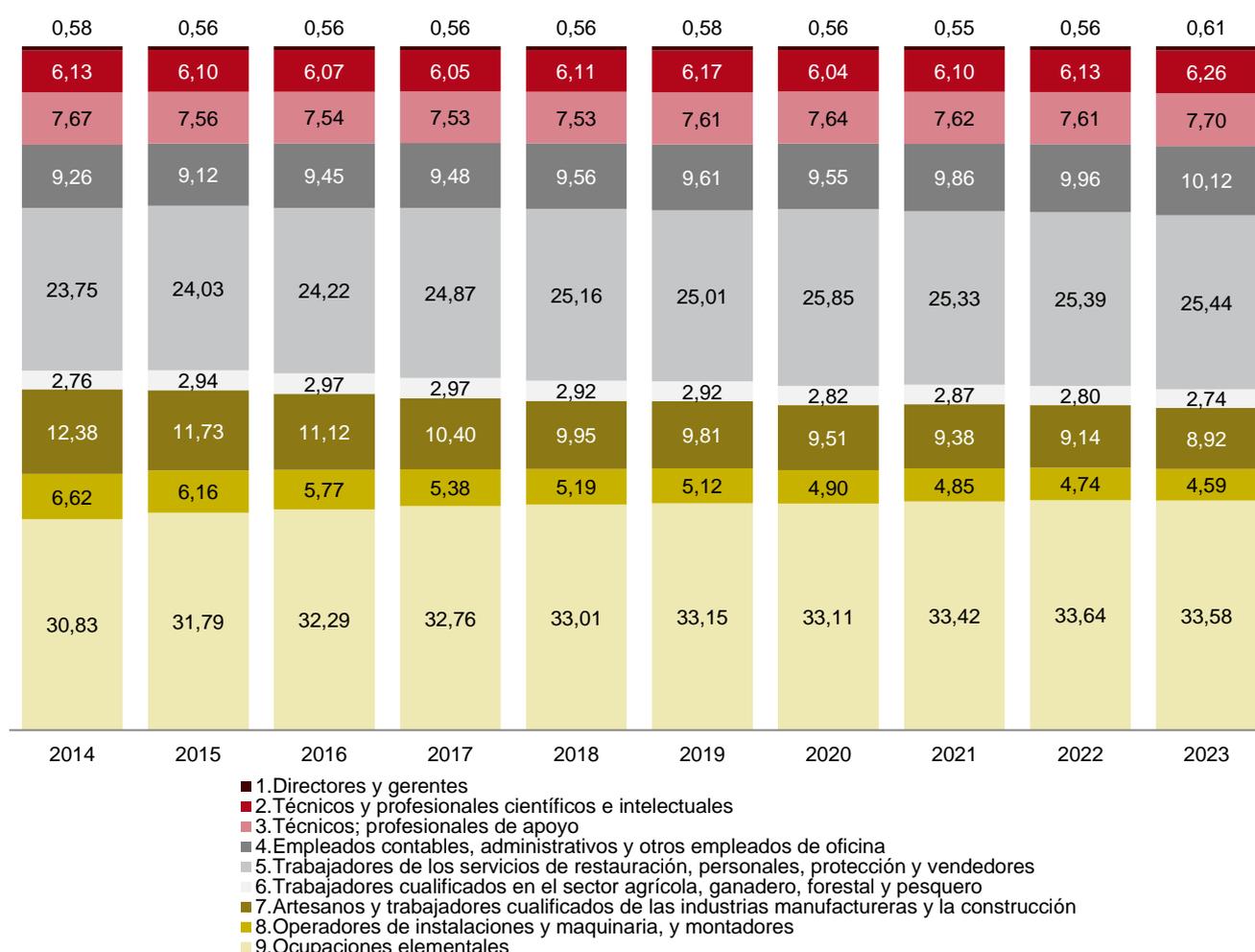
En el Gráfico 24 se observa que la distribución porcentual de las solicitudes de demanda de empleo entre el año 2014 y el 2023 ha evolucionado hacia un mayor peso de las Ocupaciones elementales que gana 2,76 puntos en la década; las de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con un

peso de 1,69 puntos mayor que en 2014; y Empleados contables, administrativos, y otros empleados de oficina que gana 0,86 puntos.

Las relacionadas con la industria y la construcción (Grandes grupos 7 y 8), por el contrario, pierden peso sobre el total: 3,46 puntos el GG 7 y 2,03 el GG 8. Se mantiene similar el peso de las solicitudes para el resto de los grandes grupos.

Todos los grandes grupos ocupacionales presentan reducciones interanuales en el número de solicitudes de empleo, los máximos descensos se registran en el gran grupo de los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (-8,84 %), en el de los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (-8,06%), y en los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (- 7,77 %).

GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LAS PERSONAS PARADAS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

En la Tabla 31 se muestran los principales indicadores de las solicitudes de empleo distribuidas por grandes grupos ocupacionales, la variación interanual, y las tasas de los colectivos de especial interés para el empleo.

Un tercio de las solicitudes de empleo realizadas por mujeres se dirigen a ocupaciones del GG 5 de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, y el 32,92 % se registra en el grupo de Ocupaciones elementales.

En el caso de las solicitudes realizadas por hombres se distribuyen de la siguiente forma: un 34,58 % en las Ocupaciones elementales, el 18,17 % en ocupaciones del grupo de los Artesanos y trabajadores cualificados de

las industrias manufactureras y la construcción y, en tercer lugar, el 14,02 %, en las ocupaciones de los Servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Las solicitudes de empleo de las personas paradas de larga duración (PLD) suponen el 45,06 % del total, 2,44 puntos más que en el 2022. El 35,21 % de la demanda se registra en Ocupaciones elementales y el 25,61 % en las ocupaciones del grupo de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

El 45,48 % de las solicitudes de empleo de las personas extranjeras se registran en el GG 9 de las Ocupaciones elementales y el 24,72 % en el GG 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Las demandas de empleo de las personas jóvenes menores de 30 años y de las personas mayores de 45 años se acumulan también en el GG 9 y GG 5.

TABLA 31. SOLICITUDES DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS

Gran Grupo Ocupacional literal CNO-2011	Total solicitudes	% sobre total	% var. 2023/22	Tasa mujeres	Tasa jóvenes <30 años	Tasa mayores 45 años	Tasa extranjería	Tasa PLD
1 Directores y gerentes	65.426	0,61	1,77	38,42	4,81	75,95	7,03	42,74
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	672.224	6,26	-3,75	64,59	14,86	49,40	5,61	36,24
3 Técnicos; profesionales de apoyo	826.899	7,70	-4,68	55,44	15,09	53,10	5,78	39,93
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.086.573	10,12	-4,24	79,24	10,24	60,86	7,32	48,12
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2.730.550	25,44	-5,60	77,90	14,92	53,47	11,19	45,37
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	294.357	2,74	-7,77	39,57	11,97	59,70	10,39	45,10
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	957.812	8,92	-8,06	18,40	9,20	62,21	12,45	42,45
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	492.544	4,59	-8,84	23,28	5,78	70,00	9,94	46,71
9 Ocupaciones elementales	3.604.446	33,58	-5,96	58,72	12,68	58,45	15,60	47,25
Total	10.732.900	100,00	-5,80	59,91	12,63	57,46	11,52	45,06

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

Nota: Faltan 2.069 solicitudes del gran grupo 0 ocupaciones militares.

El menor número de solicitudes se registra en el GG 1- Directores y gerentes, es el único grupo en el que aumenta la demanda respecto del 2022. El 61,58 % de los solicitantes son varones y destaca el peso de los demandantes mayores de 45 años (75,95 %) y los de larga duración (42,74 %).

En las ocupaciones del GG 2- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, se acumula el 6,26 % de las solicitudes, el 64,59 % están realizadas por mujeres. Este es el grupo en el que la demanda de larga duración y los extranjeros tienen menor representatividad (36,24 % y 5,61 % respectivamente).

Las solicitudes en las ocupaciones del GG 3- Técnicos y profesionales de apoyo suponen 7,70 % del total. La presencia de un 15,09 % de Jóvenes menores de 30 años es la más alta de todos los grupos.

En el GG 4- Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficinas cerca del 80 % de las demandas de empleo son realizadas por mujeres, con una fuerte presencia de mayores de 45 años y de demandantes de larga duración, el 48,12 %, la tasa más alta entre los grandes grupos.

Las solicitudes de empleo en ocupaciones del GG 5- Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, representan el 25,44 % del total. Tres de cada cuatro están realizadas por mujeres y el 14,92 % por Jóvenes menores de 30 años.

El GG 6- Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero concentra el 2,74 % del total de las solicitudes. El 59,70 % corresponden a personas mayores de 45 años.

En el GG 7- Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) se concentran el 8,92 % de las solicitudes. Solo un 18,40 % de mujeres solicitan empleo en ocupaciones de este grupo, la tasa más baja.

A las ocupaciones del GG 8- Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores se dirigen el 4,59 % de las solicitudes de empleo y se ha registrado una reducción interanual del 8,84 %, la más alta entre los grupos. Sólo una de cada cuatro solicitudes es realizada por una mujer principalmente en ocupaciones relacionadas con la industria textil y del calzado, o la de la alimentación. El 70 % de las solicitudes del GG corresponden a personas mayores de 45 años.

El GG 9- Ocupaciones elementales recoge un tercio del total de las demandas, con un retroceso interanual cercano al 6 %. El 15,60 % de las solicitudes son realizadas por extranjeros, y éste es el valor más alto de todos los grupos.

6.2.1. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS PARADAS

Se repiten las quince ocupaciones más demandadas manteniendo posiciones similares a las de 2022. En todas ellas ha habido un retroceso en el número de solicitudes destacando los porcentajes en las ocupaciones de Peones de la construcción, Peones de las industrias manufactureras y Camareros asalariados.

De las quince ocupaciones relacionadas en la tabla 32, ocho se encuadran en el GG 9- Ocupaciones elementales; cuatro en el GG 5- Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores; dos en el GG 4- Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; y una en el GG 6- Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. Estas quince ocupaciones representan el 49,89 % del total. En diez de ellas las solicitudes realizadas por mujeres superan a las de los hombres.

La ocupación de Personal de limpieza de oficinas y hoteles, con demanda predominantemente femenina, ha concentrado el 27,19 % de las solicitudes en el grupo 9, y de nuevo ha sido la primera ocupación más demandada en el Estado con 980.125 solicitudes, que son 52.991 menos que en 2022.

La segunda ocupación en la que más se demanda empleo a nivel nacional es Vendedores en tiendas y almacenes, con 866.459 solicitudes, principalmente realizadas por mujeres (más del 84 %). Las solicitudes de empleo en esta ocupación han descendido un 5,59 % respecto del 2022.

En la ocupación de Peones de las industrias manufactureras se agrupan el 16 % de las solicitudes de empleo del GG 9- Ocupaciones elementales y es la tercera ocupación más demandada con 576.522 solicitudes de las personas paradas, el descenso interanual ha sido del 7,76 %.

TABLA 32. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS PARADAS

Ocupación	Total solicitudes	% total solicitudes	% var. 2023/22	Tasa de hombres	Tasa de mujeres
1 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	980.125	9,13	-5,13	15,44	84,56
2 Vendedores en tiendas y almacenes	866.459	8,07	-5,59	15,85	84,15
3 Peones de las industrias manufactureras	576.522	5,37	-7,76	42,54	57,46
4 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	416.376	3,88	-4,24	20,34	79,66
5 Camareros asalariados	329.880	3,07	-7,46	40,41	59,59
6 Peones del transporte de mercancías y descargadores	253.137	2,36	-4,58	84,88	15,12
7 Peones de la construcción de edificios	243.742	2,27	-8,85	88,36	11,64

TABLA 32. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS PARADAS

Ocupación	Total solicitudes	% total solicitudes	% var. 2023/22	Tasa de hombres	Tasa de mujeres
8 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	236.692	2,21	-4,85	11,48	88,52
9 Reponedores	235.832	2,20	-4,38	37,38	62,62
10 Recepcionistas (excepto de hoteles)	217.324	2,02	-4,65	10,31	89,69
11 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	214.045	1,99	-7,05	58,54	41,46
12 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	213.825	1,99	-5,37	50,18	49,82
13 Peones de obras públicas	205.412	1,91	-7,41	60,16	39,84
14 Conserjes de edificios	184.065	1,71	-2,02	46,22	53,78
15 Ayudantes de cocina	181.320	1,69	-5,86	21,66	78,34

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

Para ampliar ver: *Tabla 37 Las 50 ocupaciones más solicitadas por las personas demandantes paradas.*

En el Gráfico 25 se presenta el ranking de las diez ocupaciones más solicitadas según sexo. Las mujeres registraron el 59,91 % de las solicitudes de empleo y tuvieron un descenso interanual del 5,41 %. El descenso en los hombres fue del 6,37 %.

GRÁFICO 25. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR SEXO



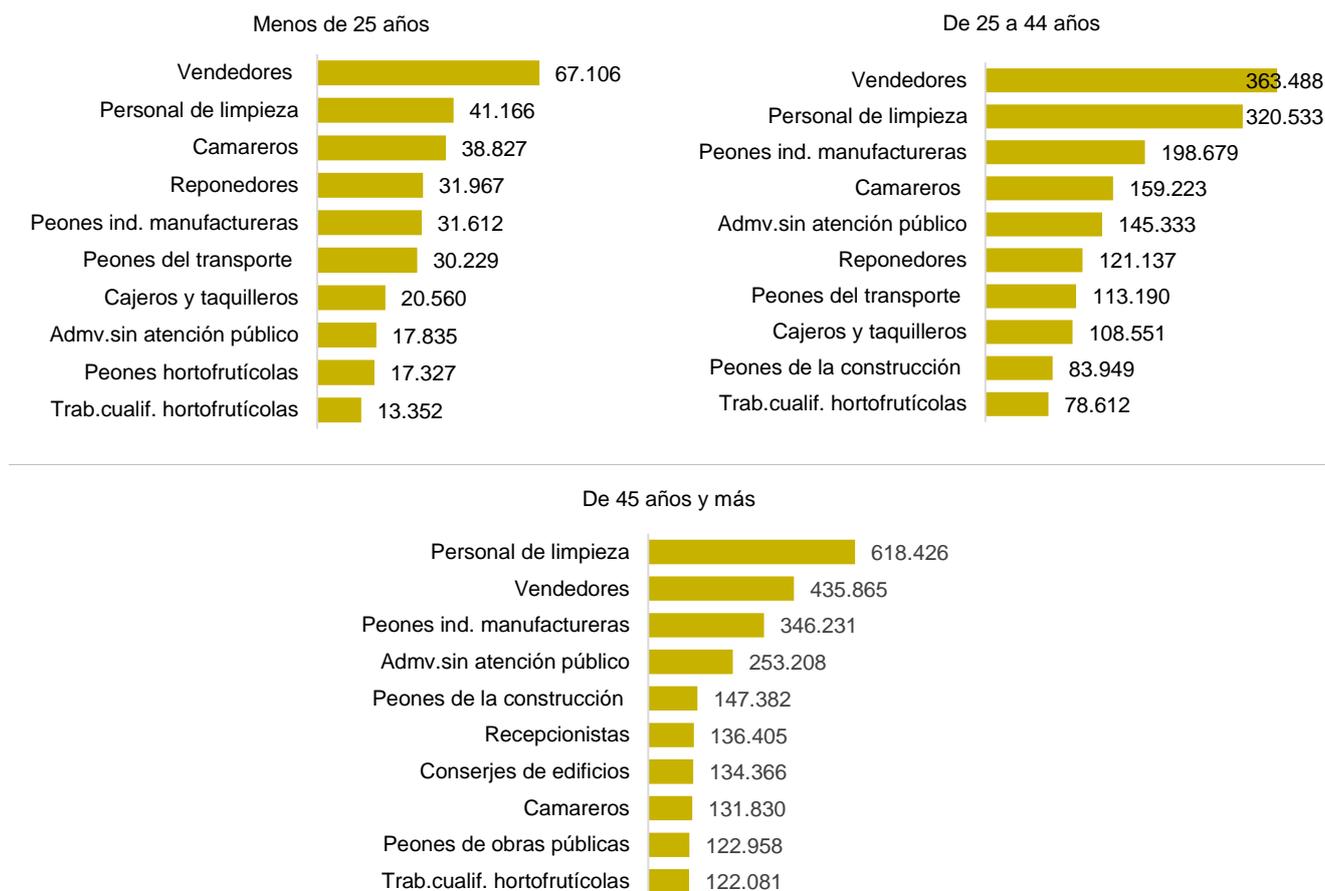
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

Al igual que en 2022 cuatro de las diez ocupaciones representadas en el gráfico para cada sexo son coincidentes: Personal de limpieza de oficinas y hoteles, Vendedores en tiendas y almacenes, Peones de las industrias manufactureras y Camareros asalariados; aunque en todas ellas la tasa de mujeres es superior a la de hombres.

Los hombres registran un mayor número de solicitudes que las mujeres en ocupaciones relacionadas con las actividades de construcción (Albañiles, Peones de la construcción, Peones de obras públicas), transporte (Conductores y Peones del transporte) y agrícolas (Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines).

Las mujeres presentan mayor número de solicitudes de empleo en ocupaciones que se relacionan con las actividades de oficina (Empleadas administrativas, Recepcionistas), comercio (Vendedoras, Reponedoras, Cajeras) y hostelería (Camareras, Ayudantes de cocina).

GRÁFICO 26. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

El Gráfico 26 muestra las diez ocupaciones más solicitadas por tramos de edad. El total de las solicitudes se distribuyen porcentualmente de la siguiente forma: el 5,74 % entre los menores de 25 años; el 36,80 % entre las personas del tramo de 25 a 44 años; y el 57,46 % en los mayores de 44 años.

El mayor descenso en el número de solicitudes de empleo se produjo entre las personas demandantes de 25 a 44 años, un 9,69 %; las solicitudes de las personas demandantes menores de 25 retrocedieron un 2,62 % y las de las personas mayores de 44 años, un 3,45 %.

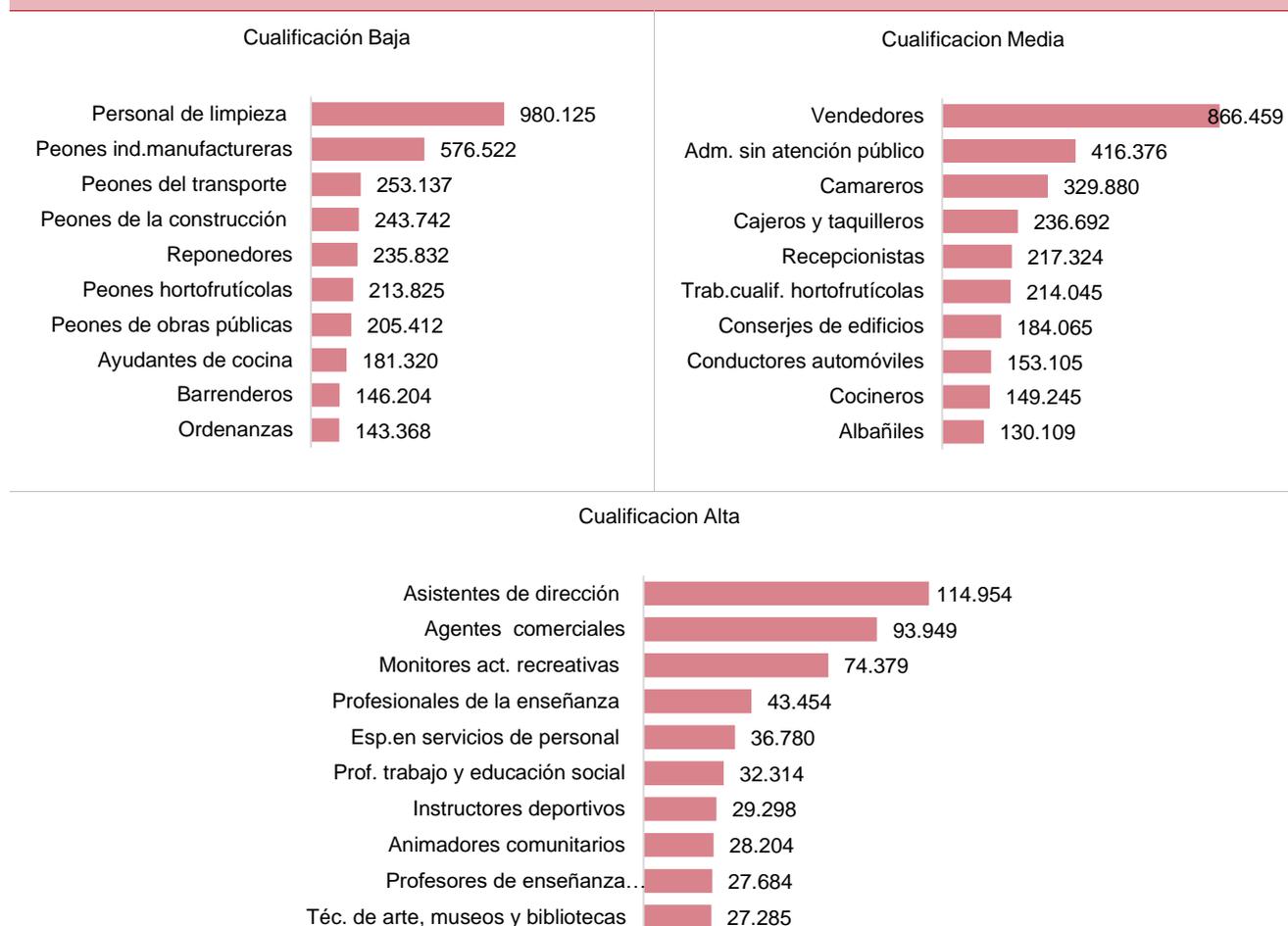
Hay seis ocupaciones que se repiten en los tres tramos de edad, aunque en diferente posición según el número absoluto de demandas: Vendedores en tiendas y almacenes, Camareros asalariados, Peones de las industrias manufactureras, Trabajadores cualificados agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, y Empleados administrativos sin tareas de atención al público.

Las personas menores de 25 años superan su valor promedio de solicitudes (5,74 %) en las ocupaciones de Camareros asalariados, Vendedores en tiendas y almacenes; y Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines.

También superan el valor promedio de solicitudes (36,80 %), entre las personas de 25 a 44 años, en las ocupaciones de: Camareros asalariados y Vendedores en tiendas y almacenes.

En el grupo de las personas mayores de 44 años se supera el promedio (57,46 %) en las ocupaciones de: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Peones de industrias manufactureras y Empleados administrativos sin tareas de atención al público.

GRÁFICO 27. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO



Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

En un análisis de las solicitudes según el nivel de cualificación, atendiendo al gran grupo al que pertenecen es destacable, de nuevo, el predominio de la ocupación de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con una amplia mayoría de mujeres, y que encabeza el grupo de cualificación baja

Las ocupaciones de cualificación media se encuadran en los GG 4, 5, 6, 7 y 8; acumulan el 51,82 % de las solicitudes de empleo. Las solicitudes de empleo se concentran en el GG 5 al que pertenecen la mitad de las ocupaciones del gráfico.

El 14,58 % del total de solicitudes se presentan en las ocupaciones de los GG 1, 2 y 3, que se han clasificado como cualificación alta. Las ocupaciones demandadas más numerosas pertenecen al GG 3- Técnicos; profesionales de apoyo, seis de las representadas en el gráfico. Las del GG 2- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales representadas están muy vinculadas a la enseñanza: Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes, Profesionales del trabajo y la educación social y Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional).

ANEXOS

7. ANEXOS

TABLA 33. POBLACIÓN, PERSONAS AFILIADAS, CONTRATOS Y PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

Comunidad autónoma / Provincia	Población			Personas afiliadas			Contratos			Paro registrado		
	Total población	% total	% var. 2023/22	Total afiliados	% total	% var. 2023/22	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Total parados	% total	% var. 2023/22
Almería	753.364	1,57	1,87	328.047	1,58	1,56	255.152	1,65	-20,85	51.072	1,89	-4,42
Cádiz	1.254.866	2,61	0,35	403.440	1,95	3,15	376.226	2,44	-21,34	131.221	4,85	-5,37
Córdoba	775.002	1,61	-0,01	311.224	1,50	0,66	326.525	2,11	-21,74	60.093	2,22	-4,10
Granada	934.072	1,94	0,87	361.834	1,75	1,63	328.077	2,12	-19,39	75.471	2,79	-2,82
Huelva	534.084	1,11	0,56	210.538	1,02	0,06	299.664	1,94	-25,79	39.070	1,44	-7,67
Jaén	620.637	1,29	-0,57	257.214	1,24	0,33	354.538	2,30	-18,09	40.400	1,49	-6,28
Málaga	1.752.728	3,65	2,19	688.156	3,32	3,56	569.788	3,69	-18,69	131.078	4,84	-3,93
Sevilla	1.959.394	4,07	0,50	804.005	3,88	2,10	753.835	4,88	-16,93	166.535	6,15	-3,63
Andalucía	8.584.147	17,85	0,86	3.364.458	16,23	2,01	3.263.805	21,13	-19,80	694.940	25,67	-4,42
Huesca	226.878	0,47	0,75	103.699	0,50	1,47	78.922	0,51	-7,68	7.252	0,27	-8,05
Teruel	135.046	0,28	0,68	56.486	0,27	1,88	35.161	0,23	-16,87	4.632	0,17	-9,67
Zaragoza	979.365	2,04	1,08	443.275	2,14	3,43	334.854	2,17	-15,24	40.898	1,51	-9,70
Aragón	1.341.289	2,79	0,98	603.460	2,91	2,94	448.937	2,91	-14,13	52.782	1,95	-9,48
Principado de Asturias	1.006.060	2,09	0,11	378.604	1,83	2,11	241.373	1,56	-14,48	57.372	2,12	-7,30
Illes Balears	1.209.906	2,52	1,93	469.860	2,27	3,36	396.110	2,56	-13,42	31.709	1,17	-11,55
Las Palmas	1.145.843	2,38	1,07	476.964	2,30	3,87	354.332	2,29	-11,09	87.262	3,22	-7,91
Sta. Cruz de Tenerife	1.067.173	2,22	1,45	431.745	2,08	4,50	315.079	2,04	-11,38	80.583	2,98	-8,85
Canarias	2.213.016	4,60	1,25	908.709	4,38	4,17	669.411	4,33	-11,23	167.845	6,20	-8,36
Cantabria	588.387	1,22	0,50	225.945	1,09	1,79	170.524	1,10	-17,53	31.809	1,17	-5,01
Albacete	387.529	0,81	0,40	150.256	0,72	1,89	138.272	0,90	-15,95	25.277	0,93	-6,33
Ciudad real	491.927	1,02	0,20	177.137	0,85	1,12	144.089	0,93	-14,68	36.808	1,36	-5,49
Cuenca	198.436	0,41	0,91	80.573	0,39	0,94	69.105	0,45	-14,79	9.985	0,37	-4,66
Guadalajara	275.082	0,57	2,48	102.402	0,49	2,96	103.086	0,67	-15,98	13.179	0,49	-5,34
Toledo	731.112	1,52	2,07	259.180	1,25	4,19	189.152	1,22	-12,67	49.557	1,83	-6,32
Castilla-La Mancha	2.084.086	4,33	1,25	769.548	3,71	2,51	643.704	4,17	-14,61	134.806	4,98	-5,88

TABLA 33. POBLACIÓN, PERSONAS AFILIADAS, CONTRATOS Y PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

Comunidad autónoma / Provincia	Población			Personas afiliadas			Contratos			Paro registrado		
	Total población	% total	% var. 2023/22	Total afiliados	% total	% var. 2023/22	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Total parados	% total	% var. 2023/22
Ávila	159.764	0,33	0,42	56.186	0,27	2,98	38.669	0,25	-10,83	8.957	0,33	-6,84
Burgos	357.370	0,74	0,71	151.831	0,73	2,56	104.010	0,67	-14,67	15.130	0,56	-5,46
León	448.573	0,93	-0,16	165.724	0,80	2,47	101.828	0,66	-10,95	22.318	0,82	-7,51
Palencia	157.787	0,33	-0,13	64.961	0,31	4,30	66.609	0,43	0,66	6.759	0,25	-11,09
Salamanca	327.089	0,68	0,25	126.962	0,61	2,74	94.298	0,61	2,36	18.050	0,67	-6,96
Segovia	155.332	0,32	1,04	63.701	0,31	2,39	52.478	0,34	-14,73	5.454	0,20	-5,77
Soria	89.528	0,19	1,36	40.990	0,20	2,50	25.695	0,17	-22,65	2.902	0,11	-7,64
Valladolid	521.333	1,08	0,61	226.113	1,09	2,61	157.860	1,02	-14,51	23.929	0,88	-9,08
Zamora	166.927	0,35	-0,56	60.059	0,29	2,25	45.700	0,30	-9,36	9.124	0,34	-8,75
Castilla y León	2.383.703	4,96	0,34	956.527	4,61	2,69	687.147	4,45	-10,49	112.623	4,16	-7,69
Barcelona	5.797.356	12,06	1,72	2.810.663	13,56	2,62	1.848.364	11,97	-12,15	254.296	9,39	-0,02
Girona	808.672	1,68	2,31	344.607	1,66	3,41	246.479	1,60	-12,78	30.912	1,14	-4,09
Lleida	447.343	0,93	1,47	202.344	0,98	2,55	147.360	0,95	-7,47	17.212	0,64	-4,68
Tarragona	848.592	1,76	2,13	331.178	1,60	3,69	236.526	1,53	-19,23	40.961	1,51	-1,80
Cataluña	7.901.963	16,43	1,81	3.688.792	17,79	2,79	2.478.729	16,05	-12,68	343.381	12,68	-0,85
Alicante/Alacant	1.955.268	4,07	2,50	724.234	3,49	3,27	467.896	3,03	-18,13	132.611	4,90	-5,61
Castellón/Castelló	604.086	1,26	2,16	253.930	1,22	0,94	156.571	1,01	-21,57	35.662	1,32	1,09
Valencia/València	2.656.841	5,53	1,82	1.138.529	5,49	3,59	759.253	4,92	-24,56	156.248	5,77	-3,83
Comunitat Valenciana	5.216.195	10,85	2,12	2.116.693	10,21	3,16	1.383.720	8,96	-22,16	324.521	11,99	-4,06
Badajoz	666.049	1,39	-0,27	261.368	1,26	2,10	280.739	1,82	-18,12	50.324	1,86	-6,25
Cáceres	388.257	0,81	-0,18	148.010	0,71	1,47	123.301	0,80	-13,90	26.641	0,98	-7,67
Extremadura	1.054.306	2,19	-0,24	409.378	1,97	1,87	404.040	2,62	-16,88	76.965	2,84	-6,75
A Coruña	1.123.884	2,34	0,42	457.906	2,21	2,53	309.473	2,00	-14,02	51.867	1,92	-9,19
Lugo	324.267	0,67	0,01	123.611	0,60	1,46	72.607	0,47	-15,45	12.385	0,46	-9,25
Ourense	304.563	0,63	0,11	105.099	0,51	1,73	61.426	0,40	-9,30	15.020	0,55	-7,82
Pontevedra	946.710	1,97	0,16	368.450	1,78	2,10	280.899	1,82	-15,32	50.232	1,86	-8,94
Galicia	2.699.424	5,61	0,25	1.055.066	5,09	2,17	724.405	4,69	-14,30	129.504	4,78	-8,94

TABLA 33. POBLACIÓN, PERSONAS AFILIADAS, CONTRATOS Y PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

Comunidad autónoma / Provincia	Población			Personas afiliadas			Contratos			Paro registrado		
	Total población	% total	% var. 2023/22	Total afiliados	% total	% var. 2023/22	Total contratos	% total	% var. 2023/22	Total parados	% total	% var. 2023/22
Comunidad de Madrid	6.871.903	14,29	1,91	3.646.691	17,59	3,98	2.133.149	13,81	-12,93	295.865	10,93	-0,65
Región de Murcia	1.551.692	3,23	1,44	643.822	3,11	2,68	625.516	4,05	-18,43	83.879	3,10	-6,76
Com. Foral de Navarra	672.155	1,40	1,15	303.200	1,46	2,37	288.064	1,87	-13,84	29.988	1,11	-5,13
Araba/Álava	336.308	0,70	0,72	165.828	0,80	2,39	145.851	0,94	-10,83	19.056	0,70	0,29
Gipuzkoa	726.712	1,51	0,48	335.334	1,62	2,03	227.878	1,48	-9,02	28.419	1,05	-3,46
Bizkaia	1.153.282	2,40	0,40	507.525	2,45	2,10	356.417	2,31	-11,27	60.304	2,23	-3,30
País Vasco	2.216.302	4,61	0,47	1.008.687	4,87	2,12	730.146	4,73	-10,49	107.779	3,98	-2,72
La Rioja	322.282	0,67	0,83	135.426	0,65	2,20	116.081	0,75	-15,13	13.315	0,49	-7,20
Ceuta	83.052	0,17	0,00	23.324	0,11	1,53	15.047	0,10	-11,20	9.842	0,36	-0,16
Melilla	85.493	0,18	0,66	24.852	0,12	1,31	16.293	0,11	-16,41	8.531	0,32	-4,56
Zona Extranjera	--	--	--	--	--	--	8.004	0,05	0,05	--	--	--
Total	48.085.361	100,00	1,26	20.733.042	100,00	2,85	15.444.205	100,00	-15,65	2.707.456	100,00	-4,59

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE, Censo anual de población a 1 de enero de 2023; datos del MISSM, afiliados a la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2023 y datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2023 y paro registrado a 31 de diciembre de 2023.

TABLA 34. AFILIACIÓN, CONTRATACIÓN Y PARO REGISTRADO POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas			Contratos			Paro registrado		
	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22
Sin Empleo Anterior	--	--	--				244.005	9,01	-0,94
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	991.442	4,78	-2,13	1.715.092	11,11	-21,27	89.226	3,30	-14,22
02 Silvicultura y explotación forestal	28.187	0,14	2,15	35.445	0,23	-20,43	6.341	0,23	-6,14
03 Pesca y acuicultura	29.425	0,14	-5,78	19.013	0,12	-18,28	2.258	0,08	-11,10
Sector agricultura y pesca	1.049.054	5,06	-2,13	1.769.550	11,46	-21,22	97.825	3,61	-13,66
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	858	0,00	-11,00	72	0,00	-47,06	316	0,01	-11,98
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	236	0,00	-5,60	46	0,00	-16,36	73	0,00	-2,67
07 Extracción de minerales metálicos	3.214	0,02	-4,60	999	0,01	-20,14	212	0,01	11,58
08 Otras industrias extractivas	15.952	0,08	-0,06	4.507	0,03	-24,40	1.175	0,04	-10,51
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1.268	0,01	-7,65	317	0,00	-20,35	152	0,01	12,59
10 Industrias de la alimentación	415.394	2,00	3,05	526.800	3,41	-15,94	47.909	1,77	-7,38
11 Fabricación de bebidas	47.861	0,23	0,23	42.811	0,28	-26,20	4.333	0,16	-14,20
12 Industria del tabaco	1.525	0,01	-4,63	458	0,00	-2,14	320	0,01	-15,57
13 Industria textil	45.039	0,22	-1,54	22.236	0,14	-31,25	9.372	0,35	-8,92
14 Confección de prendas de vestir	44.710	0,22	-1,18	23.922	0,15	-24,00	11.025	0,41	-10,12
15 Industria del cuero y del calzado	40.307	0,19	-2,02	25.510	0,17	-22,22	8.655	0,32	-12,02
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	61.072	0,29	-0,98	25.583	0,17	-28,69	6.375	0,24	-7,31
17 Industria del papel	46.051	0,22	0,90	39.667	0,26	-27,12	2.913	0,11	-3,45
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	71.844	0,35	-0,31	32.601	0,21	-26,09	8.234	0,30	-5,88
19 Coquerías y refino de petróleo	8.218	0,04	1,63	2.371	0,02	13,99	131	0,00	13,91
20 Industria química	107.547	0,52	2,68	62.506	0,40	-17,93	6.981	0,26	-4,16
21 Fabricación de productos farmacéuticos	61.443	0,30	3,62	31.325	0,20	-7,61	2.088	0,08	1,21
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	95.819	0,46	0,92	78.038	0,51	-20,46	7.259	0,27	-4,90
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	100.185	0,48	0,18	48.800	0,32	-22,52	8.752	0,32	-2,50

TABLA 34. AFILIACIÓN, CONTRATACIÓN Y PARO REGISTRADO POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas			Contratos			Paro registrado		
	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	76.892	0,37	0,91	40.224	0,26	-20,56	4.875	0,18	-18,76
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	266.897	1,29	2,21	148.898	0,96	-19,12	20.744	0,77	-9,05
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	33.908	0,16	4,89	12.938	0,08	-8,66	2.108	0,08	-6,52
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	51.041	0,25	2,55	22.217	0,14	-39,35	3.531	0,13	-6,39
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	129.107	0,62	1,26	44.361	0,29	-25,01	6.503	0,24	-8,02
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	150.629	0,73	1,97	135.884	0,88	-11,71	9.364	0,35	-11,70
30 Fabricación de otro material de transporte	60.037	0,29	7,12	18.811	0,12	-13,66	2.003	0,07	-24,01
31 Fabricación de muebles	64.999	0,31	-0,28	26.032	0,17	-28,74	7.671	0,28	-6,49
32 Otras industrias manufactureras	40.976	0,20	2,44	19.355	0,13	-24,74	6.943	0,26	-0,14
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	111.568	0,54	4,89	53.574	0,35	-16,06	7.505	0,28	-5,86
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	40.003	0,19	4,74	8.505	0,06	-8,77	1.455	0,05	3,71
36 Captación, depuración y distribución de agua	45.916	0,22	2,92	13.021	0,08	-5,36	1.835	0,07	-4,58
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	6.275	0,03	0,82	2.739	0,02	-12,04	933	0,03	0,32
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	108.557	0,52	3,78	85.482	0,55	-12,05	14.037	0,52	-3,86
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2.369	0,01	8,72	1.376	0,01	-15,43	330	0,01	-12,47
Sector industria	2.357.717	11,37	2,02	1.601.986	10,37	-18,63	216.112	7,98	-7,58
41 Construcción de edificios	509.365	2,46	3,16	402.520	2,61	-14,46	99.982	3,69	-6,07
42 Ingeniería civil	60.852	0,29	5,55	36.789	0,24	-16,21	8.393	0,31	-7,41
43 Actividades de construcción especializada	796.924	3,84	2,42	432.380	2,80	-17,70	105.403	3,89	-5,56
Sector construcción	1.367.141	6,59	2,83	871.689	5,64	-16,17	213.778	7,90	-5,87
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	343.668	1,66	2,56	110.656	0,72	-9,21	26.814	0,99	-3,45

TABLA 34. AFILIACIÓN, CONTRATACIÓN Y PARO REGISTRADO POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas			Contratos			Paro registrado		
	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.050.432	5,07	1,67	518.300	3,36	-19,95	97.649	3,61	-5,20
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.945.699	9,38	1,36	1.108.262	7,18	-15,07	251.471	9,29	-4,77
49 Transporte terrestre y por tubería	650.466	3,14	3,43	376.664	2,44	-14,51	39.720	1,47	-3,49
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	13.505	0,07	1,27	12.997	0,08	-16,25	2.406	0,09	1,86
51 Transporte aéreo	42.532	0,21	10,97	14.284	0,09	-9,97	1.081	0,04	-16,65
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	256.116	1,24	5,98	375.669	2,43	-31,09	17.226	0,64	-4,02
53 Actividades postales y de correos	106.157	0,51	4,00	151.659	0,98	-17,62	14.062	0,52	-1,62
55 Servicios de alojamiento	299.259	1,44	6,87	580.348	3,76	-19,18	48.562	1,79	-7,39
56 Servicios de comidas y bebidas	1.369.647	6,61	4,58	1.996.458	12,93	-13,38	254.229	9,39	-3,66
58 Edición	49.626	0,24	-0,51	14.231	0,09	-19,62	4.068	0,15	1,83
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	53.808	0,26	4,32	364.134	2,36	-4,93	11.548	0,43	8,39
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	26.215	0,13	2,20	32.853	0,21	14,49	1.564	0,06	8,84
61 Telecomunicaciones	81.612	0,39	3,11	27.197	0,18	-27,57	6.495	0,24	-2,24
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	467.069	2,25	6,56	132.841	0,86	-19,98	18.014	0,67	17,08
63 Servicios de información	41.214	0,20	4,08	20.265	0,13	-25,25	4.228	0,16	2,85
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	201.193	0,97	2,39	43.696	0,28	-11,13	11.950	0,44	-25,65
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	60.461	0,29	1,02	10.064	0,07	-14,37	3.108	0,11	-0,38
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	118.129	0,57	2,54	22.063	0,14	-11,34	7.625	0,28	-1,83
68 Actividades inmobiliarias	162.847	0,79	3,72	47.550	0,31	-10,72	16.366	0,60	-1,09
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	333.815	1,61	3,14	68.898	0,45	-16,77	21.022	0,78	-0,98

TABLA 34. AFILIACIÓN, CONTRATACIÓN Y PARO REGISTRADO POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas			Contratos			Paro registrado		
	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	153.126	0,74	5,85	51.294	0,33	-16,11	8.636	0,32	1,35
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	306.207	1,48	5,56	113.596	0,74	-15,11	14.829	0,55	-1,83
72 Investigación y desarrollo	116.400	0,56	5,49	39.052	0,25	-7,31	5.275	0,19	12,33
73 Publicidad y estudios de mercado	129.181	0,62	2,51	93.238	0,60	-24,48	16.245	0,60	-3,11
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	163.624	0,79	5,36	84.925	0,55	-22,11	45.564	1,68	-2,94
75 Actividades veterinarias	31.258	0,15	3,04	9.551	0,06	-17,68	2.092	0,08	3,46
77 Actividades de alquiler	91.663	0,44	3,17	64.088	0,41	-26,43	11.336	0,42	-7,02
78 Actividades relacionadas con el empleo	191.218	0,92	5,28	200.783	1,30	11,18	125.628	4,64	-12,28
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	64.301	0,31	8,19	34.067	0,22	-9,95	5.157	0,19	-8,39
80 Actividades de seguridad e investigación	153.252	0,74	2,02	112.937	0,73	-6,74	11.382	0,42	-4,79
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	660.637	3,19	2,89	613.617	3,97	-13,04	143.682	5,31	-4,13
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	382.273	1,84	2,19	443.154	2,87	-19,39	58.157	2,15	-2,20
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.143.158	5,51	-5,48	445.224	2,88	-1,52	244.788	9,04	-3,04
85 Educación	1.320.943	6,37	12,93	552.671	3,58	-14,81	67.871	2,51	-7,55
86 Actividades sanitarias	1.295.397	6,25	2,91	423.897	2,74	-10,38	39.785	1,47	-1,71
87 Asistencia en establecimientos residenciales	313.116	1,51	2,10	363.973	2,36	-13,07	46.443	1,72	-4,07
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	329.698	1,59	9,60	311.794	2,02	-10,07	43.106	1,59	-2,08
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	77.267	0,37	6,53	407.353	2,64	0,89	11.995	0,44	0,60
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	19.455	0,09	5,12	18.872	0,12	-8,27	2.654	0,10	0,34

TABLA 34. AFILIACIÓN, CONTRATACIÓN Y PARO REGISTRADO POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas			Contratos			Paro registrado		
	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22	Total	% total	% var. 2023/22
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	37.948	0,18	4,53	22.478	0,15	-4,80	4.796	0,18	0,08
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	257.742	1,24	4,65	336.715	2,18	-14,35	27.408	1,01	-3,79
94 Actividades asociativas	147.526	0,71	1,22	81.909	0,53	-14,66	17.672	0,65	-1,00
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	55.240	0,27	-4,53	9.891	0,06	-25,31	3.671	0,14	-5,39
96 Otros servicios personales	354.111	1,71	2,68	146.347	0,95	-18,39	51.044	1,89	-2,88
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	410.377	1,98	-1,14	188.780	1,22	-21,39	66.499	2,46	4,44
98 Act. de los hogares como productos de bienes y servicios para uso propio	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	260	0,01	0,78
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3.311	0,02	0,15	1.685	0,01	-44,97	553	0,02	-11,38
Sector servicios	15.881.899	76,60	3,28	11.200.980	72,53	-14,21	1.935.736	71,50	-4,03
Indeterminado	77.231	0,37	10,96	--	--	--	--	--	--
Total	20.733.042	100,00	2,85	15.444.205	100,00	-15,65	2.707.456	100,00	-4,59

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2023 y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2023 y paro registrado a 31 de diciembre de 2023.

TABLA 35. AFILIACIÓN POR RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas por cuenta ajena			Personas afiliadas por cuenta propia			Total personas afiliadas
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2023/22	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2023/22	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	739.376	3,49	-2,60	252.066	5,95	-0,75	991.442
02 Silvicultura y explotación forestal	22.622	0,11	2,28	5.565	0,13	1,63	28.187
03 Pesca y acuicultura	17.034	0,08	-5,84	12.391	0,29	-5,69	29.425
Sector agricultura y pesca	779.032	3,68	-2,54	270.022	6,37	-0,94	1.049.054
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	793	0,00	-10,60	65	0,00	-15,58	858
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	226	0,00	-5,83	10	0,00	0,00	236
07 Extracción de minerales metálicos	3.176	0,01	-4,54	38	0,00	-9,52	3.214
08 Otras industrias extractivas	14.682	0,07	0,87	1.270	0,03	-9,74	15.952
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1.147	0,01	-8,09	121	0,00	-3,20	1.268
10 Industrias de la alimentación	388.331	1,83	3,56	27.063	0,64	-3,76	415.394
11 Fabricación de bebidas	44.664	0,21	0,40	3.197	0,08	-2,14	47.861
12 Industria del tabaco	1.493	0,01	-4,48	32	0,00	-11,11	1.525
13 Industria textil	39.172	0,18	-1,53	5.867	0,14	-1,59	45.039
14 Confección de prendas de vestir	32.724	0,15	-1,00	11.986	0,28	-1,67	44.710
15 Industria del cuero y del calzado	36.123	0,17	-1,56	4.184	0,10	-5,81	40.307
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	48.718	0,23	-0,37	12.354	0,29	-3,29	61.072
17 Industria del papel	44.779	0,21	1,07	1.272	0,03	-4,50	46.051
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	55.079	0,26	-0,71	16.765	0,40	1,01	71.844
19 Coquerías y refino de petróleo	8.197	0,04	1,64	21	0,00	0,00	8.218
20 Industria química	104.584	0,49	2,79	2.963	0,07	-1,17	107.547
21 Fabricación de productos farmacéuticos	61.259	0,29	3,63	184	0,00	1,66	61.443
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	91.251	0,43	1,07	4.568	0,11	-1,87	95.819
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	91.971	0,43	0,41	8.214	0,19	-2,33	100.185
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	71.493	0,34	1,44	5.399	0,13	-5,58	76.892
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	231.042	1,09	2,62	35.855	0,85	-0,36	266.897
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	31.601	0,15	5,30	2.307	0,05	-0,35	33.908

TABLA 35. AFILIACIÓN POR RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas por cuenta ajena			Personas afiliadas por cuenta propia			Total personas afiliadas
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2023/22	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2023/22	
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	48.407	0,23	2,90	2.634	0,06	-3,55	51.041
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	117.417	0,55	1,54	11.690	0,28	-1,45	129.107
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	147.561	0,70	1,81	3.068	0,07	10,00	150.629
30 Fabricación de otro material de transporte	58.504	0,28	7,39	1.533	0,04	-2,23	60.037
31 Fabricación de muebles	52.847	0,25	0,35	12.152	0,29	-2,93	64.999
32 Otras industrias manufactureras	31.659	0,15	2,88	9.317	0,22	0,96	40.976
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	89.968	0,42	6,17	21.600	0,51	-0,12	111.568
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	38.037	0,18	4,69	1.966	0,05	5,59	40.003
36 Captación, depuración y distribución de agua	45.548	0,21	2,94	368	0,01	0,82	45.916
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.934	0,03	0,85	341	0,01	0,29	6.275
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	107.025	0,51	3,86	1.532	0,04	-1,16	108.557
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2.180	0,01	9,33	189	0,00	2,16	2.369
Sector industria	2.147.592	10,13	2,38	210.125	4,96	-1,48	2.357.717
41 Construcción de edificios	376.017	1,77	3,57	133.348	3,15	2,02	509.365
42 Ingeniería civil	54.621	0,26	7,08	6.231	0,15	-6,19	60.852
43 Actividades de construcción especializada	531.514	2,51	3,53	265.410	6,26	0,26	796.924
Sector construcción	962.152	4,54	3,74	404.989	9,56	0,73	1.367.141
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	255.562	1,21	3,60	88.106	2,08	-0,34	343.668
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	878.855	4,15	2,29	171.577	4,05	-1,42	1.050.432
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.466.189	6,92	2,56	479.510	11,32	-2,16	1.945.699
49 Transporte terrestre y por tubería	465.516	2,20	4,81	184.950	4,36	0,13	650.466
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	12.243	0,06	0,77	1.262	0,03	6,50	13.505
51 Transporte aéreo	42.305	0,20	11,05	227	0,01	-2,58	42.532
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	247.665	1,17	6,09	8.451	0,20	2,89	256.116
53 Actividades postales y de correos	88.271	0,42	2,69	17.886	0,42	10,99	106.157
55 Servicios de alojamiento	277.059	1,31	7,19	22.200	0,52	3,11	299.259

TABLA 35. AFILIACIÓN POR RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas por cuenta ajena			Personas afiliadas por cuenta propia			Total personas afiliadas
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2023/22	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2023/22	
56 Servicios de comidas y bebidas	1.075.824	5,08	5,99	293.823	6,93	-0,30	1.369.647
58 Edición	41.810	0,20	-0,26	7.816	0,18	-1,85	49.626
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	39.185	0,18	3,08	14.623	0,35	7,82	53.808
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	25.179	0,12	2,25	1.036	0,02	1,07	26.215
61 Telecomunicaciones	76.012	0,36	3,39	5.600	0,13	-0,59	81.612
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	424.492	2,00	6,59	42.577	1,00	6,28	467.069
63 Servicios de información	33.405	0,16	5,44	7.809	0,18	-1,38	41.214
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	194.768	0,92	2,23	6.425	0,15	7,71	201.193
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	57.691	0,27	1,49	2.770	0,07	-7,88	60.461
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	68.367	0,32	5,43	49.762	1,17	-1,19	118.129
68 Actividades inmobiliarias	106.718	0,50	3,58	56.129	1,32	4,00	162.847
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	245.909	1,16	3,31	87.906	2,07	2,67	333.815
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	120.284	0,57	6,85	32.842	0,77	2,34	153.126
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	241.008	1,14	7,07	65.199	1,54	0,32	306.207
72 Investigación y desarrollo	99.431	0,47	5,35	16.969	0,40	6,30	116.400
73 Publicidad y estudios de mercado	88.929	0,42	1,44	40.252	0,95	4,95	129.181
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	93.120	0,44	7,65	70.504	1,66	2,48	163.624
75 Actividades veterinarias	20.547	0,10	4,55	10.711	0,25	0,26	31.258
77 Actividades de alquiler	71.516	0,34	5,23	20.147	0,48	-3,53	91.663
78 Actividades relacionadas con el empleo	188.899	0,89	5,32	2.319	0,05	1,76	191.218
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	45.220	0,21	8,80	19.081	0,45	6,76	64.301
80 Actividades de seguridad e investigación	150.931	0,71	2,05	2.321	0,05	-0,09	153.252
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	608.044	2,87	3,04	52.593	1,24	1,23	660.637

TABLA 35. AFILIACIÓN POR RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Personas afiliadas por cuenta ajena			Personas afiliadas por cuenta propia			Total personas afiliadas
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2023/22	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2023/22	
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	340.154	1,61	2,11	42.119	0,99	2,88	382.273
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.141.945	5,39	-5,49	1.213	0,03	1,59	1.143.158
85 Educación	1.219.502	5,75	13,86	101.441	2,39	2,80	1.320.943
86 Actividades sanitarias	1.166.564	5,50	2,82	128.833	3,04	3,80	1.295.397
87 Asistencia en establecimientos residenciales	310.847	1,47	2,13	2.269	0,05	-1,43	313.116
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	325.052	1,53	9,81	4.646	0,11	-3,25	329.698
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	38.101	0,18	7,87	39.166	0,92	5,26	77.267
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	17.963	0,08	5,66	1.492	0,04	-1,06	19.455
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	31.912	0,15	5,57	6.036	0,14	-0,69	37.948
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	221.748	1,05	4,70	35.994	0,85	4,35	257.742
94 Actividades asociativas	135.796	0,64	1,50	11.730	0,28	-1,84	147.526
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	23.798	0,11	-1,86	31.442	0,74	-6,47	55.240
96 Otros servicios personales	176.894	0,83	2,12	177.217	4,18	3,25	354.111
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	410.089	1,94	-1,14	288	0,01	-9,43	410.377
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3.098	0,01	0,88	213	0,01	-9,36	3.311
Sector servicios	13.414.417	63,30	3,76	2.467.482	58,23	0,73	15.881.899
No consta	77.231	0,36	10,96	--	--	--	77.231
Total	21.191.969	100,00	3,32	4.237.754	100,00	0,45	20.733.042

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2023.

TABLA 36. LAS 50 OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2023/22	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa > 45 años	Tasa de estabilidad	Tasa de parcialidad
1	Camareros asalariados	1.579.822	10,23	-13,66	1,93	51,65	55,34	15,38	50,17	49,48
2	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.082.635	7,01	-22,44	2,40	28,94	26,54	36,91	48,16	0,47
3	Peones de las industrias manufactureras	1.034.133	6,70	-21,25	2,22	38,31	42,58	21,69	23,68	11,37
4	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	841.187	5,45	-14,05	1,87	81,60	19,67	44,64	28,08	53,87
5	Vendedores en tiendas y almacenes	819.109	5,30	-13,99	1,51	70,46	58,29	13,45	46,11	56,47
6	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	358.744	2,32	-18,60	1,83	25,33	26,46	33,56	64,70	1,74
7	Peones del transporte de mercancías y descargadores	337.934	2,19	-20,30	1,81	24,53	48,99	16,16	25,50	32,34
8	Ayudantes de cocina	299.889	1,94	-11,04	1,44	56,85	35,56	30,70	57,30	42,43
9	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	296.574	1,92	-18,90	1,54	65,54	72,29	9,06	44,46	48,77
10	Cocineros asalariados	286.552	1,86	-10,02	1,56	46,83	26,36	36,79	58,40	33,42
11	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	284.332	1,84	-15,08	1,24	72,69	40,07	24,61	59,56	32,03
12	Albañiles	260.116	1,68	-16,96	1,40	1,78	13,66	51,71	76,25	4,11
13	Auxiliares de enfermería hospitalaria	202.750	1,31	-13,20	2,42	86,42	40,03	28,37	11,15	27,11
14	Conductores asalariados de camiones	187.973	1,22	-19,91	1,52	2,81	11,99	48,53	69,33	6,16
15	Peones de la construcción de edificios	187.379	1,21	-11,11	1,23	14,72	24,96	38,05	63,54	8,00
16	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	182.852	1,18	-7,28	1,43	9,66	31,20	29,07	64,29	21,60
17	Empleados domésticos	174.127	1,13	-22,14	1,33	92,83	10,61	56,57	90,43	44,90
18	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	174.105	1,13	-19,64	1,19	67,18	42,19	22,31	58,97	25,71
19	Actores	173.106	1,12	-13,97	3,48	45,96	30,08	36,80	0,47	6,02
20	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	169.304	1,10	-4,65	1,98	95,09	17,38	47,26	21,68	78,68
21	Otro personal de limpieza	143.752	0,93	-12,67	1,46	66,17	23,05	41,77	32,19	44,97
22	Peones agropecuarios	137.925	0,89	-16,46	1,61	25,70	26,06	37,84	42,08	1,46
23	Compositores, músicos y cantantes	135.454	0,88	3,56	4,73	27,88	25,15	30,82	3,10	11,79
24	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	134.084	0,87	-10,79	2,09	78,78	38,06	30,61	14,88	29,26
25	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	133.295	0,86	-7,65	2,04	86,33	52,81	23,58	23,76	71,55

TABLA 36. LAS 50 OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2023/22	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa > 45 años	Tasa de estabilidad	Tasa de parcialidad
26	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	125.090	0,81	-15,43	1,59	28,15	21,15	44,46	42,28	0,94
27	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	123.646	0,80	-10,62	1,56	24,02	31,27	30,80	38,67	11,70
28	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	120.408	0,78	8,81	3,17	30,76	43,35	22,07	5,64	24,27
29	Peones de obras públicas	110.908	0,72	0,09	1,18	47,38	12,55	58,38	11,38	6,65
30	Otras ocupaciones elementales	109.213	0,71	-10,40	1,45	37,91	45,54	24,05	41,51	32,67
31	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	106.074	0,69	-12,35	1,40	73,64	59,59	12,35	31,27	63,65
32	Técnicos de grabación audiovisual	106.036	0,69	-5,09	3,20	29,70	34,15	25,96	9,68	8,51
33	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	100.124	0,65	11,03	3,17	40,47	31,64	34,05	2,00	8,03
34	Teleoperadores	88.634	0,57	-34,70	1,34	65,88	44,10	20,41	54,27	66,02
35	Enfermeros no especializados	87.251	0,56	-10,77	2,62	78,55	47,70	16,22	17,99	28,81
36	Agentes y representantes comerciales	85.588	0,55	-12,11	1,12	41,20	31,30	31,47	77,22	21,90
37	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	85.409	0,55	-5,98	2,40	19,33	20,31	40,53	40,17	32,65
38	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	79.310	0,51	-18,84	2,57	54,30	14,52	45,38	11,15	21,26
39	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	78.978	0,51	-18,51	1,56	58,44	27,30	37,61	43,74	49,76
40	Reponedores	72.426	0,47	-21,02	1,42	38,48	53,69	14,40	35,15	52,44
41	Promotores de venta	72.086	0,47	-13,65	1,43	69,58	57,36	14,06	55,64	40,99
42	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	64.455	0,42	-13,32	1,56	24,53	38,61	29,16	44,57	39,87
43	Operadores de carretillas elevadoras	62.600	0,41	-10,06	2,06	9,03	31,11	25,37	16,51	7,29
44	Mozos de equipaje y afines	62.101	0,40	-35,79	1,66	24,50	52,69	15,30	26,15	31,71
45	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	61.675	0,40	5,62	2,61	33,94	37,93	23,27	10,26	6,73
46	Profesionales del trabajo y la educación social	61.560	0,40	-10,96	1,69	82,31	50,19	13,97	29,04	32,81
47	Conductores de autobuses y tranvías	60.535	0,39	-12,38	2,33	15,25	6,81	51,72	32,54	19,84
48	Conserjes de edificios	60.278	0,39	-10,44	1,49	30,87	29,47	45,41	28,67	35,79

TABLA 36. LAS 50 OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2023/22	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa > 45 años	Tasa de estabilidad	Tasa de parcialidad
49	Barrenderos y afines	59.109	0,38	-9,40	1,78	34,32	22,27	43,36	8,33	24,55
50	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	54.764	0,35	-13,32	1,57	14,11	38,92	23,96	35,13	22,26

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2023.

TABLA 37. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS DEMANDANTES PARADAS

Nº orden	Ocupación	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2023/22	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa > 45 años
1	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	980.125	9,13	-5,13	84,56	9,40	63,10
2	Vendedores en tiendas y almacenes	866.459	8,07	-5,59	84,15	15,97	50,30
3	Peones de las industrias manufactureras	576.522	5,37	-7,76	57,46	10,94	60,06
4	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	416.376	3,88	-4,24	79,66	10,62	60,81
5	Camareros asalariados	329.880	3,07	-7,46	59,59	23,70	39,96
6	Peones del transporte de mercancías y descargadores	253.137	2,36	-4,58	15,12	21,53	43,34
7	Peones de la construcción de edificios	243.742	2,27	-8,85	11,64	10,20	60,47
8	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	236.692	2,21	-4,85	88,52	17,26	45,45
9	Reponedores	235.832	2,20	-4,38	62,62	25,46	35,08
10	Recepcionistas (excepto de hoteles)	217.324	2,02	-4,65	89,69	8,78	62,77
11	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	214.045	1,99	-7,05	41,46	13,57	57,04
12	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	213.825	1,99	-5,37	49,82	16,12	56,18
13	Peones de obras públicas	205.412	1,91	-7,41	39,84	12,73	59,86
14	Conserjes de edificios	184.065	1,71	-2,02	53,78	9,31	73,00
15	Ayudantes de cocina	181.320	1,69	-5,86	78,34	11,55	61,59
16	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	153.105	1,43	-7,86	7,92	4,98	69,19
17	Cocineros asalariados	149.245	1,39	-8,27	72,46	9,65	64,25
18	Barrenderos y afines	146.204	1,36	-4,43	54,24	14,18	57,85
19	Ordenanzas	143.368	1,34	-1,27	66,94	11,31	68,79
20	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	139.028	1,30	-9,25	47,12	12,22	58,77
21	Albañiles	130.109	1,21	-9,07	3,02	4,44	73,63
22	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	127.716	1,19	-6,72	97,47	10,89	61,76
23	Pintores y empapeladores	124.643	1,16	-7,08	25,63	12,62	58,01
24	Asistentes de dirección y administrativos	114.954	1,07	-4,54	83,34	9,73	60,61
25	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	113.004	1,05	-6,93	95,08	5,55	69,10
26	Auxiliares de enfermería hospitalaria	101.169	0,94	-6,37	91,98	13,29	55,17
27	Empleados domésticos	96.585	0,90	-0,94	97,61	3,53	69,83
28	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	94.365	0,88	-6,71	32,98	8,39	70,41
29	Agentes y representantes comerciales	93.949	0,88	-3,96	37,30	4,87	74,99

TABLA 37. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS DEMANDANTES PARADAS

Nº orden	Ocupación	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2023/22	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa > 45 años
30	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	86.676	0,81	-4,23	84,08	10,88	61,64
31	Cuidadores de niños en domicilios	78.857	0,73	-4,90	98,74	17,30	47,83
32	Peones forestales y de la caza	77.367	0,72	-8,30	32,83	12,07	60,18
33	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	74.379	0,69	-9,40	78,86	25,58	32,90
34	Asistentes personales o personas de compañía	70.853	0,66	0,26	94,34	6,99	68,54
35	Mantenedores de edificios	70.592	0,66	-6,10	19,94	10,24	66,08
36	Peluqueros	68.679	0,64	-5,71	90,20	20,89	37,14
37	Conductores asalariados de camiones	49.836	0,46	-11,65	2,78	1,56	77,84
38	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	48.563	0,45	-10,49	45,09	6,05	68,53
39	Empleados de información al usuario	48.484	0,45	5,36	77,92	17,14	53,48
40	Teleoperadores	47.278	0,44	-0,25	82,25	13,48	52,71
41	Operadores de carretillas elevadoras	46.213	0,43	-8,37	7,23	9,51	60,70
42	Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	43.719	0,41	-0,99	97,37	22,34	33,77
43	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	43.454	0,40	-7,16	67,60	3,74	70,64
44	Soldadores y oxicortadores	42.438	0,40	-10,73	2,65	11,24	55,63
45	Electricistas de la construcción y afines	40.697	0,38	-6,59	2,10	12,33	52,34
46	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	39.718	0,37	-6,19	1,21	24,11	36,84
47	Empleados de contabilidad	38.153	0,36	-6,88	76,47	8,00	62,33
48	Carpinteros (excepto ebanistas)	37.334	0,35	-7,81	8,39	11,02	52,56
49	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	36.780	0,34	-3,79	79,35	9,92	54,58
50	Recepcionistas de hoteles	33.770	0,31	-5,44	70,98	12,93	50,88

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2023.

¹ Cada demandante parado/a puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

GLOSARIO

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas están agrupadas según la Clasificación

CNAE-2009

Es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. (RD 475/2007, de 13 de abril)

CNO-11

La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) es un sistema de codificación que tiene por objeto el tratamiento de la información sobre ocupaciones de manera uniforme a efectos estadísticos. (RD 1591/2010, de 26 de noviembre)

Se estructura en los siguientes Grandes Grupos Ocupacionales:

- GGO 1. Directores y gerentes
- GGO 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GGO 3. Técnicos; profesionales de apoyo
- GGO 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GGO 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GGO 6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GGO 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GGO 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GGO 9. Ocupaciones elementales
- GGO 0. Ocupaciones militares

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: población activa, ocupada, parada e inactiva.

Índice de envejecimiento

Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

Índice de rotación

Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en ese año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-11), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas afiliadas

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye personas perceptoras de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria, ...

Persona beneficiaria de prestaciones

Persona demandante de empleo que está protegida por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio eventual agrario en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de las personas beneficiarias que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Persona demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Persona demandante de empleo parada

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Persona demandante de empleo parada de larga duración (PLD)

Demandante de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días

Persona demandante de empleo parada "sin empleo anterior"

Persona demandante de empleo parada que no consta que haya tenido un contrato anterior.

Persona con discapacidad

Persona que presenta deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Persona extranjera

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellas personas extranjeras mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellas que puedan inscribirse y permanecer inscritas en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Población Activa (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Población inactiva (EPA)

Población con 16 o más años no clasificada como ocupada ni parada durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Población ocupada (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Las personas ocupadas se subdividen en trabajadores/as por cuenta propia (empleadores, empresarios/as sin asalariados y trabajadores/as independientes) y asalariados/as (públicos o privados).

Población parada (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran personas paradas, aquellas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa de a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino del contrato

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de las personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Saldo (movilidad geográfica)

Diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

SISPE

Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Permite integrar la información relativa a la gestión de las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los servicios públicos de empleo estatal y autonómicos

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, la persona beneficiaria debe encontrarse desempleada e inscrita como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad (EPA)

Es el cociente entre el número total de personas activas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo (EPA)

Es el cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada (movilidad geográfica)

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos/as para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad (contratos)

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación (EPA)

Tasa de empleo.

Tasa de paro (EPA)

Es el cociente entre el número de personas paradas y el de personas activas. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida (movilidad geográfica)

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad (contratos)

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos.

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti